

Las gigantescas marejadas que durante tres días azotaron con destructora violencia el litoral chileno, se desplazaron ayer hacia la zona norte y continuaron, ya sin fuerza, hacia las costas peruanas. El balance del fenómeno es impresionante: aparte de dos muertos y numerosos heridos, se perdieron centenares de embarcaciones menores y las obras portuarias del norte, centro y sur, sufrieron daños cuantiosos. El grabado muestra los destructores efectos de la marejada en Reñaca.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
Año LII — Santiago de Chile, Sábado 27 de Julio de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 — N.o 18.499

Muertos y heridos: trágico balance de los temporales

OBRAS PORTUARIAS Y VIVIENDAS ARRASADAS EN EL LITORAL NORTE

La gigantesca marejada se desplazó hacia las costas peruanas

Presidente Frei Inicia Hoy Visita de Tres Días al Norte

Checoslovaquia Seguirá su Propio Camino

Grave Déficit Agrícola en Santiago

Ted Kennedy Declinó Ir a la Lucha Presidencial

Barrientos Anuncia la Formación de un Nuevo Gobierno

Violencia Racial se Extiende a Chicago

Argüedas Abandonó Ayer Territorio Chileno

Partió con destino a Inglaterra. En Santiago quedó su hermano Jaime.



En la Universidad Católica, Otra Mujer Espera Corazón Ajeno



El uso de la minifalda ha dado origen a una polémica entre quienes la defienden y los que prefieren que esta prenda femenina se lleve con discreción. La controversia, sin embargo, no alcanza a las damas, que siguen mostrando su sentido económico, aunque sea en ese breve vestido que ahora también se adorna con flecos.

Izaron Bandera Cubana en Catedral de Chillán

Desconocidos izaron una bandera cubana en lo alto de la Catedral de Chillán. La policía informó al M. del Interior sobre este hecho, agregando que el pabellón extranjero había aparecido allí en las primeras horas de la mañana de ayer. No se dieron más detalles sobre este suceso.

TEMAS DEL MOMENTO

Por Juan Tejeda

"EL CORDOBES" EN CHILE

Según el periodista Luis Fuenzalida, es posible que venga a Chile el torero Manuel Benítez, llamado "El Cordobés". Fue invitado al Festival de la Canción.

Tendrá que defenderse como toro de espaldas contra "fans", calcetineras y jóvenes en busca de quién ser "hincha". Dicen que tiene buena voz, pero su oficio no es el de cantante, sino el de lidiar toros. ¿Y de dónde sacaremos toros aquí? Las corridas "no corren" desde O'Higgins. En la Colonia fueron prohibidas muchas veces, lo que demuestra que los edictos no eran obedecidos. Las solicitudes que suelen presentarse para efectuar corridas son siempre atacadas con gran fanatismo por la Sociedad Protectora de Animales y, al final, se disuelven con un "no" ministerial.

Hubo excepciones. En la época del Frente Popular presencié una corrida con fines de beneficencia organizada por refugiados españoles. Fue en Maipú. Los toros, con los cuernos protegidos para proteger al matador, no se movían. Los toreros hacían mil figuras. ¡Y nada! Recuerdo los rostros excitadísimos y luego frustrados de los numerosos españoles que creyeron que por fin contemplarían su deporte favorito, en el que se juega directamente contra la muerte. La gente de las galerías lanzaba pullas y reía. Este deporte catártico, en el que se apuesta la vida o la muerte, como quien dice al cara o sello, no prende entre nosotros. Nuestros toros, desde la República, son toros pacifistas y quitados de bulla, por lo menos, en público.

Dicen que también el pacifismo está prendiendo entre los toros auténticos de España. "Miguelín" saltó, no hace mucho, al ruedo, mientras "El Cordobés" se lucía, y se plantó sin moverse ante el animal, lo agarró por los cuernos, lo besó amorosamente en la frente y lo hizo pasearse, afirmándose luego en él. "Esto no es toro", dijo. Aplausos, prisión y multa. Una semana después, un "hincha" de "El Cordobés", también saltó a la arena mientras actuaba "Miguelín", y tiró la cola del toro. 500 pesetas y dos semanas de cárcel.

Pero hoy día, todos los deportes son peligrosos. Los boxeadores se matan, sin que la Sociedad Protectora de Animales lance una sola protesta. En el fútbol, los espectadores suelen lanzar botellas, pero va siendo más audaz ser espectador que futbolista. Recordemos los casos de Lima, Estambul y Buenos Aires, con centenares de muertos. El de Estambul, lidia entre hinchas, se prolongó por varios días con batallas campales de multitudes enardecidas, que dejó un odio difícil de borrar entre dos ciudades.

Quisiéramos ver a "El Cordobés" tratando de atravesar ciertas calles de aquí. ¡Corajudo deporte! Hay esquinas con semáforos juguetones que dan breves pestañeos. Sólo pueden cruzarse por medio de verónicas, pases ceñidos, manoletinas y encuadres. Cada transeúnte de los pueblos chicos entre Santiago y la costa, es un heroico toreador que debe lidiar con los toros mecanizados cada fin de semana. Aunque estos toros son los faenados, suelen serlo también, y en qué forma, quienes pretenden atravesar la calzada. No le faltarán a "El Cordobés", en Chile, oportunidades de lidiar y exponer la vida sin necesidad de toros.

Otra Mujer Espera un Corazón Ajeno

■ UNA MUJER de mediana edad, pálida y delgada, hospitalizada en la cama 507 del Servicio de Cirugía del Hospital Clínico de la Universidad Católica, ha movilizado a su alrededor a la prensa capitalina. Juana Araya Geraldo, de 42 años de edad, podría ser la segunda persona sometida a un trasplante de corazón en nuestro país.



CENTRO DE MADRES "VIRGEN DEL CARMEN".— En San Bernardo, el Centro de Madres "Virgen del Carmen", celebró un acto para conmemorar le 5.o aniversario de su fundación, y efectuar el cambio de directiva, la que quedó integrada por las siguientes personas que aparecen en el grabado, de izquierda a derecha: María Falchetti, directora; Liliana Alvarez, tesorera; Luisa Jara Oliva, presidenta; Norma Ríos, secretaria, y Alicia Maturana, directora.

■ La paciente, que llegó en la madrugada de ayer a Santiago, procedente de Arica, padece de una aguda afección bivalvular. En el día de ayer, la paciente fue sometida a un electrocardiograma en ese mismo centro hospitalario.

■ Juana Araya Geraldo, esposa del operador del cine Colón de Arica, Alberto Plaza Medina, fue enviada al Hospital Clínico de la Católica por indicación de un médico que actualmente trabaja en el Hospital "Juan Noé" de esa ciudad.

■ Durante su hospitalización, Juana Araya es atendida por el equipo médico de cirugía cardiovascular, que dirige el doctor Hugo Salvestrini, a quien se señaló como el que realizaría esta nueva operación.

UNA BREVE VISITA

■ LA NACION logró acercarse ayer por algunos breves momentos hasta el lecho 507 donde yace Juana Araya en el Hospital Clínico de la Universidad Católica. Delgada, su negra cabellera, apoyada en la almohada, la paciente era atendida en esos momentos por dos enfermeras universitarias, quienes la preparaban para el electrocardiograma, colocando en sus brazos y piernas las respectivas correas de goma, donde se une el equipo para este examen.

■ Juana Araya se veía cansada, y profundas ojeras marcaban su mirada. Después de la intervención de una enfermera, abandonamos el cuarto de la enferma.

DESMENTIDO

■ Por su parte, el Director del Hospital Clínico de la Universidad Católica, Dr. Javier Valdivieso, desmintió la realización de un trasplante cardíaco en ese centro hospitalario.

■ El Hospital Clínico de la Católica no cuenta con los recursos de equipo para una operación de esta índole", manifestó a nuestro diario. "El trasplante exige una serie de condiciones médicas —equipo— enfermería, farmacología, con las cuales no cuenta esta Clínica".

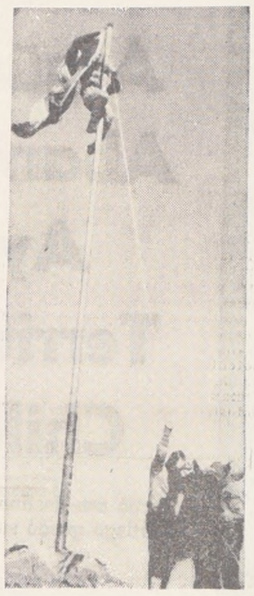
■ Según informó el doctor Valdivieso, esta noticia habría sido difundida debido a la realización de un curso de cardiología para postgraduados, en el que participan 22 médicos chilenos y el destacado cardiólogo sueco, Dr. Stick Ekstrong.

OPERACION A CORAZON ABIERTO

■ Este mismo equipo de médicos cardiólogos realizaron ayer una trascendental intervención quirúrgica, en la cual reemplazaron una válvula aórtica en el corazón de un paciente no identificado.

■ La operación, que se inició a las 8 horas, fue encabezada por el médico jefe del Departamento de Cardiología, Dr. Hugo Salvestrini, y contó con la participación de diez médicos cardiólogos.

■ Según expresaron algunos médicos, la operación de reemplazo de una válvula aórtica tiene un significado científico más importante que la operación de trasplante de corazón.



BANDERA EN LA CUMBRE DEL SAN RAMON.— El Grupo de Alta Montaña de la Rama de Andinismo y Excursionismo del Club de Deportes Maestranza Central de San Bernardo, después de rescatar de la cumbre de San Ramón a 3.200 metros de altura, los restos de una bandera chilena colocada ahí el año pasado por el Club Andino Pamir, la reemplazó por un nuevo pabellón, obsequiado por el Consejo Local de Deportes. En el grabado, un andinista en los momentos de colocar la bandera en la cumbre.

CURSO SOBRE BIOLOGIA CONTEMPORANEA

■ La Sección Estudiantil de la Universidad de Chile inicia el próximo lunes un curso para los estudiantes secundarios sobre los Conceptos Fundamentales de la Biología Contemporánea. El curso se desarrollará entre el 29 del presente al 2 de agosto próximo. Las clases estarán a cargo del profesor Luis Capurro, del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, y se dictarán en la Sala Barros Arana, de 17 a 18.30 horas (Huérfanos 1117, tercer piso).

SINTESIS NOTICIOSA

PRECIOS DE PRODUCTOS HORTICOLAS

■ LOS SIGUIENTES precios deberán cobrarse hoy, hasta nuevo aviso, productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista.

Acelgas E° 0,39 atado; Alcachofas argentinas 0.53 cada una; apio 0,75 mata; achicorias 0,16 cada una; Betarragas 0,56 atado; cebollas 0,14 cada una; coliflores 0.72 cada una; espinacas 1,28 kilo; lechugas 0,18 cada una; repollos 0.70 cada uno; rabanitos 0,24 atado; zanahorias 0,56 atado; arvejas 1.20 kilo; papas color 0,42 kilo; plátanos 1,25 kilo.

Las infracciones a estos precios deberán denunciarse a los teléfonos 30084 y 30106.

CURSO ENFERMERIA PARA VOLUNTARIOS

■ UN CURSO PARA VOLUNTARIOS de enfermería, que comprenderá nociones básicas, inyecciones, curaciones, vacuna, higiene materno-infantil y primeros auxilios se realizará el próximo 8 de agosto. Las clases se impartirán los lunes y jueves de 16 a 18,30 horas, en Santa María 508. Los requisitos para participar en el curso son: tercer año de humanidades, 17 años de edad y compromiso de trabajar voluntaria y gratuitamente en la Institución a que se pertenece.

Matrículas e informes en la dirección antes señalada o al teléfono 81521, de 16 a 19 horas.

MODA A TRAVES DE UN SIGLO

■ EL PROXIMO VIERNES a las 17 horas en el club de la Unión, se efectuará una presentación de 40 trajes tradicionales que lucirán las descendientes de destacadas damas de nuestra historia, en el desfile "La moda a través de un siglo". Durante el transcurso de la misma se hará una rifa cuyo premio consistirá en un retrato a lápiz hecho por el pintor Eduardo Armstrong. Los fondos que se obtengan en este beneficio se destinarán a la Cruzada del Servirio Voluntario de Cáritas Chile. Las reservas de mesas se pueden hacer al teléfono 496154.

BOMBEROS DE SANTIAGO

■ PERIODICAMENTE se reunirán los Cuerpos de Bomberos de la capital, con el objeto de intercambiar planes de trabajos y obtener así la superación técnica y profesional de los voluntarios. Las reuniones contemplarán un programa de defensa de la propiedad, que se difundirá ampliamente para que los particulares contribuyan a disminuir el número de incendios que se producen —muchas veces— por descuido o desconocimiento de las técnicas preventivas.

REGRESA EMBAJADOR DE ALEMANIA

■ MAÑANA REGRESARA al país el Embajador de Alemania, Rodulf Salat, quien permaneció varias semanas en su país, haciendo uso de su licencia. Salat aprovechó su viaje para sostener conversaciones con miembros del Gobierno alemán, tendientes a incrementar las relaciones culturales y económicas entre ambos países.

REUNION EN COLEGIO DE RECTORES

■ EL PROXIMO martes a las 17.30 horas se efectuará una reunión en el Instituto Nacional, con la presencia del personal docente directivo de los Liceos Fiscales, para analizar problemas relacionados con la situación económica de los Rectores. Se tratará también la Convención.

CATEDRA DE TEOLOGIA BIBLICA

■ MAÑANA COMENZARA el programa radial presentado por Bernardo Castex, Licenciado en Teología, escritor y conferencista denominado "Cátedra de Teología Bíblica". Esta contemplará el sistema de preguntas y respuestas y se efectuará de 8.15 a 8,30 horas en Radio Yungay. El público podrá dirigir sus preguntas a Casilla 3041, Santiago. Ellas serán contestadas en las audiciones dominicales.

RENUNCIO A PRESIDENTE DE ICECOOP, CARLOS BURR

■ PRESENTO renuncia indeclinable a su cargo de presidente de ICECOOP (Instituto Chileno de Educación Cooperativa), Carlos Burr, por motivos estrictamente personales. Burr fue autor del proyecto de la actual Ley de Cooperativas y uno de los creadores de ICECOOP, Instituto único en América, tanto por sus modalidades como por sus características.

Se desempeñó, además, como experto de las Naciones Unidas, asesorando a Gobiernos extranjeros en materia de cooperativismo.

PAPAS A PUNTA ARENAS

750 SACOS DE PAPAS, de 80 kilos cada uno, envió ECA a Punta Arenas a bordo del barco "Osorno", que salió desde Puerto Montt. Anteriormente, ECA despachó hacia la misma zona 40.000 kilos de porotos y 2 mil kilos de huesillos para abastecer a la población de Punta Arenas.

LLEGA TRIGO IMPORTADO A LIRQUEN

VIAJANDO HACIA Lirquén, donde descargará 10 mil toneladas de trigo australiano, se encuentra el mercante "Bordagain". La adquisición del producto la hizo la Empresa de Comercio Agrícola, ECA. En el año en curso se han descargado 135.510 quintales de trigo, en Lirquén, desde enero a junio.

AYUDAN A PALIAR SEQUIA

Noventa toneladas de alimentos entregó a Gabriel Salvador, Jefe de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, la Ayuda Cristiana Evangélica, como una manera de ayudar al Gobierno a combatir los efectos de la sequía.

La distribución de alimentos se ha hecho de la siguiente manera: trigo: 9 toneladas para Santiago, 9 para O'Higgins y 9 para Colchagua. Polenta: 4,5 toneladas para Santiago, 4,5 para O'Higgins, 4,5 para Colchagua. Aceite: 2,7 toneladas para cada una de las provincias señaladas y 13.5 toneladas de harina distribuidas en igual forma.

La institución donante acordó entregar una cantidad determinada de alimentos a las reducciones indígenas de Lumaco, beneficiando así, a más de 500 familias de la zona.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Ritmo de la Integración Subregional

Hay que subrayar como un acontecimiento particularmente importante para nuestro país, el ritmo que adoptaron desde un comienzo las negociaciones tendientes a crear un Mercado Común Latinoamericano. Para los observadores habituales de nuestro continente, el dinamismo de toda la gestión integracionista ha debido ser, sin duda, una sorpresa. Antes de la idea de integración, se hubiera dicho que América Latina tenía una incapacidad congénita para actuar en forma sincronizada. Los organismos regionales languidecían y en todos los acuerdos bilaterales se observaba un espíritu que no estaba lejos de la desconfianza recíproca. La idea de la integración ha tenido el mérito admirable de llevar la cohesión de nuestro continente a su grado más alto. No creemos excesivo admitir cómo un hecho que jamás, desde los contactos apasionados de la Independencia, se ha observado como ahora una intensificación de lazos tan considerable entre toda América Latina. Países que, no obstante, sus similitudes económicas y étnicas, habían marchado separadamente en el concierto internacional, encuentran por fin una idea que los reúna en las mesas de negociación.

Quisiéramos destacar, especialmente, tres órdenes de hechos que demuestran el ritmo de desarrollo de la integración: la firma de los acuerdos petroquímicos, el despacho del Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, y la posible firma del proyecto de acuerdo de Integración Subregional en la reunión de Cartagena, Colombia. Son tres pasos específicos que demuestran una línea de progreso muy definida.

Anotemos que los tres se desarrollan en un marco común: la integración subregional, idea clave que consiste en reunir a seis países latinoamericanos para constituir una vanguardia en un proceso de integración latinoamericana global. Es esencial comprender que no se trata en absoluto de crear grupos competitivos dentro del continente. Todos los pasos de este grupo andino han sido convenientemente ratificados por la ALALC y nada prueba mejor el concierto continental en torno a este punto, que el hecho de que la firma del acuerdo subregional petroquímico se llevará a cabo precisamente en la Secretaría de la ALALC, en Montevideo.

Esta voluntad de dejar las puertas abiertas a todo país latinoamericano que quiera unirse al Grupo Andino, ha dado ya sus frutos, con la incorporación definitiva de Bolivia y con el interés que demuestra actualmente Uruguay sobre el proyecto petroquímico. Es lícito trazar aquí un paralelo con otro proceso de integración —la Comunidad Económica Europea— donde el factor de contagio jugó un papel fundamental: lo que empezó como un acuerdo bilateral sobre carbón y acero, ha terminado en una auténtica comunidad económica de seis naciones, después que ese acuerdo original probó su eficacia. No es imposible que el Grupo Andino obre como un estímulo similar sobre el resto del continente.

El acuerdo petroquímico presenta todas las ventajas de una integración subregional. Permite llevar a cabo un proyecto de dimensiones tales —la inversión inicial es de 120 millones de dólares—, que habrían resultado imposibles para cada país por separado. El efecto multiplicador de estas inversiones que parecían reservadas a países desarrollados, es bien conocido: genera trabajo, aumenta el intercambio zonal y libera a la balanza de pagos de ciertas importaciones decisivas, mientras la tonifica, simultáneamente, con nuevas exportaciones.

Se calcula que en cinco años liberará al comercio aproximadamente 20 productos petroquímicos. La firma de este acuerdo, en Montevideo, es un paso básico hacia la integración subregional.

Por otra parte, el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento se encuentra ya en su fase parlamentaria. A nivel de los Gobiernos, están aprobados todos los puntos fundamentales, desde la sede —Venezuela— hasta el capital autorizado, 100 millones de dólares. La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara ya despachó un proyecto de acuerdo sobre el Convenio; sólo resta la aprobación de la Comisión de Hacienda para que pase a la Sala. La CORFO Andina, instrumento básico de la integración subregional, avanza así con el mismo ritmo acelerado que el resto de los proyectos.

Finalmente, otro convenio esencial —el Acuerdo de Integración Subregional Andina— está en vísperas de ser firmado en la reunión que tendrá lugar el día 29 de este mes en Cartagena, Colombia. Hay que destacar cómo un rasgo absolutamente positivo el que el Presidente Lleras enviara emisarios personales para que conversaran directamente con los Mandatarios del Acuerdo, acelerando su tramitación. No parece, entonces, fuera de toda posibilidad el que se firme el acuerdo en Cartagena. Las diferencias existentes son menores y el ánimo de superarlas es patente.

El cuadro del estado actual de las negociaciones en torno a la integración subregional es claro. Los obstáculos fundamentales en el momento actual son tres: el plazo de desgravación, la composición del organismo central y el signo monetario común. Fácilmente, puede advertirse que son escollos superables. No sólo por la rapidez con que se han ventilado las demás divergencias, sino porque los seis países implicados saben que, más allá de estas barreras menores, se alza la potente imagen de un mercado de 5 millones de kilómetros cuadrados, dimensiones que están del todo en acuerdo con el proceso de industrialización a escala mundial.

Segundo día de destrucción y peligro

Marejada Arrasó con Obras Portuarias y Viviendas en Litoral del Norte Grande

LA COSTA DEL NORTE grande, especialmente Arica Iquique, Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal, recibió ayer el impacto de la violenta marejada que desde la madrugada del jueves azota el litoral chileno. Las aguas, con olas hasta de veinte metros de altura, inundaron ayer nuevamente numerosas poblaciones, cortaron vías férreas y destruyeron caminos y avenidas cercanas al mar; una persona se encuentra desaparecida en Iquique, se ha hundido cerca de un centenar de pequeñas embarcaciones y pesqueros, las instalaciones portuarias fueron dañadas considerablemente y una media docena de mercantes capean, mar afuera, el temporal. El temporal, se extendió pasado el mediodía hacia la costa peruana, pero sin registrar daños, según informaron las autoridades del vecino país. Aquí en Chile, a los perjuicios causados por el mar, se sumó en Llo Lleo y San Antonio el desvalijamiento de las viviendas abandonadas por sus moradores frente al peligro.

La marejada gigantesca se desplazó con mayor violencia hacia el norte en las primeras horas de la madrugada de ayer, después de haberse dejado sentir con cierta intensidad en la tarde del jueves, según anuncio de la Armada. Las olas que golpearon las obras portuarias de Antofagasta causaron perjuicios de consideración en los sitios dos y tres del muelle fiscal, volcaron diecisiete carros de ferrocarril que se encontraban cargados, inundaron cinco cuadras de la costanera, dañaron un cargamento de harina, arrasaron con un cargamento mineral de ENAMI y en el malecón norte provocaron el choque de dos mercantes.

Frente a la gravedad del fenómeno, la Gobernación Marítima que desde el jueves se encontraba en estado de alerta, ordenó el cierre del puerto, movilizando además cuadrillas de obreros, tanto portuarios como de Vialidad y municipales en los trabajos de rescate de la mercadería que podrá salvarse y de reparar los daños.

FENOMENO OCEANOGRAFICO

Los científicos chilenos, a la luz de los informes que obraban en su poder y de los diversos antecedentes reunidos, reiteraron que la marejada correspondió exclusivamente, a un fenómeno oceanográfico, local hasta el momento, ya que continuó desplazándose muy suave hacia puertos peruanos y como "absolutamente marginado con la corteza continental".

Coincidió su aparición en nuestras costas con la pleamar correspondiente al período de sicigias ordinarias, o sea cuando la Luna, el Sol y nuestro planeta coinciden en latitud.

La Armada definió una de sus causas como "la acumulación anormal de aguas por efecto de un fuerte temporal noreste en alta mar".

NO ES REFLEJO DE DETONACIONES DE TIPO NUCLEAR

En el Instituto de Geofísica y Sismología de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Chile se negó que este fenómeno pudiera tener relación alguna con la detonación de artefactos nucleares franceses en el Atolón de Mururoa. Se agregó que tampoco era reflejo de algún sismo en las costas del Japón o de otros territorios del Pacífico Sur.

—Ha sido —manifestó el profesor Waldemar Boelder— una tormenta de viento continuado, persistente, tal como las que ocurren en zonas bajas. Así lo indican sus síntomas del jueves y de hoy viernes. Nada sísmico, sólo en la superficie del mar, sin réplica en las nubes.

SEGUNDO DIA DE MAREJADAS

Mientras la intensidad de la marejada gigantesca declinó en la zona central, su impacto volvió hacerse sentir ahora en las costas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, con mayor fuerza y violencia.

La Armada Nacional, las jefaturas zonales del Litoral y las respectivas Gobernaciones Marítimas de las provincias amagadas se mantuvieron ayer en estado de alerta. Igualmente, el Ministerio de Obras Públicas, a través de las Direcciones de Vialidad y Obras Portuarias y la Empresa Marítima del Estado, cuyos barcos se encuentran operando en puertos chilenos.

Aviones de la Armada sobrevolaron las zonas afectadas, informando de lo que estaba ocurriendo y un helicóptero de la Base Aeronaval de "El Belloto" rescató frente a El Quisco, a dos tripulantes de un bote pesquero que se encontraba a punto de naufragar.

Los medios de comunicación de la Armada mantuvieron, además, desde que empezó la emergencia, todos sus servicios en estado de alerta.

De acuerdo con lo informado por la Comandancia en Jefe de la Armada, a través de su Departamento de Relaciones Públicas, por el Ministerio de Obras Públicas y por nuestros corresponsales, la marejada, en su segundo día de violenta actividad, provocó los siguientes impactos:

ARICA

El fenómeno marítimo alcanzó pleno desarrollo en este puerto en las primeras horas de la madrugada. La marejada sobrepasó el parapeto del molo de abrigo de Arica en más de un metro, provocando la inundación del sector poniente recién terminado.

Observadores de la Dirección de Obras Portuarias comprobaron el desplazamiento de los enrocados del pequeño molo de protección de la poza de yates de la Isla "El Alacrán". Causó socavaciones en los enrocados que defienden el camino de acceso a esta isla.

IQUIQUE

La marejada provocó inundaciones, en viviendas ribereñas y en la Caleta Cavancha se perdieron diez embarcaciones pesqueras, presumiéndose que hayas naufragado.

Se teme que el agua haya arrastrado al cuidador de las instalaciones de la Corporación de Fomento, quien hasta las 16 horas de ayer no había sido encontrado.

La Gobernación Marítima se encuentra inundada; hay daños en las instalaciones portuarias y el puerto fue cerrado como medida de precaución.

TOCOPILLA

Las olas destruyeron una serie de embarcaciones y causaron daños de consideración en las bodegas 1, 2 y 5 de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro. La empresa dijo que la marejada las había prácticamente destruido.

Una boya fue arrancada de su fondeadero y el brazo mecanizado está siendo socavado por el agua, pero el peligro fue sofocado en las últimas horas.

ANTOFAGASTA

Las olas pasaron por encima del parapeto de defensa del molo de abrigo en napas de veinte metros de altura, marejada que arrancó de la vía a 17 vagones ferroviarios cargados.

Los minerales depositados en la superficie del molo, fueron totalmente barridos por la furia de las olas y personal de Obras Portuarias descubrió, en medio de la tormenta, lo que parece ser una grieta longitudinal en el molo, justamente en la arista formada por el pavimento de la superficie y por la pared del parapeto.

Las puertas de las bodegas del molo de abrigo fueron arrancadas en su totalidad. En la punta del molo se ha notado el desplazamiento de los enrocados que la protegen.

El mayor daño se produjo cuando los barcos se estrellaron contra el malecón, ocasionando el levantamiento de los pavimentos, dejando sin agua potable ni energía eléctrica a ese punto. Actualmente el puerto está paralizado, fue cerrado a las siete de la mañana para evitar accidentes y se ha prohibido el acceso del público por razones de seguridad.

En EMPORCHI se registraron daños en una grúa, un camión y parte del material rodante. Los galpones cercanos a la orilla del mar fueron totalmente destrozados, agrietándose el sitio N.o 4 del molo.

Las naves "San Vicente", "Canadá" (sueca), "Nurjeham" (inglesa) y "Wien" (alemana), se encuentran mar afuera capeando la marejada.

Según la Gobernación Marítima, la situación a las 14 horas, había sido controlada, agregando que hasta el momento no podía informar sobre el monto de los daños.

MEJILLONES

El pesquero "Bethsabé" naufragó luego de despedazarse contra las rocas en Caleta Hornos.

También el agua causó daños en la población, especialmente en la Avenida Grecia, entre las calles Salvador Reyes y Antonio Poumpin.

Las aguas socavaron el terraplén de la calzada que circula paralela al mar en una extensión de sesenta metros. El tránsito debió ser suspendido y el puerto se encuentra cerrado.

También hay daños en los paseos públicos cercanos al mar, en las instalaciones portuarias. El camino entre Caleta Coloso y Antofagasta se encuentra cortado.

TALTAL

La marejada causó cuantiosos daños en este puerto. Esta se dejó sentir en la tarde del jueves y en las primeras horas de ayer.

Fue totalmente destrozado el embarcadero de la Esso Standard, encontrándose los barcos chilenos "Chiloé" y "Punta Arenas", sin poder entrar a puerto.

EN OTROS PUERTOS

La Armada Nacional manifestó ayer tarde a LA NACION que en los puertos de Quintero, San Antonio y Coronel, las mareas están disminuyendo de intensidad.

Por su parte, Obras Portuarias, señaló que prácticamente no se habían producido daños de consideración en las instalaciones dependientes de esa Dirección en Valparaíso y Viña del Mar. De la misma forma, el temporal no causó daños en Talcahuano.

MUERTOS Y HERIDOS

Las primeras víctimas cobradas por el temporal se registraron en Iquique.

Desde el lejano puerto nortino se informó que al hundirse una yoma de la Pesquera CORFO, frente al sector de Punta Negra, murió ahogado el cuidador Domingo Maya Martínez, 56 años, casado, domiciliado en Población Nueva Victoria, calle Los Almendros 2363.

También se hundió otra yoma, de propiedad de Ernesto Deluchi, sin que se registraran desgracias personales.

En la Pesquera Tarapacá, ubicada en el interior del puerto artificial, una enorme ola golpeó dicho local, donde funciona la planta conservera, arrasando parte de su armazón y la totalidad del pizarreño. Varios obreros que se encontraban trabajando fueron golpeados, debiendo ocho de ellos ser conducidos al Hospital Regional. En el camino falleció Mario Contreras Rebolledo, 33 años, casado, obrero, domiciliado en calle Galvarino 1827.

Heridos graves resultaron Juan Uribe Ayala, 70 años, grave; Guillermo Arrieta Hernández, 48 años, grave; Pedro Liberona Costa, 47 años, leve; Juan Arancibia Madariaga, 52 años, leve; Raúl Tabilo Gómez, 29 años, leve, y Miguel Catanzzaro Corvetto, 40 años, leve.

...ra de tres días al Norte Chico se inicia hoy

Vallenar, Embanderado para Recibir a Frei

...LLENAR. (Especial para ...NACION, por teléfono).— ...dores, obreros, empleados, dirigentes de los Centros de Madres y Juntas de Vecinos junto a las autoridades de la provincia de Atacama, se aprontan a brindar hoy la bienvenida extraordinaria al Jefe del Estado y comitiva, quienes inician aquí, a las 11.20 horas de hoy, una gira de tres días por las ciudades del Norte Chico.

La ciudad embanderada luce como un día de fiesta, mientras se confirmaron todos los actos programados. A las 11.45 se realizará una sesión solemne en la Municipalidad de Vallenar. A las ..., el Jefe del Estado inaugurará la Escuela Industrial, y a las 13.15 almorzará privadamente en la hostería. El Primer Mandatario continuará viaje a Copiapó, a las 17 horas, donde cumplirá otro agotador programa de actividades.

La gira culminará el domingo y el lunes en Iquique, con la visita a diversas obras cuya construcción es materia exclusiva de la actual Administración.

■ COPIAPO. (Especial para LA NACION, por teléfono).— El Presidente Frei y comitiva llegarán hoy, a las 17.35 a esta ciudad. Recibirá los honores de ordenanza de una compañía del Regimiento Nº 1 Atacama y será saludado por las autoridades provinciales, encabezadas por el Intendente Luis Fuentealba Zúñiga. A la salida del aeropuerto visitará los terrenos donde se construirá la Ciudad Universitaria de la Universidad Técnica del Estado, en un retazo de la Hacienda Las Mercedes.

La segunda fase la cumplirá el Presidente al inaugurar la Población Rafael Torreblanca, con lo que dará por cumplida una promesa que hiciera en 1965, a los pobladores del sector del río Copiapó, quienes, ante el peligro que vivían, solicitaron ser erradicados. El Jefe del Estado, en aquella oportunidad, prometió construirles una población, cuya entrega oficial hará hoy.

También recorrerá el edificio de departamentos de cuatro pisos que se está construyendo y que es el primero en su género que se levanta en la ciudad.

■ **A las 19.30, en la Intendencia, recibirá el saludo en audiencia especial de la Asociación Minera; de la Asociación de Agricultores de Vallenar y Copiapó; Comando Unido de Pobladores; Unión Comunal de Centros de Madres y Federación Campesina. Finalmente, recibirá al Gobernador y Alcalde de Chañaral, acompañado de representantes de organizaciones de ese puerto y de Pueblo Hundido.**

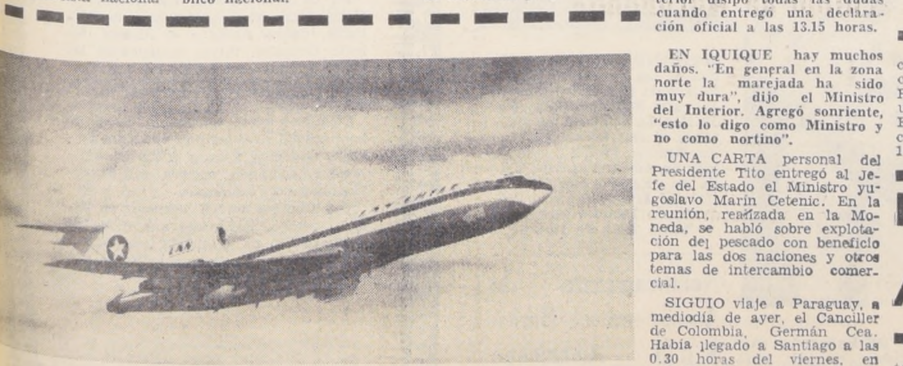
■ **Su visita a Copiapó finalizará el domingo, para dirigirse a Iquique. En este puerto promulgará la ley que modifica la 12.937 que otorgó franquicias aduaneras y tributarias para la instalación de industrias pesqueras.**

...EXPOSICION DE ...RTURO PACHECO ALTAMIRANO SE ...LAUSURA MAÑANA

Mañana se clausura la muestra pictórica que durante varias semanas ha estado exhibiendo en su sala de ... Dominicos, el celebrado ...stro nacional, Arturo Pacheco Altamirano.

La tradicional exposición que el paisajista nacional presentó en su revolucionaria construcción del sector precordillerano de Las Condes, tuvo, como es tradicional en su actividad pictórica, un señalado éxito, aunque hay que destacar el hecho de que nunca como ahora el público se había dado cita en mayor cantidad en su local, pese a que éste no se encuentra ubicado —ni mucho menos— en un lugar demasiado accesible.

■ **A poco menos de una hora de viaje desde el centro de la ciudad, casi en pleno campo, la sala de exposiciones de Pacheco ha reunido nuevamente a público de todas las edades; lo que no es otra cosa que la ratificación de la popularidad y el prestigio que el difusor de las "Marinas" sureñas goza entre el heterogéneo público nacional.**



EL CUARTO AVION BOEING 727, adquirido por Línea Aérea Nacional, llega hoy al país, con lo cual se completa una flota de diez máquinas nuevas de turbina, que representan una inversión de 42 millones de dólares. El aparato viene a cargo de los comandantes Ronald Lowery y Hernán Tapia; copiloto, José Pedro Cifuentes, e ingeniero de vuelo, José Riquelme. **El avión será usado en el servicio de pasajeros entre Arica-Santiago y Santiago-Punta Arenas.**

EN LA MONEDA



PREOCUPACION POR SERVICIO DE PRISIONES

SU PREOCUPACION por la situación económica de los funcionarios de Prisiones mostró el Ministro subrogante de Justicia, Máximo Pacheco. El Secretario de Estado habló sobre el tema ayer en la mañana, a la salida de la Moneda, luego de una reunión que sostuvo con el Presidente Frei.

COMO "EXCELENTES" calificó el Ministro de Minería, Alejandro Hales, los resultados de las conversaciones del Gobierno con miembros de la misión comercial yugoslava, de visita en Chile. Hales y las visitas estuvieron ayer en la Casa de Toesca.

PARA PREGUNTAR "¿dónde están los Arguedas"? estuvieron ayer en la Moneda Carlos Altamirano, el abogado Jaime Faivovich y, posteriormente, el diputado Patricio Hurtado. El Ministro del Interior disipó todas las dudas cuando entregó una declaración oficial a las 13.15 horas.

EN IQUIQUE hay muchos daños. "En general en la zona norte la marejada ha sido muy dura", dijo el Ministro del Interior. Agregó sonriente, "esto lo digo como Ministro y no como nortino".

UNA CARTA personal del Presidente Tito entregó al Jefe del Estado el Ministro yugoslavo Marín Cetenic. En la reunión, realizada en la Moneda, se habló sobre explotación del pescado con beneficio para las dos naciones y otros temas de intercambio comercial.

SIGUIO viaje a Paraguay, a mediodía de ayer, el Canciller de Colombia, Germán Cea. Había llegado a Santiago a las 0.30 horas del viernes, en tránsito a Asunción. El Canciller se alojó en el Carrera y fue despedido en Pudahuel por el Subsecretario de RR. EE., Patricio Silva, y altos funcionarios de Gobierno, junto al Embajador colombiano, Alvaro García.



■ Una pareja de jóvenes ejecutan nuestro baile nacional en el Hogar Perú de la ciudad del Niño "Presidente Ríos". Los menores ofrecieron una fiesta en honor de los Embajadores del vecino país con motivo de celebrarse el 147.o aniversario de la proclamación de la independencia peruana. Especialmente invitados concurrieron el Embajador Arturo García García y señora, el personal de la representación diplomática y el comité de damas que preside Josefina de Stinson.

DISTINCION DE LUJO AL PRESIDENTE FREI

■ NUMEROSAS felicitaciones recibió el Jefe del Estado durante todo el día de ayer, luego de conocerse la noticia sobre la alta distinción que le otorgó la Universidad de Bolonia, una de las más antiguas y prestigiadas del mundo.

■ **Al Presidente Frei lo designaron académico extranjero de la Academia de Ciencias. En esa institución italiana solamente hay veinte académicos extranjeros. En la lista figuran hombres como Napoleón y otras grandes personalidades de la ciencia y las letras.**

Obras en Bío Bío Inaugura Ministro

■ **UN ESTANQUE con capacidad para 2.000 metros cúbicos de agua, en cuya ejecución se invirtieron 150 mil escudos, inauguró ayer en Nacimiento el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa. La nueva obra comprende también un complejo sistema de redes de agua potable, que entrarán en funciones a fines del presente año.**

■ El Ministro visitó Nacimiento, después de celebrar reuniones con las comunidades Choroico y Sta. Rosa de Maitenrehue, en el puente Nicodahue. Durante esta reunión se le informó de la construcción de 54 kilómetros de camino, un destronque de mil metros y dos puentes. El día anterior, Ossa visitó la localidad de Santa Bárbara, donde le fue solicitado por las autoridades la construcción de un hospital.

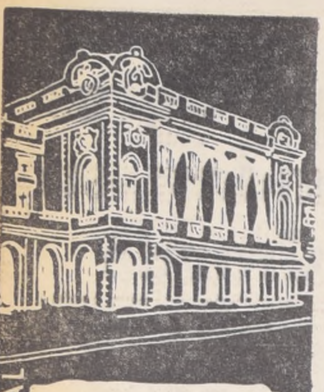
■ **En la Gobernación de Nacimiento, el Secretario de Estado celebró reunión con el titular del departamento, quien le agradeció la promulgación de la Ley de Juntas de Vecinos y le solicitó obras de alcantarillado, nuevas escuelas y adelantos en general. El Ministro les respondió que en Santiago se reuniría con los jefes respectivos para presentarles las peticiones formuladas en las diversas localidades.**

■ A las 13 horas, en Los Angeles, Sergio Ossa colocó la primera piedra de la Población "Huenchullán", construida por trabajadores del Ministerio de la zona. Posteriormente, el Ministro se dirigió a la Municipalidad angelina, donde celebró reunión con autoridades comunales y dirigentes vecinales. Por la tarde se entrevistó con la Asociación de Canalistas del Laja y se trasladó a Quilleco.

■ **Ossa pondrá término a su visita hoy, con un recorrido por la Central Abanico y las faenas de construcción de la central "El Toro".**



Con el fin de promover la asistencia de representantes extranjeros al Congreso a efectuarse en Chile, viajó a Uruguay, Argentina y Brasil, el presidente de la Asociación Nacional de Pedicuros de Chile, Arturo Villanueva Fernández. Se tiene entendido que serán numerosos los podólogos americanos que concurrirán a este evento.



GUIA CULTURAL

CONFERENCIAS

"Por la Estepa Infinita" es el título del tema que abordará el teniente coronel (R) Renato Lazo Jarpa, a las 19 horas del próximo lunes, continuando con el ciclo de charlas sobre "Historia de la Segunda Guerra Mundial" en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Bueras 188. La conferencia se acompaña con proyección de documentales. Al término del acto se efectuará un coloquio sobre la materia tratada.

El profesor universitario y Director de PLANDES, Enrique Alvarez Vásquez de Prada, ofrecerá una charla el próximo martes a las 19 horas, sobre "El Plan de Desarrollo Español", que forma parte del ciclo "Introducción a la Vida Española", en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bueras 188.

Sobre la materia "Derechos Previsionales", pronunciará una disertación Lina de Vera, a las 19 horas del próximo martes, en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia N.o 2653.

ORQUESTA DE CAMARA DE LOS ESTUDIANTES DE TUBINGEN

La Orquesta de Cámara de los Estudiantes de Tubingen, bajo la dirección de Helmut Calgeer, ofrecerá un concierto en el Instituto Chileno - Alemán de Cultura, Esmeralda 650, el próximo martes, a las 19.15 horas. El programa consulta las siguientes obras: Las Cuatro Estaciones de Vivaldi; Concierto para violín y oboe en re menor de Bach; Concierto para piano trompeta y cuerdas de Schostakovitch. Solista invitado: Lionel Party (clavecín).

CONCURSO DE CUENTOS MILITARES

■ El próximo 31 de agosto se efectuará la entrega de premios a los participantes en el Concurso de Cuentos Militares organizado por la directiva del Club Militar de Chile. En esta oportunidad, los miembros del jurado, general Ramón Cañas Montalva; ex Ministro de Estado, Diego Barros Ortiz; ex Ministro de Estado, Oscar Fenner Marín, y teniente coronel Jorge de Allendesalazar, harán la entrega de los veredictos a los 12 concursantes.

FORO

■ Un foro sobre "Treinta años de la generación del treinta y ocho" con la participación de los escritores Luis Oyarzún, Braulio Arenas y Guillermo Atías, se llevará a efecto, a las 19 horas del próximo martes, en el Teatro Municipal de Las Condes, Apoquindo 3384.

CICLO DE MUSICA MODERNA

■ Un interesante ciclo de Música Moderna, que se iniciará el 29 del presente para finalizar el 30 de septiembre, está organizando la Escuela de Música Moderna. Las clases, que se realizarán todos los lunes, contarán con la participación de los más destacados solistas, conjuntos y conferencistas. Entre ellos se encuentran: Flora Guerra, Hernán Wurth, Lionel Party, Jaime Escobedo, Carlos Moreno, Carlos Botto y Ruth Albert. Las inscripciones se efectúan en el local de la Escuela, San Ignacio Nº 8.

CINE

■ El film "El Dorado" de Haward Hawks, en el que actúan John Wayne, Robert Mitchum y James Caan, se proyectará a las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

■ La Cineteca de la Universidad de Chile, Amunátegui 73, tercer piso, exhibirá, a las 19 horas de hoy, el film alemán de Helmut Kautner, "Los Novios de Zurich". La función se llevará a efecto con la colaboración del Servicio Alemán de Documentación.

EXPOSICIONES

■ Prosigue presentándose en la Sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat, una muestra de obras de estilo constructista de los artistas Carmen Piemonte, Vergara Grez, Gustavo Poblete y Kurt Herdan.



HOY FINALIZA la erradicación de las 102 familias residentes en el sector San Borja, que será remodelado. Los grupos familiares están estableciéndose en las poblaciones "Alberto Risopatrón" y "Santa Julia", donde solucionaron definitivamente sus problemas habitacionales. Al trasladarse de casa, no podía faltar la escena tradicional. El perro que aguarda inquieto el momento de la partida. La niña que cuida sus zapatos nuevos y la dueña de casa acumulando el "cachureo".

Con Erradicación Empezó Remodelación "San Borja"

FINALIZA hoy la erradicación de 102 familias residentes en el sector San Borja, de esta capital. Traslado que constituye el primer paso concreto, con miras a la remodelación urbana que se verificará en esta arteria.

■ Estos grupos familiares reciben viviendas en las Poblaciones "Alberto Risopatrón" y "Santa Julia", con lo que su problema habitacional queda automáticamente solucionado.

REMODELACION SAN BORJA

■ LA REMODELACION San Borja forma parte de un vasto programa de renovación del sector Cívico Metropolitano, que gira alrededor de la Avenida Bulnes, al sur de la Alameda B. O'Higgins. Este proyecto representa un primer impulso hacia la transformación del vasto sector comprendido entre Alameda B. O'Higgins, Jofré, Bustamante y Lira.

■ Esta remodelación ha surgido como una realidad cuando se contó con la posibilidad de adquirir los terrenos del Hospital por parte de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), en un plazo de dos años, considerándose tres etapas consecutivas de desalojo, coordinándolo con un plan general de redistribución hospitalaria llevado a cabo por el Servicio Nacional de Salud.

■ Un factor de trascendencia ha sido la colaboración observada por los moradores del sector evacuado. En un principio, al conocer por medios extraoficiales que perderían sus hogares, se dieron muestras de una lógica indignación. Posteriormente, fueron informados que por medio de un Plan de Ahorro Popular, que sólo les exigía una cuota mínima de inscripción y un ahorro total que se ajustaría a las posibilidades económicas individuales, podrían optar a viviendas propias.

■ El impacto urbanístico, que esta recuperación representa, es de gran importancia para el futuro de nuestra ciudad, significa transformar las viviendas de un amplio sector ubicado en el área central de la ciudad, donde convergen elementos urbanos importantes como son tres de los parques más concurridos. La descripción cuantitativa del proyecto señala en líneas generales las superficies, etapas, número de habitantes, tipos de vivienda, promedio de altura, índices construidos, programas básicos de equipamiento. El total del proyecto sería llevado a cabo en tres etapas y comprendería un total de 20.000 viviendas aproximadamente.

UN NUEVO ROSTRO PARA SANTIAGO

■ Una nueva política de construcción comienza con las leyes 8412 y 9895, que crean la Avenida Bulnes y ordenan la expropiación de los sectores adyacentes.

■ El gran auge del comercio santiaguino y su administración creciente han sobrepasado toda expectativa y sus actividades desbordan hacia el sur de la Alameda en forma poco ordenada y, por lo tanto, poco eficiente. La estructura ya formada a lo largo de Avenida Bulnes presenta un valor estratégico para recibir el impacto y dar una ordenación al crecimiento del área central metropolitana. Asimismo, la remodelación del Barrio Cívico Sur cumple con objetivos tan fundamentales para el desarrollo de la capital como son el reemplazar los sectores deteriorados que rodean a la Avenida Bulnes, ampliar el frente de acceso del área central, reorganizar la estructura de vías de circulación y ubicar adecuadamente a gran cantidad de servicos públicos mal situados.



MATRIMONIO BONILLA OLIVERI-KRAUSS RUSQUE.—

Srta. ESPERIA BONILLA OLIVERI, cuyo matrimonio con el Teniente de Ejército don Jaime Krauss Rusque se llevará a efecto en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen el día de hoy, a las 18.30 horas. Serán padrinos, por parte de la novia, don Guillermo Bonilla Bradanovic y doña Esperia Oliveri de Bonilla, y, por parte del novio, don Enrique Krauss Rusque y doña Mercedes Rusque de Krauss. Bendecirá la ceremonia el Capellán de Ejército don Manuel Contreras. Serán testigos, por parte de la novia, doña Blanca Dall'Orso de Oliveri, don Mauricio Falciola Franzetti, doña Gilda Oliveri de Falciola, Oscar Bonilla Bradanovic, Merv Menchaca de Bonilla, Delia Bonilla Bradanovic, Tomás Bonilla Bradanovic, Sandra Bonilla Oliveri, Guillermo Bonilla Oliveri y Marco Antonio Aguirre Bonilla. Por parte del novio, Ananias Krauss Ramos, María Ramos de Krauss, Lidia Krauss Ramos, Ana Rusque de Miranda, Gabriela Valle de Krauss, Boris Krauss Rusque, Laura Krauss Rusque, Eric Woovet Stockins, Alfredo Martuffi Krauss y Alfredo González Leiva.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EMILIO BELLO C.

■ EL MIERCOLES próximo se conmemorará el centenario del nacimiento del destacado hombre público de nuestro país, Emilio Bello Codesido, quien falleciera el 3 de marzo de 1963, después de haber empezado una carrera administrativa a los 16 años como funcionario del Ministerio de Guerra y Marina, y haberla culminado con altos cargos de gran responsabilidad.

Entre otras actuaciones, al señor Codesido le cupo ser Diputado, Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, Presidente de la Junta de Gobierno de la segunda revolución de enero de 1925, que entregó el Mando Supremo al Presidente constitucional, don Arturo Alessandri, Ministro de Defensa Nacional, y Presidente Provisional de la Quinta Reunión de Consulta de Cancilleres en Santiago. Emilio Bello, fue el último nieto sobreviviente de don Andrés Bello.

El programa recordatorio confeccionado por una Comisión especial, contempla una misa en su memoria, que se efectuará mañana, a las 11.30 horas, en la Iglesia de La Merced, estando el elogio de don Emilio Bello, a cargo del Canónigo de la Catedral y Vicario General del Arzobispado, Monseñor Jorge Gómez Ugarte; y, una velada solemne que se realizará el miércoles próximo, a las 19 horas, en el Salón de Honor del Club de la Unión.

Sequía analizaron Intendentes

Grave Déficit Agrícola en la Zona de Santiago

■ LOS INTENDENTES de la zona afectada por la sequía evaluaron ayer, en el Ministerio del Interior, los trabajos destinados a una lucha frontal en contra de la catástrofe que azota al país. Los daños más graves y cuantiosos que se han producido hasta la fecha afectan a la ganadería y a la producción de maíz, triguera y arrocera. "Es difícil cuantificar las pérdidas", dijo el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, hablando en rueda de prensa.



■ "LA PRODUCCION de remolacha en Ñuble corre grave peligro", dijo el Intendente de Ñuble, Roberto Casanueva. Participó en la reunión de autoridades de la zona central que debatieron ayer el problema de la sequía.

■ En la reunión estuvieron los representantes de Coquimbo a Ñuble. Presidieron el acto el Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic; el Subsecretario de esa Cartera Enrique Krauss, y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Sequía, Carlos Figueroa Serrano. En su oportunidad cada uno hizo una exposición de los daños en su zona. Hablaron los Intendentes de Aconcagua, Mariano Ruiz; de Valparaíso, Enrique Vicente; de Santiago, Sergio Saavedra; de O'Higgins, Renato García; de Colchagua, Juan Molina; de Curicó, Guillermo Maturana; de Talca, Bernardo Mandiola; de Linares, Jorge Fontana, y de Ñuble, Roberto Casanueva; además, estuvo el Gobernador del departamento de Ovalle, Waldo García Pacheco, en representación del Intendente de Coquimbo.

■ Luego del informe que rindió Carlos Figueroa, se analizó la decisión de constituir a nivel provincial y bajo la autoridad directa de los Intendentes, comités integrados por los organismos del sector público y representantes del sector privado. Esto último para centralizar y coordinar todas las actividades que tienden a combatir los efectos de la sequía.

■ El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, dijo a LA NACION: "El problema de la sequía en la provincia de Santiago se ha minimizado. Si consideramos que esta provincia entrega el 18 por ciento de la producción agrícola del país y que esa cifra, con el actual estado de cosas, quedará sólo en un tercio, podremos medir la catastrófica situación". El Intendente de O'Higgins dijo que en su zona la minería recibe el impacto más duro. El Intendente de Ñuble informó que el agua de riego, que normalmente cubre en su zona a 90 mil hectáreas, abastecerá este año solamente a 15 mil hectáreas. Agregó que se corre, además, el riesgo de eliminar la siembra de remolacha, con lo cual paralizarían los trabajos de IANSA, en Chillán. El representante de Coquimbo informó que en su región ya existe un gran número de desocupados y que "no menos de 24 mil personas se verán afectadas".



■ "UNA DE LAS zonas más afectadas en el norte, es Illapel", dijo el Gobernador de Ovalle, Waldo García Pacheco, quien asistió ayer a la Reunión de Intendentes, en el Ministerio del Interior.



MATRIMONIO.— Esta noche, a las 20 horas, en la Parroquia San Luis, ubicada en calle Principal 1500, Población La Palmilla, se efectuará el matrimonio de María Beatriz Fredes Gálvez, hija de Adriana Gálvez viuda de Fredes, con Jaime Gabriel Isamitt Díaz, hijo de Mario Isamitt Mardones y María Díaz de Isamitt.

Nombramiento de Asesor en el Banco Sud Americano

Ha sido designado Asesor del Directorio del Banco Sud Americano el señor Alfonso Guzmán de la Fuente, ex Gerente de la Oficina Central del mismo Banco.

GREMIOS, POBLADORES, CENTROS DE MADRES, JUNTAS VECINALES

centros de madres-juntas vecinales-gremios-pobladores

CONJUNTO "MELIPILLA CANTA" ACTUO EN MENDOZA

Invitado por la Municipalidad de Mendoza, se presentó en esa ciudad argentina el conjunto folklórico "Melipilla Canta", integrado por 28 jóvenes de esta localidad vecina a Santiago. En sus diversas presentaciones, el citado elenco logró pleno éxito, que fue señalado tanto en los diarios como en las radios mendocinas.

PEÑA FOLKLORICA EN ESCUELA EXPERIMENTAL "PEDRO AGUIRRE CERDA"

El 10 de agosto, la Escuela Experimental Pedro Aguirre Cerda, ubicada en calle Mapocho 4129, inaugurará una Peña Folklórica que funcionará desde las 20,30 horas en adelante.

Esta Peña tiene por finalidad difundir nuestro folklore y, al mismo tiempo, dar a conocer a los asistentes, las bondades de nuestra tradición. El público podrá disfrutar de las tortillas de rescoldo, mate con aguardiente, dulces chilenos, charquicanes y una serie de guisos olvidados en muchas cocinas.

EJEMPLO COMUNITARIO DE MATRIMONIO NO VIDENTE

Un verdadero ejemplo de su acción en favor de la comunidad está mostrando un matrimonio no vidente que reside en la Población "Alberto Risopatrón", Lo Valledor Norte. En efecto, Ricardo Torres y Eldercira Adaro se han constituido en los pioneros de numerosas obras, muchas de las cuales, para ellos, no tienen razón de ser. El matrimonio se ha distinguido por el esfuerzo desplegado en la instalación de alumbrado eléctrico y construcción de una sala cinematográfica. El esfuerzo fue debidamente valorizado por la comunidad organizada que entregó a Ricardo Torres un diploma de reconocimiento.

DIEZ POBLACIONES EN PLAN DE ALFABETIZACION: MAIPU

Diez poblaciones de la Comuna de Maipú están recibiendo la proyección de un plan de alfabetización, materializado por catorce estudiantes universitarios y estudiantes de los 4.os años del Liceo Municipal de esta localidad.

La directiva de este grupo cultural la integran: Raúl Vargas, presidente; Rafael Aguilar, secretario; Humberto Menanteaux, tesorero, y Leonor Chandía y Marcelino González, directores.

REUNION EN POBLACION "SANTA TERESITA"

Para considerar el sistema del pago de la instalación del alcantarillado, sostendrán una amplia reunión mañana domingo, a las 11 horas, en calle Victoria 9420, los habitantes de la Población "Santa Teresita", comuna de Las Barrancas.

Los dirigentes, en esta oportunidad, señalaron las modalidades de esta cancelación y la necesidad que todos los pobladores entreguen su aporte para un servicio de extraordinarios beneficios comunitarios.

CENTROS DE MADRES DE TALAGANTE Y MELIPILLA

Las Uniones Comunales de los Centros de Madres de Talagante y Melipilla, tienen programado para este fin de semana una serie de charlas y conferencias, destinadas a dar a conocer la proyección de la Ley de Juntas de Vecinos, promulgada el viernes de la semana pasada, por el Presidente de la República, en Valparaíso.

Lo propio realizarán los integrantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que programaron sus actos en las respectivas sedes comunitarias.

OBRAS DE AGUA POTABLE EN POBLACION "EL PABELLON"

En un acto especial, que presidió el Gobernador del Departamento de Melipilla, Carlos Avilés y el Alcalde, Alberto González, fueron inauguradas las obras de autoconstrucción del agua potable, en la Población "El Pabellón", de esa localidad.

Sesenta y cinco vecinos de ese grupo habitacional se benefician con estos trabajos que ellos mismos ayudaron a financiar, contando, además, con la colaboración del municipio.

Los trabajos fueron iniciados en febrero pasado, lográndose una economía estimada en un cincuenta por ciento, debido a la mano de obra facilitada por los propios pobladores.

FUGITIVOS BOLIVIANOS NUEVAMENTE CUBRIERON DE RIDICULO A SOCIALISTAS

hermanos Argüedas
Santiago ayer por
res, al mismo tiempo
el Partido Socialista le-
las estructuras de un
show como el montado
guerrilleros que pidie-
asilo político en Chile.
vez no debía ser el pre-
del Senado Salvador
la vedette de turno,
el desaforado Carlos Al-
no, quien anunció una
acusación constitucio-
contra el Ministro del In-
porque se le perdieron
hermanos Argüedas.
nuevo show estaba sien-
montado sobre las caracte-
del anterior y, como
se vio al diputado Pe-
Hurtado rondando a los
bolivianos.
socialistas comprobaron
estupor en la mañana de
que los hermanos Ar-
los habían ignorado
con toda ingenuidad es-
que ello se debió a
"maniobra del Gobierno".
libertino socialista "Ulti-
Hora" que fue también
del show de Allende
Tahití con los guerrilleros
a todo el ancho de la
que los hermanos Ar-
seguían detenidos. El
se cubría de ridículo en
instantes que los asilados
encontraban en el aire,
a Europa y Arica.
desaforado Carlos Alta-
se preocupó de gritar
el día de ayer que los
habían sido "secues-
por Investigaciones.
aún, el ridículo se ex-
al Partido Socialista,
parece sufrir una especie de fiebre crónica en lo que se relaciona con fugitivos bolivianos que son simpáticos a Fidel Castro.

Con un timbre que dice "Partido Socialista, Secretario General, Comité Central", se distribuyó en el Congreso un comunicado de prensa que sostenía que "el Partido Socialista... declara que está por la defensa del derecho de asilo tan costosamente obtenido para el ex Ministro de Gobierno de Bolivia que hoy aparece violentado por la actitud del Gobierno chileno que ha vuelto a detener e incomunicar insólitamente al señor Arguedas, demostrando debilidad ante las altas presiones que se han ejercido alrededor de este asunto.

"El Partido Socialista da la voz de alerta frente al peligro que se cierne sobre quien ha desbaratado los manejos del imperialismo en este aspecto".

En realidad, los hermanos Antonio y Jaime Arguedas abandonaron tranquilamente la capital y al abordar el avión expresaron sus agradecimientos por la forma en que fueron tratados por Chile.

Por si fuera poco, el abogado Jaime Faivovich, funcionario del Senado, pedía a la Corte en la tarde de ayer un recurso de amparo en favor de los Arguedas. Los hermanos bolivianos, ignorantes de tanta generosidad, volaban a esa hora, fuera de Chile. Antonio, a Arica su hermano.

División en el Partido Radical:

DIRIGENTE DE LA JR SE QUERELLA CONTRA VOCAL RADICAL DE LA "FECH"

El dirigente de la Juventud Radical, Patricio Valdés, envió una carta a la Dirección del diario, dando respuesta a su correligionario Gabriel Cáceres y anunciando una querella en su contra.

A continuación damos el texto de la carta del señor Patricio Valdés, dejando constancia que se publica en atención que las declaraciones del señor Gabriel Cáceres fueron publicadas en la edición del 26 del presente mes:

Señor
Director del diario
LA NACION.

Presente.
Señor Director:

En la edición de hoy día del diario de su dirección, a seis columnas, página 5, bajo el título "Advierten Jóvenes Radicales: No queremos unidades populares espúrias", se entrega al conocimiento público, una declaración dada a conocer por el consejero nacional de la Juventud Radical, Gabriel Cáceres, que contiene falsas y graves imputaciones en mi contra. Nada podría extrañarme si las declaraciones que motivan esta carta estuvieran llevadas del respetable propósito de plantear una discrepancia de orden ideológico con el suscrito, que sirviera al objetivo de dar esclarecimiento preciso y definitivo en torno a la doctrina y postulados radicales en consonancia con su nueva concepción programática y, consecuencialmente, con la conducta que el partido necesita de sus militantes para librar la lucha contra la reacción y el imperialismo, como imperativo urgente y dramático de esta hora. Pero, lamentablemente, debo reparar que la nominación de mi nombre como candidato a la Presidencia Nacional de la Juventud Radical de Chile en la próxima Convención de agosto, ha despertado no tan sólo el natural sentimiento de antipatía por mi postulación entre aquéllos, que cobijándose en la misma tienda política en que he militado toda mi vida, pudieran expresar sus preferencias por algún candidato del sector minoritario, sino, lo que es inaceptable y grotesco en un radical, apelen a recursos subalternos, cobardes y arteros con la deleznable finalidad de desprestigiar mi nombre, para dar paso a la posibilidad del triunfo de las fuerzas, que representan indiscutiblemente, posiciones centristas o derechistas, llamadas a jugar un papel incierto dentro del panorama económico-social de Chile.

Las actuaciones políticas y administrativas, que en mi calidad de vicepresidente de la Juventud Radical, he debido desempeñar, han estado sujetas al examen y aprobación del propio Consejo Nacional de la Juventud Radical de Chile. Será la próxima Convención Nacional, el organismo encargado de ratificar o rechazar no tan sólo las actuaciones de Patricio Valdés, sino de cada uno de los señores Consejeros Nacionales de la Juventud de nuestro Partido, especialmente la de algunos de sus miembros más destacados, que en relación con la lucha que se libra en los sectores universitarios, aparecen dirigiendo movimientos que representan abierta traición a los acuerdos y resoluciones políticas de la XXIII Convención Nacional del radicalismo. Allá ellos, con sus consecuencias.

El "manoseado" argumento del cheque de la Tesorería del Partido para retirar una propaganda del exterior y la trillada monserga de comunista de que una vez más se me acusa, constituyen cantinelas que ya no asombran a nadie en mi Partido y en las filas de la Juventud Radical, de la cual me siento un orgulloso y disciplinado militante.

El cargo que se me formula de haber vivido siete años en Europa, que recuerda deslealmente el señor Cáceres, debió haberse complementado con la acotación, de que fue debido a mi calidad de vicepresidente de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas. Cargo para el que fui elegido gracias a mi condición de representante de la Juventud Radical de Chile ante ese Consejo Mundial. Existen documentos, que prueban fehacientemente, el reiterado propósito, tantas veces expresado a mis correligionarios dirigentes de la Juventud de la época, en orden a revocar la representación que se me confiaba y mis deseos de retornar a Chile. Están igualmente los testimonios de personeros respetables del Partido que conservan recuerdos de mis peticiones sobre esta materia.

Pueden seguir los señores Cáceres y otros, en su campaña de enlodar mi nombre con los propósitos que se conocen. Nada podrá detenerme a mí ni al numeroso y mayoritario grupo de la juventud de mi partido, que están contestes con todas las ideas que dentro del esquema radical, planteo y comparten plenamente. El tiempo, por encima de las bajezas indignas de un hombre presumiblemente culto, tendrá necesariamente que darme la razón.

Finalmente, me hago un deber manifestar que las informaciones entregadas por el diario "LA NACION", atribuidas al señor Cáceres que afectan mi nombre, han sido entregadas a un abogado para disponer la presentación de una querella por injurias y calumnias, de las cuales el mencionado señor Cáceres, deberá responder ante los tribunales.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales pertinentes, ruego a Ud. ordenar la publicación de esta nota en la misma página, y con los mismos titulares, que generan esta respuesta.

Patricio Valdés Bastías, vicepresidente nacional de la Juventud Radical.

TRINCHERA POLITICA



por Gregorio Pimentel

LA JUVENTUD RADICAL

NO ha existido paz en el Partido Radical desde su última Convención. Allí se definió una línea de izquierda, democrática y socialista, que algunos dirigentes de la colectividad interpretaron como una vía para el entreguismo y el oportunismo. Esos dirigentes han ido —a lo largo de los últimos meses— convirtiendo al Partido Radical en una filial del PC; en un dócil instrumento al servicio de una estrategia que no definen ellos sino el Comité Central comunista. Frente a esta tendencia ha surgido en el radicalismo un fuerte movimiento de "rescate doctrinario", que pretende devolver a esa colectividad su independencia y su fisonomía propia.

La lucha entre esas dos corrientes no ha cesado de presentarse en el seno del radicalismo. Hace algún tiempo, la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, la más importante del país, demostró que los militantes radicales de base, no estaban dispuestos a hacer el juego a los dirigentes entreguistas. El triunfo de la posición independiente en aquella oportunidad marcó el comienzo de una disputa por el poder dentro del PR, que aún no se resuelve.

Corresponde ahora a la Juventud Radical definir su posición. Al contrario de lo que comunmente se piensa, en esa Juventud tampoco se ha dicho aún la última palabra. La corriente entreguista no maneja la situación plenamente y su candidato, Patricio Valdés, ha encontrado una fuerte resistencia en los elementos independientes y doctrinarios, que postulan a Levián Muñoz a la dirección de la JR.

Patricio Valdés es un militante radical muy especial. Durante siete años estuvo fuera del país, sirviendo un cargo en la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, organismo juvenil controlado por los comunistas prosoviéticos. De acuerdo a una declaración que circula entre las bases juveniles del radicalismo, a Valdés "no se le conoce profesión ni oficio". Pero más grave aún, son los cargos que en esa declaración formula el dirigente radical Gabriel Cáceres, vocal de la FECH.

Ciertamente produce sorpresa que un militante, comprometido con la burocracia internacional de la FMJD, que hace bastante tiempo, dejó de ser joven (tiene más de treinta años de edad) y que se encuentra acusado de una falta grave contra la lealtad partidaria, postule de candidato a la presidencia de la JR. Y que lo haga, más aún, en nombre de una corriente "revolucionaria", de "unidad popular" y otras cosas por el estilo. No se hace la revolución tan fácilmente ni tan oscuramente.

En política, la consecuencia con ciertos ideales es un patrimonio inexcusable que, lamentablemente para el candidato Valdés, se posee o no. Es una de las pocas cosas que no se pueden fabricar...

De manera que la lucha interna en la Juventud Radical enfrenta no sólo diversas posiciones políticas, sino que también trayectorias personales distintas de los candidatos.

En lo estrictamente político, Valdés aparece como un fiel representante de la línea oportunista y entreguista. Seguramente siete años en el extranjero, perdido en la selva de la burocracia internacional, no le permiten ahora detectar con realismo la verdadera situación política del país. De ahí su inclinación al entreguismo y a la destrucción desde dentro del Partido Radical. Frente a él, la candidatura de Muñoz representa una línea independiente; es expresión del pensamiento social, demócrata y resumen de la tradición socialista y democrática del radicalismo chileno.

El resultado de este enfrentamiento habrá de mostrar hasta dónde ha podido calar el trabajo de socavamiento iniciado al día siguiente de la Convención, por un grupo audaz de elementos entreguistas. Y hasta dónde el radicalismo mantiene una fidelidad a su historia.

Comunistas Renuncian al Partido por Alianza con Partido Radical

Una serie de deserciones se están comenzando a producir en el seno del Partido Comunista con motivo de la alianza que tiene con el Partido Radical.

El caso más patente se dio en la lejana localidad de Castro, donde dos destacados dirigentes del PC renunciaron indeclinablemente al Partido "por este contubernio con el PR enemigo del comunismo y de la clase trabajadora".

Esta decisión pública de dirigentes comunistas ha sido un hecho insólito dentro de la política criolla, ya que es costumbre ver cómo en el Partido Comunista las cosas se realizan bajo un manto de silencio. Sin embargo, según las declaraciones de algunos personeros comunistas, "la situación se está tornando imposible dentro del Partido ante las maquinaciones de Luis Corvalán, que insiste en juntar al PC con el radicalismo".

Por ello, no ha extrañado en los círculos de la izquierda marxista esta decisión de dos comunistas de Castro que han renunciado a su partido.

En una carta dirigida al secretario general de la regional de Castro del Partido Comunista, los renunciados dicen:

"Desde hace varios años cooperamos con su partido en forma leal y en este mismo momento, queremos ser leales con nuestras ideas, por lo que manifestamos de inmediato que en estos momentos no estamos de acuerdo con la posición del Partido Comunista, ya que por muchas fuentes informativas, especialmente la radio, se nos demuestra que en estos momentos están en compromiso con partidos que fueron enemigos del comunismo y de la clase trabajadora. Nos referimos al Partido Radical, burgués y traidor.

"De tal suerte que presentamos nuestras renuncias en carácter de indeclinables y lamentamos no poder colaborar más con Ud. Adjuntamos nuestros carnets de militantes".

Firman la carta Juan Contreras Díaz y Filomena Gallardo Vargas.

ALTA DISTINCION ACADEMICA RECIBIO EL PRESIDENTE FREI

Una alta distinción confirió al Presidente Eduardo Frei la Universidad de Bolonia, Italia. En efecto, la Academia Delle Scienze, de la mencionada Universidad, la más antigua del mundo, designó por unanimidad de los miembros del Claustro Pleno Académico Correspondiente Extranjero, al Jefe del Estado chileno.

La noticia de esta alta distinción fue comunicada ayer al Presidente Frei por el Canciller de la Academia Delle Scienze, profesor Dr. Carlo Forni.

Con esta designación del Presidente Frei, Chile pasa a ser el único país latinoamericano que ha recibido esta distinción de la universidad más antigua del mundo.

La designación del Presidente Frei es de Académico Correspondiente Extranjero de la "Clase de Ciencias Morales".

Junto con el Presidente Frei, otro chileno, el profesor Rodolfo Jaramillo, recibió una distinción similar en la "Clase de Ciencias Sociales" por sus trabajos sobre la vida y obra del Abate Molina.

Los diplomas e insignias correspondientes serán entregadas solemnemente en una fecha aún no fijada por el Embajador de Italia en nuestro país, Paolo Pansa-Cedronio.

"La "Academia Delle Scienze" de Bolonia está integrada por un número fijo de 20 académicos correspondientes extranjeros.

La Armada Desmiente Rumores Sobre Actos De Indisciplina en El Crucero Prat

El Departamento de Relaciones Públicas de la Armada entregó anoche la siguiente declaración:

"A raíz de rumores que durante la tarde de hoy 26 han estado circulando en el sentido que se habrían producido actos de indisciplina a bordo del Crucero PRAT, el Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada informa que dichos rumores son infundados y que únicamente al control de alimentación del buque apreció que a la hora de almuerzo se había consumido una cantidad menor de lo acostumbrado sin haberse presentado ningún reclamo ni haberse producido acto alguno reñido con la disciplina. Que esta circunstancia pudo haber sido empleada por elementos irresponsables para propalar estos rumores que sólo producen inquietud entre la familia del personal y malestar general.

El personal del buque ha salido a sus casas como de costumbre y que a bordo se encuentra solamente el personal de guardia".

COMISION APROBO PROYECTO DE FOMENTO DE AERONAVEGACION

LA COMISION DE ECONOMIA y Comercio de la Cámara de Diputados aprobó, en general, el proyecto de ley que establece normas sobre fomento de la aviación comercial privada.

La iniciativa será discutida en particular el próximo miércoles.

El proyecto tiene por objeto fomentar la adquisición de nuevo material de vuelo y, con tal objeto, establece franquicias tributarias especiales a empresas destinadas a prestar servicios de aeronavegación comercial y cuyo capital y administración correspondan en sus tres cuartas partes por lo menos a personas naturales o jurídicas chilenas.

PRIORIDAD PARA TRAMO VALPARAISO-VIÑA DE LA CARRETERA A MENDOZA

■ EL SENADOR Benjamín Prado dirigió una nota al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, señalando la necesidad de dar prioridad a la construcción del tramo Valparaíso-Viña del Mar, correspondiente a la nueva carretera que unirá Valparaíso con Mendoza, en Argentina.

■ **Prado observa que la nueva carretera permitirá velocidades de acuerdo con el carácter de ruta internacional en los 194 kilómetros de carretera entre Caracoles y Viña del Mar, pero que en los últimos 4.3 kilómetros el viajero se encontrará con un verdadero cuello de botella formado por la avenida España, entre Barón y Capuchinos, que bloquea, precisamente la zona portuaria. Agrega que Vialidad ha comprobado el paso de 30 mil vehículos diarios por avenida España, con cimas horarias de 2.300 vehículos en un sentido, con dos pistas, lo que es signo de congestión manifiesta.**

La nota agrega las siguientes consideraciones de orden local:

1.— La vía costera además de ser la solución vial más conviente para la llegada de la Carretera Internacional a Valparaíso y directamente a su zona portuaria, nos soluciona el gravísimo problema del tránsito inter-urbano entre Valparaíso y Viña del Mar.

2.— Permite, con una inversión extra recuperable, ganar más terreno al mar entre Recreo y Róbinson Crusoe para destinarlos al uso turístico y residencial.

3.— Crea facilidades para los proyectos de remodelación de la Caleta Portales del S.A.G. y de la CORFO.

4.— Permite, como hemos dicho, la entrada y salida directa de los camiones al o del puerto sin pasar por el centro de la ciudad.

5.— Da protección definitiva a la línea del FF.CC. de Santiago a Valparaíso. Esta se cortó en los temporales de 1965 por carecer de defensa contra el mar, pues sólo tiene muros de sostenimiento de mampostería de piedra que son altamente vulnerables a la acción de las olas.

6.— Turísticamente le dará un nuevo rostro a Valparaíso y Viña del Mar.

Le ruego, estimado presidente y amigo, poner una vez más su valioso interés en la solución que le estoy planteando para resolver un problema de tránsito que si hoy día es grave, creo que en términos crecientes se irá convirtiendo progresivamente en una situación verdaderamente desastrosa.

CAMARA ESTUDIA RATIFICACION DE DOS CONVENIOS

■ **DOS PROYECTOS** de ley que ratifican convenios internacionales llegaron ayer a la Cámara de Diputados.

■ El primero de ellos aprueba la convención relativa a la Organización Hidrográfica Internacional, suscrita por nuestro Gobierno en mayo del año pasado en Mónaco.

■ **La Organización tiene por objeto realizar proyectos mancomunados para lograr uniformidad en las cartas náuticas y documentos explicativos de navegación, establecer métodos para levantamientos hidrográficos y oceanográficos, y otras materias afines de especial interés para nuestro país, dadas sus características de nación costera.**

■ El otro proyecto ratifica un convenio con Argentina, que elimina la doble tributación impositiva en las concesiones de coches comedor y personal de automotores del tráfico ferroviario de pasajeros entre Los Andes y Mendoza.

BICICLETAS

BICICLETA DE NIÑOS Y niñas, aros 16. 18, 20 22, 25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.

C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D.

A-31-7

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 31|4

DODGE DART 1968. SIMCA 1.000 1968. Facilidades hasta 18 meses. Jorsacor Avenida Bulnes 367.

C. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

Eº 130.00 ACOGEDORA PIEza señorita honorable, trabaje o estudie, única arrendataria, baño, teléfono, derecho ocupar cocina. Paradero 11 Gran Avenida. Fono 51364. Atención 11 adelante

A-28-8

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: POR RESOLUción de 31 de mayo de 1965, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Santiago, se declaró en quiebra a don Walter Rojas Jiménez Torres, comerciante, domiciliado en calle Las Rejas, N.o 557, Maipú. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República de Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". Secretaría.

C.24-25-26-27-29 14.

HABIENDOSE HURTADO TAlonario del Banco Industrial y Comercial de Chile, serie A 1536563 al 1536575, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 27|14

LETRA EN BLANCO ACEPtada por Carlos Hormann Feuereisen a nombre de Sociedad Calzados Royle S. A. Queda nula por haber sido robada.

A-27-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL San Miguel, concedió posesión efectiva Carlos Alfredo González Neira a padres Luis González González y Jovina Neira Henríquez. Secretaria.

A. 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los siguientes cheques del Banco Edwards Sucursal Vicuña Mackenna, serie P.: cheque: 499776. 499777. 499799. 508515. 508529. 508553. 508583. 508595. 516827. 516872. 516881. 524136. 524162. 524182. 524196. 535426. 553432. 535452. 535486. 535494. 544733. 524105. quedan nulos por darse el aviso correspondiente.

A. 27|14

QUIEBRA WEDELES BALmaceda Mathieu y Cía. Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 17 julio 1968 tuvo por verificado crédito ascendente a Eº 20.000 proveniente honorarios profesionales abogado Mario Fernández Provoste y Procurador Carlos Court Astaburuaga, según detalle minuta adjunta a verificación. La Secretaría.

A-27-14

LA COOPERATIVA DE VIvienda y Servicios Habitacionales "EE. OO. Vidrios Planos Cerrillos" Viplace Ltda., cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el martes 30 de julio 1968, a las 16.30 y 17 horas en primera y segunda citación, respectivamente, en camino Melipilla N.o 7895, para tratar la siguiente tabla: 1.— Lectura acta anterior. 2.— Aceptar Préstamo de Corhabit. 3.— Autorización para otorgar en garantía hipotecaria los terrenos de su propiedad. 4.— Facultar al presidente y Gerente de la Cooperativa para realizar la operación correspondiente. 5.— Varios.— El Presidente.

A-27-14

QUIEBRA: SOCIEDAD HAMdorf y Cía. —Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 11 de julio 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Banco Sud Americano ascendente a D. M. 20.258.49. Valista.— Secretario.

C. 27|14

QUIEBRA: ALDO ORLANDIni Panighetti. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel resolución 16 julio 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 30 septiembre de 1966.— Secretario.

C. 27|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA OTTO GLEIXNER Dig. Quinto Juzgado Civil. Ignacio Cabrera Paya, verificó extraordinariamente crédito por Eº 18.962,32, proveniente letra protestada. Gastos protesto e intereses corrientes.— Secretario.

A|26|27|29|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 22 julio 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Raquel de las Nieves Dupré Fernán-Rodrigo a hijos Carlos Armando y Manón Liliana Fletcher Dupré. Secretaria.

A|26|27|29|14

POR EXTRAVIO QUEDA NUlo y sin valor título N.o 307 del Club Hípico de Santiago.

A-28-14

NOTIFICACION.— CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Ivonne Dehalleux Dehalleux, viuda, sin profesión, por sí y como heredera universal Carlos Rosselot Aravena, Bulnes 470; y Jorge Rosselot Aravena, jubilado, casado, Avda. Bulnes 200 solicitan lo principal; citar comparendo para designar árbitro que siga conociendo juicio arbitral entre herederos de Berenice Aravena viuda de Rosselot, por haber vencido plazo árbitro Jorge Barceló Pinto y transcurrido prescripción acciones debiéndose constituir nuevo arbitraje fin alzar medida precautoria propiedad Carlos Rosselot Aravena, a Enrique, Pedro, Carlos Julio, Alberto y Ernesto Rosselot Aravena; a Berenice Rosselot de Peñafiel, Berta Rosselot de Lecaros y nietos María, Marta, Alfredo, Gustavo Rosselot Rosselot, en representación padre fallecido Alfredo Rosselot Aravena y María Rosselot viuda de Rosselot. Otrosíes: Primero, notificación por avisos. Segundo, acompaña documentos. Tercero, patrocinio y poder. Distribuida demanda Iltma. Corte este tribunal. Juzgado proveyó: Santiago, veintiuno junio 1968. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del día veintidós de julio próximo, a las quince horas; al primer otrosí, como se pide, y se señalan para las publicaciones los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", por tres veces, sin perjuicio de la respectiva publicación en el Diario Oficial; al segundo, por acompañados; al tercero, téngase presente. Papel Eº 1.50. Rol 1251-68. Ogalde, Juez. McHugh. Secretaría— Solicitada nueva fecha comparendo Juzgado proveyó: Santiago, 20 julio 1968. Como se pide, y se señala audiencia día 20 agosto próximo, a las quince horas. McHugh. Juez subrogante. Zaharan. Secretario subrogante.— Por tanto notifico personas individualizadas precedentemente, o a quienes las representen o hayan sucedido sus derechos solicitud y proveídos extractados precedentemente.— Secretaria.

A|26|27|29|14

SE AVISO BANCO NACIOnal Trabajo sustracción cheque Serie B-Z-3 N.o 0270793, de Fide Secundaria. Quedando sin efecto.

A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Claudio Octavio Torres Catalán a Humberto Torres Sepúlveda y Teresa Catalán Catalán.— Secretario.

A|26|27|29|14

POR HABERSE EXTRAVIAdo carnet militar N.o C-5700. Devolverlo Aeropuerto Los Cerrillos.

A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Raúl Gutiérrez Mandriaza a María Loreto, Bernardita María, María Isabel y Raúl Enrique Esteban Gutiérrez Alvear, sin perjuicio derechos cónyuge Edith Pablina Alvear Rojas. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.

A|26|27|29|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 18 julio 1968, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Armando Aravena Rojas, a hijos legítimos Graciela Inés, Eliana del Carmen, Pedro Armando, Jorge Hernán, Luis Germán, Luisa Viviana, Fernando y Raúl Octavio Aravena Meléndez, sin perjuicio derechos cónyuge Ema Meléndez Caroca. Practicaré inventario solemne 6 agosto 1968, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.

A|26|27|29|14

LA COOPERATIVA DE VIvienda y Servicios Habitacionales "Superación Ltda". cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el martes 30 de julio de 1968, a las 18.30 y 19 horas en primera y segunda citación correspondiente, en camino Melipilla N.o 6697, para tratar la siguiente tabla: 1.— Lectura acta Junta anterior 2.— Aceptar Préstamo de Corhabit. 3.— Autorización para otorgar en garantía hipotecaria los terrenos de su propiedad. 4.— Facultar al presidente y gerente de la Cooperativa para efectuar la operación correspondiente. 5.— Varios.— El Presidente.

A-27-14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS

Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.

GP. 1.o|IX|68

PROTESIS DENTALES,

Soldaduras, Reparaciones Inmediatas. Clínica Dental. Edwards.

Compañía 1048 - 3.er piso Depto. A. Edificio Teatro Real.

C-Indef.

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.

GP. 31—11

DR. BORQUEZ

Dentaduras Inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702

GP. C Indef. 1968

MATRONA

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114

H. O. C. GP.

NAVEAS

San Francisco 1203. Teléfono 567791.

GP. 24|VII|68

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones; alimentos; rectificaciones nombres. Cobranzas; cheques. Moneda N.o 1137 — Of. 78. Teléfono 80813.

G.P. H.O.C.

RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos. Compañía 1048 9.o piso, departamento A. Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Teléfono N.o 88387

PG. 9|VII|68

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO

Abogado. Huérfanos 886, Of. 502. Compraventas, arriendos, herencias, cheques, letras

GP. 1.o-VII.

ADRIAN MOLINA

Nulidades matrimoniales, menores, cobranzas. Huérfanos 1294 - Of. 42.

G.P.|A.21-9.

PEDICURO

AVILES

Pedicuro - Practicante Catedral 2262 Llamados: 89061-96158 Indoloro

GP-4-A

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE

Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH

ESPECIALIDAD VEJEZ

Avenida Bulnes 1377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.

H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños Rayos X

Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 29 piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 276745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE

Señoras, obstetricia, ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas: de 16 a 19 horas.

NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina General

Corazón, Hígado, Riñón Estómago, Reumatismo, Obesidad

San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 35361-81921.

A. al 22 julio

OPTICAS

OPTICA SERRA

MAC IVER 171

Despacho exacto recetas Anteojos

Precisión — Calidad — Economía — Rapidez

GP. 30-VI-68

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO

Análisis y transfusiones. San Isidro 91. Teléfono: 36338.

GP. 24|VII|68

14) Estatutos y Legales

"EL FISCO ES DUEÑO DEL inmueble ubicado en esta ciudad, comuna de Maipú, calle Manuel Rodríguez s|n, y que tiene los siguientes deslindes: Al Norte, con Avenida Chile en 100.40 metros; al Oriente, con calle Monumento en 58,20 metros; al Sur, con Cooperativa de EE. Municipales y Exequiel Zelada Berríos en 99,60 metros y al poniente con calle Manuel Rodríguez en 57,70 metros. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo establecido en el art. 590 del Código Civil y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces".

Z-26-27-29-14

EXTRAVIO LIBRETA AHOrro de Banco Estado Chile, a nombre Genaro Baeza Ponce N.o 1153626. Queda nula.

A-28-14

COOPERATIVA DE VIVIENda y Servicios Habitacionales "Villa Grundig" Ltda. en formación de Santiago, constituída con fecha 23 de mayo de 1968, según consta de protocolización N.o 365 de 9 de julio de 1968 ante Notario Sergio Rodríguez Garcés. Está compuesta por 28 socios fundadores, obreros, que suscriben 180 acciones cada uno de Eº 10.— cada una y declaran domicilio común en calle Escanilla 452, Santiago. Objeto o finalidad: Construcción de viviendas. Duración indefinida. Capital suscrito: Eº 50.400. Capital pagado: Eº 4.470. Directorio Provisional: Consejeros propietarios señores Manuel Benítez Veas, Alejandro Guerra Donoso, Máximo Acevedo Cáceres, Hugo Neira Espinoza y Carlos Oyola Toro, y suplentes, señores Francisco Urrutia Plaza, Luis Jara Pardo, Gerardo Cuevas Cisterna, Jaime Molina Fuentes, y Eliacer Riquelme Salazar. Junta de Vigilancia: Propietarios señores: Héctor Araya Ortiz, Anselmo Fuentes Fuentes, y Antonio Márquez Soto y suplentes señores: Moisés Gómez Mena, Hugo Olea Vega y Alex Pinto Becerra.

A-27-14

"EL FISCO ES DUEÑO DEL inmueble ubicado en esta ciudad, comuna de Maipú, calle Portales N.o 309, y que tiene los siguientes deslindes: Al norte, con Julio Castillo en 20.50 metros; al oriente, con María Quezada en 88.70 metros; al sur, con calle Portales en 22.60 metros, y al poniente con José Luis Infante en 91 metros. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo establecido en el art. 590 del Código Civil y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces".

Z 26-27-29 14

CHEQUE N.o 247651 CTA. Cte. 390984 First National City Bank, Oficina Providencia, girado en blanco a la orden de Carlos Hormann F. Queda nulo y sin valor por haber sido robado y darse la orden de no pago correspondiente.

A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Bautista Riquelme Veloso, también, a Rosa del Carmen Veloso Erices.— Secretario.

A|26|27|29|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía. Con fecha 9 de mayo del presente año concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de doña Lila Rosa Aguilera Bravo a Percy Rubén y Arturo Armando Palacios Aguilera, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Percy César Palacios Linares.

Z-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Pedro María Orellana Novoa a cónyuge Blanca Flora Zorricueta, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.

A|26|27|29|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL San Miguel, concedió posesión efectiva Juan Crisóstomo Cifuentes Bravo, a Yanine, Max y Aquiles Cifuentes Becerra, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Becerra Yévenes. Practicaré inventario solemne 30 actual 11 horas.— Secretaria.

A 26-27-29 14

PUBLICACION EN EXTRACto.— Cooperativa de Consumo de Profesores, Lincoyán Ltda. (en formación) de Santiago, constituída con fecha 1.o de noviembre de 1967, según consta de Escritura Pública ante Notario de Santiago, Dn. Arturo Carvajal Escobar de fecha 24 de noviembre de 1967. Está compuesta por 112 socios fundadores de profesión Profesores, pertenecientes a la provincia de Santiago, que suscriben 112 acciones de Eº 500 c|u., y declaran domicilio común en calle Catedral N.o 2395.— Objeto o finalidad: La Cooperativa tendrá por objeto adquirir o producir por mayor, para distribuir al detalle entre sus socios artículos o mercaderías de alimentación, vestuarci y objetos de uso personal o domésticos. Duración: Indefinida. Domicilio: Catedral 2395, Santiago. Capital Suscrito: Eº 56.000.—. Capital Pagado: Eº 11,200.—. Constitución de Fondos: La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad; de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo al Estatuto. Directorio Provisoinal. Consejeros Propietarios: Raúl Araya González, Wilfredo Fuentes Pardo, Horacio Constanzo Pardo, Carlos Bravo Varela, Viterbo Morales Rodríguez, y suplentes, señores Leonor Radrigán Plaza, Rosa Jara Barrios Walter González Díaz, Hernán Moreno Acosta y Carlos Campusano. Junta de Vigilancia: Eduardo Child Quiroga, Jorge Radrigán Plaza, Lucía Soto Peña y suplentes, Alicia Albarracín Pizarro, Jacqueline Larroncau Rutze y Guillermo Rodríguez Rodríguez. Gerente Provisional: Vitalicio Morales Rodríguez

A. 28|14

TERCER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía. Con fecha 15 de julio de 1968 concedió la posesión efectiva de la herencia testada de don Cipriano Suárez Cuervo a doña Agustina Soto Núñez, quien sucede como heredera universal, sin perjuicio de los derechos que le corresponden en su calidad de cónyuge sobreviviente.

Z-27-14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía. Con fecha veintidós de julio de mil novecientos sesenta y ocho se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Rodolfo Carrillo Iturriaga, a doña Graciela San Martín Pacheco, en su calidad de cónyuge sobreviviente, con beneficio de inventario.

Z-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ida Zañartu Luco a Benjamín Subercaseaux Zañartu; José Rodolfo y Carlos Alberto Wedeles Zañartu; María Olivia y Juan Manuel Wedeles Grez. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Arturo Campos Palma a Irma Raquel Campos Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Etelvina Jiménez. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Graciela Aracena Gutiérrez a Lía Graciela, Clara Mirella, Nancy Edelmira y Gladys Mariela Aracena Aracena. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ida Mossuto Natalina a María Antonieta, Doménica, y Donato Mossuto Natalina. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Leontina del Carmen Olea Ortega a Tomás Segundo y María Inés Olea Ortega. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Miguel Angel Castillo Soto a Annie Vatcky Edwards, cónyuge, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A.27-29-30|14.

CON FECHA 22 DE JULIO, en presencia de la Inspectora señorita Nancy Olivares Monares, se llevó a efecto la elección de Directorio por el período 1968-1969, del Sindicato Profesional de Comerciantes en Artículos Usados de las calles Balmaceda, A. Barroso, Mapocho y Riquelme Poniente. La Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Hugo Inostroza C.; secretario, Ernesto Cuevas H.; tesorero, Andrés Toledo S. M.; directores, Manuel Bravo F. y José Urtubia C. En conformidad al Artículo 378 del Código del Trabajo. El secretario.

A.29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Ramón Navarrete a Ramón Edgardo, Julia del Carmen, Joel Alfonso, María Olga, Sara del Rosario y Nelson Iván Navarrete González, sin perjuicio derechos cónyuge Sara del Carmen González González. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Blanca Raquela Arellano Vergara a Marta Inés y Oscar Raúl Arellano Vergara. Secretario.

A.27-29-30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago. Posesión efectiva Antonio Gálvez Rojas, audiencia 31 actual, dieciséis horas, practicaré inventario solemne.

A.27-28-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Lucrecio Venegas Antileo a Juan Mauricio y María del Carmen Venegas Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira del Carmen Bustamante González. Secretario.

A.27-29-30|14.

CITACION. — EL CONSEJO de Administración de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitaciones "El Andén" Limitada, cita a Junta General Extraordinaria, para el 7 de agosto de 1968, a las 17,30 y 18 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en Bulnes 654, San Bernardo. Tabla: 1. Aprobar préstamo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del E., para urbanización; 2. Aprobar hipoteca de los terrenos de la Cooperativa, en favor de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del E., para garantizar el préstamo mencionado en el punto 1; 3. Autorizar al Consejo de Administración y gerente, para suscribir los contratos correspondientes, con amplia facultad de acordar sus términos en la forma que estimen conveniente. El Secretario.

A.29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Blanca Zenteno Delgado a Rosa Teresa Zenteno Delgado. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Andrés Gorteau Lemaire a María Cristiana y Mónica Teresa Gorteau Montegu, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Felicia Montegu Saussol. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Arturo Bazán Pinochet a Luis Arturo Renato y Jorge Manuel Bazán Pelegrí, y Rosa Ester Bazán Díaz. Secretario.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Segundo Menares Cárcamo a Carmen Dora Regina, Julia, Juana Luisa, Luis Jacinto y Ana María Menares Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Muñoz. Secretario.

A.27-29-30|14.

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIAdo el título N.o 38743 por 99 acciones de Vidrios, Cristales Lirquén S. A. a nombre de Vitalia Lavarello vda. de Del Buono, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente

A-28-14

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, autos particionales Juan Opazo Jaque audiencia 31 actual, diecisiete horas, practicaré inventario solemne. Secretaria.

A.27-28-30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago. Quiebra Alberto Callealta. Resolución 17 mayo 1961, tuvo por verificado crédito Servicio Seguro Social por Eº 18.889,97,— provenientes imposiciones impagas y multas. Resolución 20 diciembre 1961, tuvo por verificado crédito Servicio Seguro Social por Eº 1.459,73,— proveniente imposiciones impagas y multas.

A.27-28-30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago. — Autos "Olave, Blanca con Durán, Francisco-Interdicción". Declaróse interdicción provisoria Francisco Javier Durán Olave, por causa demencia. Se designa curador general legítimo y provisorio a Blanca Olave viuda de Durán.

A.27-28-30|14.

NOTIFICACION. — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse doña Rosa Pizarro de la Barra, labores agrícolas, Avenida México 1192, exponiendo lo principal con el objeto nombrar nuevo árbitro liquidador Comunidad fin resolver cuestiones pendientes y dar cumplimiento fallo dictado Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía se cite comparendo sucesión Raúl Díaz Riesco formada por Elena Doll viuda de Díaz, sin profesión, Avenida Bulnes 79, departamento 20.— Raúl Díaz Doll, médico, Avenida Bulnes 79 departamento 20.— Salvador Díaz Doll, profesión ignorada, Avenida Miguel Claro 502, y Mónica Díaz Doll de Ramistella, sin profesión, domiciliada en la ciudad de Villarrica. — Primer otrosí, se tenga presente; segundo otrosí, oficio; tercero, patrocinio poder. — Juzgado proveyó: Santiago 17 mayo 1968.— Lo principal, como se pide, señalándose audiencia correspondiente; primer y tercer otrosíes, téngase presente; segundo otrosí, como se pide.—Papel Eº 0,88. — Rol 882-68.— Eduardo Avello, juez.— Eugenia Yáñez, secretaria.— Posteriormente solicitóse nuevo día y hora celebrar comparendo y notificación avisos.— Juzgado resolvió: Santiago, 15 julio 1968.—Como se pide para la audiencia del día 21 agosto 1968, quince treinta horas, publicándose tres avisos diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial". — Eduardo Avello.—Eugenia Yáñez.—En consecuencia, notifico demanda y providencias insertas y comparendo señalado a personas mencionadas, bajo apercibimiento. — Secretaria.

A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago.— Causa 147-68 "Karoussis con Karoussis, interdicción, cítase parientes Panagiotis Karoussis, audiencia 13 agosto próximo, 16 horas.— Secretario.

A.27-29-30|14.

QUIEBRA EGIDIO GABRIElli Bontempi.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución 19 julio en curso, tuvo verificado extraord. crédito Sociedad Dalmati Hnos. Ltda., representada por Juan Dalmati Carrasco industrial, Independencia 1443, ascendente a Eº 18.778.59, proveniente contrato construcción DFL. 2, prefabricado, según minuta adjunta escrito verificación. Secretaria.

A.27-29-30|14.

CHEQUE 156162, FIRST NAtional City Bank, a la orden Caja Empleados Particulares, por Eº 1.599,10,— queda nulo y sin valor por haber sido robado.

A.29|14.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas. Bandera 517. Teléfono 85479.

C.10-9 VIII|24.

VENDO MAQUINA DE EScribir y sumadoras. Bandera 517.

C.10-9 VIII|24.

37) Ocupaciones ofrecen

EMPLEADA QUEHACERES de casa, sepa cocinar, calle Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100. Fono 497288.

A-30-37

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145 Compro pelo largo.

A.31|7

45) Préstamos, socios y valores

ACCIONES VENDE, REPREsentante poderosa industria comestibles envasados, sistema capitalización popular, pie y facilidades. Atiendo domicilio, llamar fonos 381644 y 494623.

A.28|45.

48) Remates y Citaciones

REMATE.— QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera 342, se rematará el 12 de agosto 1968, 16 horas, inmueble calle Andes números 2138 y 2140. Rol N.o 131-40, Comuna Santiago. Mínimo Eº 12.000. Precio contado. Boleta garantía bancaria o dinero efectivo por 10 por ciento mínimo. Bases, antecedentes expediente ejecutivo N.o 4926-67.— Silva E. Bernardino con Orellana C. Manuel, Secretario.

A-28-48

48) Remates y Citaciones

JUZGADO LETRAS MAYOR Cuantía Maipo-Buin, Causa 12.898. Cítase a herederos de don Jorge Desormeaux H., Graciela Segura Durán, Desormeaux B., Elisa Desormeaux B., y respectivos herederos de Alberto y José Desormeaux B., a audiencia día 8 agosto a las 10 horas fin de que confiesen haber recibido pago saldo precio compraventa inmueble Rodolfo Bahamondes Puga o José Desormeaux Heyne, bajo apercibimiento si no comparecen o dan respuestas evasivas se entenderá reconocen dicho pago.— Secretaria.

A...

REMATE DE CASIMIR orden Patricio Rámila, Alameda 3125, 24 al 27, 11 horas. Germán Geell, martillero.

A...

REMATE.- TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago. Día 29 de julio en curso, se rematará propiedad ubicada Avenida José Pedro Alessandri, ex Macul N.o ..., esta ciudad, por el mínimo de Eº 86.055,34. Precio del remate se pagará con Eº ... contado, y saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo con interés de 12 por ciento anual y 18 por ciento anual caso de mora o retardo. Todo interesado, para participar remate, deberá depositar garantía de 10 por ciento del mínimun, es decir, Eº 8.6..., en dinero efectivo, vale vista, o consignación cuenta Tribunal. Gastos, impuestos, derechos que se causen serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes Secretaría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, "Juicio ... con Valenzuela.— Secretaria.

A-...

REMATE JUDICIAL.— "BANco Estado con Vial Anina". Por resoluciones de 9 y 17 julio, presente año, del Juzgado Letras Buin, ordenó publicaciones Diario "La Nación, remate Parcela N.o ... Paine, para el sábado 17 agosto próximo, a las 10 horas ante Juez Letrado, sobre siguientes bases: a) Precio mínimun: Eº 55.000; b) Todo interesado en la licitación deberá hacer un depósito previo a la orden del tribunal en dinero o boleta bancaria equivalente al 10 por ciento del precio mínimun; c) El precio se pagará en la siguiente forma: al contado mínimo ... indicado, y el saldo a un año y medio plazo con el mínimun interés legal; d) El precio al contado se depositará dentro de tres días bajo apercibimiento perderse la garantía e igual sanción tendrá licitador si se negare a concurrir a suscribir la escritura definitiva. E. Fuentes, secretaria.

A.27|4...

REMATE: ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 13 agosto 15 horas, propiedad calle R... pública 237 Santiago, inscrita fojas 16.505 N.o 18.006 Conservador Santiago 1964. Mínimo: Eº 123.000, pagaderos Eº 90.000 contado, saldo 6 y 12 meses plazo. Boleta o cheque 10% mínimo. Más bases autos "Congregación Sagrados Corazones de Jesús y de María con Sociedad Gómez, Rodríguez y Cía.". Secretario.

A.27...

REMATE: ANTE 2.o JUZgado Civil Mayor Cuantía Departamento Aguirre Cerda saldrá remate 24 agosto 1968, 10 horas, propiedad D.F.L. 2 ubicada calle Avenida La... 1546-G San Miguel inscrita fojas 1020 N.o 1202, año 196... Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimum: Eº 46.802,36 pagaderos contado. Garantía: boleta 10 por ciento mínimum o E.o 4.680,23 efectivo. Más antecedentes autos 6.291 "Asociación de Ahorro y Préstamo Huelén con Lafourcade, Fernando". Secretaria.

A. 2...

REMATE.— CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, resolución 20 del presente ordenó se sacar a remate el 8 de agosto próximo, a las 15 horas propiedad ubicada en Comuna de Ñuñoa, Javiera Carrera Sur N.o 106, con Rol N.o 3977-15, inscrita Conservador Bienes Raíces a fs. 921 N.o 996 año de 1965. Para tomar parte en la subasta debe consignarse el 10 por ciento del mínimum E.o 18.578,66. El pago será al contado. Demás bases y antecedentes juicio caratulado "Stroibel con Heine". Rol N.o 3187-67.— La secretaria.

A. 24-25-26-27-...

REMATE.— 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, audiencia 14 agosto, 15 horas rematarase sitio 1 plano lote D Chacra Santa Adriana de una cabida de 43.120 m2. Inscrito Conservador de Santiago fs. 2419 N.o 4121, año 1955. Este inmueble corresponde actualmente Departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimum Eº 100.000, pagadero, un tercio contado, un tercio seis meses y un tercio un año. Para tomar parte subasta 10% mínimum. Antecedentes autos ejecutivos "Pesce con Idini".— Secretario.

A-29-48

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará 13 agosto 1968 a las 15 horas, propiedad ubicada en Avenida Echenique N.o 117-A, Comuna Ñuñoa, inscrita a fojas 1799, N.o 1940, año 1965, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimun subasta Eº 12.500.— El precio se pagará al contado. Para tomar parte subasta todo interesado deberá acompañar boleta bancaria a la orden del Tribunal, vale vista o dinero efectivo por Eº 2.500.— Todos los gastos de contribuciones, impuestos y demás, serán de cargo exclusivo del subastador. Demás bases y antecedentes en expediente N.o 897-68. "CORREA NUÑEZ MARIA CON AGUERRE BORJA DE ROSATI ELENA", ejecutivo. La Secretaria.

A.30|48

MOSCU

la presión soviética

Checos dvierten que no Están Dispuestos al Suicidio



LEMENT GOTTWALD ex-sidente de Checoslovaquia.

■MOSCU, 26 (UPI).— La crítica confrontación entre checoslovacos y soviéticos parece haberse estancado en una serie de detalles de procedimiento.

Los líderes de ambas partes mantienen su campaña en propaganda, mientras aguardan que se abra la puerta a las negociaciones.

■**Los soviéticos dieron una publicidad extraordinaria a sus ejercicios militares a lo largo de la frontera occidental de la URSS, que incluye 95 kilómetros de límite con Checoslovaquia.**

■También, después de tres días de silencio respecto a las actividades de los altos líderes soviéticos, se reveló que el Primer Ministro, Alexei Kosygin, y el Presidente, Nikolai Podgorny, se encontraban aún ayer en Moscú.

■**PRAGA, 26 (UPI).— Un periódico del Ejército checoslovaco acusa hoy a la Unión Soviética de emitir un ultimátum exigiendo a los comunistas checoslovacos que pongan fin al programa de reforma.**

■El semanario militar "Pbrana Lidu" desafía a los soviets, añadiendo que "el pueblo checoslovaco no va a cometer suicidio".

En un agrio ataque contra los soviets y otras naciones del bloque oriental, que siguen la línea dura, el periódico los acusó de calumniar a los comunistas checoslovacos y de dar a sus ciudadanos información negativa sobre el esfuerzo para establecer mayores libertades en este país.

■**El ataque del periódico tuvo lugar en el momento en que la crisis checo-soviética —centralizada en la oposición del Kremlin al programa de democratización del Partido Comunista de Checoslovaquia— ha alcanzado la culminación de la agresión verbal.**

■En Moscú, mientras las fuerzas soviéticas se movilizan y hacen maniobras en la frontera checoslovaca, el órgano del Partido Comunista soviético, "Pravda", acusa a los checoslovacos y a agentes occidentales de tratar de establecer un régimen anticomunista en el país.

■**El "Pbrana Lidu" concentró su ataque en una carta conjunta enviada la semana pasada a los checoslovacos desde Varsovia, firmada por líderes de los partidos de la Unión Soviética, Polonia, Alemania Oriental, Bulgaria y Hungría.**

■"Los signatarios del ultimátum de Varsovia y los líderes que dirigen la campaña de difamación contra los cambios llevados a cabo en nuestro país, podrían ser tildados de analfabetos, si es que continuamos pensando que se trata sólo de un mal entendido por parte de ellos o que se trata de información equivocada", dice "Prbana Lidu".

■**"Indiscutiblemente, los representantes de los cinco países socialistas, que han decidido actuar como acusadores y jueces, conocen muy bien lo que está pasando en este país y, sin embargo, hemos recibido de ellos, envuelto en frases hipócritas, un veredicto equivalente a un llamamiento al suicidio moral de la Checoslovaquia socialista".**

■Bajo la promesa solemne de que los checos no se suicidarán, el periódico termina diciendo: "No es por cuestión de prestigio, sino por cuestión de vital necesidad, sin la cual no podremos siquiera respirar en este país".

■**La disputa checo-soviética ha sido enérgica, ruidosa y pública en las semanas recientes, pero nunca tan abiertamente iracunda.**

LA PAZ

total en Bolivia

Se Agrava rentamiento de Siles y Barrientos

■ LA PAZ, 26 (UPI) — El Presidente René Barrientos declaró hoy que integrará su nuevo Gabinete "sin hacer discriminaciones y designando Ministros civiles o militares, según sean las necesidades".

■ **La crisis total de Gabinete quedó planteada anoche al renunciar los 12 Ministros del Poder Ejecutivo, según es costumbre hacerlo antes de la iniciación del Período Ordinario del Parlamento, prevista para el seis de agosto, a fin de dejar en libertad de acción al Jefe del Ejecutivo.**

■ Barrientos, sin embargo, indicó que existe un enfrentamiento con el Vicepresidente Luis Adolfo Siles Salinas, quien había solicitado la libertad de los senadores opositores Carlos Valverde y Waldo Castro, miembros de la Falange Socialista Boliviana (FSB).

El Primer Mandatario dijo que no tenía diferencias con su Vicepresidente, agregó: "Siles me dio todo su apoyo y ahora decide retirarlo".

■ **"El Vicepresidente —subrayó—, hace cuestión de su condición de Vicepresidente por la inmunidad de falangistas que han consumado crímenes y delitos. Tal es el caso de los senadores Valverde y Castro".**

■ Siles, a su vez, desmintió la versión de que renunciaría su cargo, pero cuando se le pidió que explicara la crisis, se limitó a responder: "El silencio es oro".

La crisis se desencadenó a fines de la semana pasada al huir a Chile el Ministro de Gobierno, Antonio Argüedas.



atrulla de guardias checoslovacos recorre la línea fronteriza. Los guardias están preparados pa-teger la zona por cualquier medio y contra todo intento de invasión que pudiera producirse, sea de quien sea, incluyendo la URSS, naturalmente. (Foto UPI.)

BUENOS AIRES

Siguen Estudiando Visado para Argüedas

■ BUENOS AIRES, 26 (UPI).— El Ministerio del Interior estudia hoy el pedido de visa hecho por el ex Ministro de Gobierno de Bolivia, Antonio Arguedas que huyera a Chile, y una recomendación de la Cancillería para que se rechace la solicitud.

Aunque por lo general el Ministerio del Interior sigue las recomendaciones del de Relaciones Exteriores, un vocero del Gobierno negó anoche que la solicitud para una visa de tránsito por la Argentina, elevada por Arguedas, haya sido completamente rechazada.

Un anuncio decía anoche que "la situación del ex Ministro de Gobierno de Bolivia, Antonio Arguedas, y su hermano Jaime se halla en estudio del Ministerio del Interior".

El Canciller dijo que se aconsejó que las visas fueran negadas en primer lugar por "las declaraciones formuladas por el ex Ministro Arguedas en las que se declaró amigo del Primer Ministro cubano Fidel Castro".

EE.UU.

Edward Kennedy no rá Candidato

■ BOSTON, 26 (UPI).— El Senador Edward M. Kennedy, declaró hoy que no aceptará ser propuesto como candidato a Vicepresidente de la República.

El legislador, hermano del Presidente John F. Kennedy y del Senador Robert F., asesinados en el ejercicio de funciones públicas, hizo el anuncio en momentos en que muchos dirigentes del Partido Demócrata señalaban la necesidad de que integrara la fórmula presidencial de la agrupación.

El más joven representante de la dinastía política de los Kennedy dijo que por razones personales le es "imposible" aceptar la candidatura vicepresidencial.

"En circunstancias ordinarias, tal posibilidad sería un alto honor y un reto a proseguir en el servicio público. Pero para mí, este año, es imposible", afirmó Kennedy.

"Mis razones son estrictamente personales. Son consecuencia del cambio en mi situación y responsabilidades personales como resultado de los sucesos del mes pasado", declaró en una evidente referencia al asesinato de su hermano Robert.



Durante los últimos sucesos raciales ocurridos en Cleveland, soldados de la Guardia Nacional con vehículos blindados hacen fuego contra los francotiradores emboscados en varios edificios, mientras arden numerosas tiendas y otros establecimien

NUEVA YORK

Ahora en Chicago

Nuevos Desórdenes Raciales en EE. UU.

■ **NUEVA YORK, 26 (ANSA).—Ayer por la tarde hubo serios desórdenes en el barrio "North Side", de Chicago, donde casi 300 jóvenes negros asaltaron y saquearon los supermercados. Dispersados por la policía, los jóvenes continuaron recorriendo las calles del barrio, lanzando piedras contra los automóviles. Unas diez personas resultaron heridas, entre ellas un periodista del "Chicago Sun Times", que tuvo que ser hospitalizado. Agredido por un grupo de jóvenes, fue salvado por la intervención de un negro, que lo arrancó de sus manos.**

■ Un centenar de jóvenes negros, mientras tanto, se habían reunido delante de un cuartel de bomberos, que fue rodeado por la policía.

■ Algunas horas después, estallaron desórdenes en Maywood, una localidad a 25 kilómetros de Chicago, con una población fundamentalmente negra. Unos 150 jóvenes irrumpieron en la Municipalidad, durante una reunión del consejo municipal, dirigidos por un leader de la Asociación para el Progreso de la Gente de Color (NAACP). El Alcalde y otros funcionarios municipales tuvieron que huir, mientras la policía intervenía con gases lacrimógenos contra los jóvenes negros.

EE.UU.

Trasplantado de Texas ya Maneja su Auto

HOUSTON, Texas, 26 (ANSA).— Everett Thomas, que tiene un corazón nuevo desde el 3 de mayo, puede permitirse ahora manejar el auto. Lo hizo saber él mismo: "Hace días, por primera vez, me puse al volante y fui desde casa hasta el hospital" (va dos veces a la semana para el control médico).

Thomas, de 47 años, que fue operado en Houston, por el doctor Denton Cooley, dijo también que se siente muy bien con el corazón nuevo. No acusa el más mínimo cansancio al caminar, incluso advierte que su organismo tiene un rendimiento general mayor que el nivel normal en él.

Thomas piensa comenzar a trabajar el 1.o de agosto, tal vez en el mismo hospital donde fue operado.

LONDRES

Extraño caso en Londres

Encuentran a un Crucificado en un Parque Público

■ LONDRES, 26 (EFE).— Un decorador de interiores comparecerá hoy ante el Tribunal en relación con el descubrimiento de un hombre clavado en una cruz en un parque de Londres.

■ **El individuo detenido es Eric Lesley Leach, de 41 años de edad, de la misma profesión y con el mismo domicilio de la víctima.**

■ Joseph de Havilland, de 30 años, fue descubierto clavado en una cruz de dos metros de altura en el frondoso Parque Hamptead Heath.

■ **De Havilland, desnudo hasta la cintura, apareció con ambas manos atravesadas por clavos de 20 centímetros. Sus pies se hallaban apoyados en un saliente y envueltos en una toalla. Cerca del lugar la policía encontró ropas, un paquete de clavos y un martillo.**

■ El personal de la ambulancia llamada para trasladar el herido a un hospital consiguió sacar los clavos de la madera, pero se los dejó en las manos.

■ **La patrona De Havilland ha declarado a los periodistas que "Joseph es un joven muy religioso".**

LONDRES

Iniciativa británica

Plan Contra el Robo de Aviones en Vuelo

■ LONDRES, 26 (EFE).— Un plan para evitar el secuestro de aviones en pleno vuelo va a ser presentado a las compañías de Aviación y firmas de seguros por "Securicor", la agencia británica de seguridad.

Keith Erskine, director de Securicor, declaró hoy que su agencia se propone crear un nuevo servicio internacional formado por antiguos pilotos de las fuerzas aéreas, a la cabeza del cual están el comodor del Aire Q. I. Kerby, antiguo mariscal de la R.F.A.

Estos guardas viajarían de paisano en los aviones vulnerables a ser secuestrados en pleno vuelo, provistos con armas para uso solo como defensa y desarme del agresor, pero este último punto habrá de ser sometido a aprobación oficial.

MONTEVIDEO

Canciller Valdés Firma Tratado con Uruguay

■ MONTEVIDEO, 26 (Inter Press Service).— La firma de una declaración conjunta y la formulación de acuerdos culturales y de bancos centrales son, hasta ahora, los resultados más visibles de las intensas gestiones que mantuviera el Canciller chileno, doctor Gabriel Valdés. En el marco de una serie de reuniones con el Ministro interino de Relaciones Exteriores de Uruguay, profesor Secco García, se resolvió la división del trabajo en tres grandes temas que fueron considerados por grupos especiales: política, economía y temas culturales. Así, los Ministros Valdés y Secco García, los Embajadores Enrique Cañas Flores y Aureliano Aguirre y los asesores ministeriales doctores Aldo Ciasullo y Folle, de Uruguay, y Sergio Pizarro, de Chile, se encargaron de analizar los temas políticos, mientras que los problemas económicos fueron estudiados por un equipo que se integró con el contador Enrique Iglesias (Banco Central, de Uruguay), Embajador Juan Domingo del Campo (Director del Departamento de Integración de la Cancillería uruguaya) y Gastón Illanes, asesor económico del doctor Valdés. Finalmente, el grupo a cuyo cargo quedó el estudio de los temas culturales fue integrado por el Subsecretario del Ministerio de Cultura de Uruguay, profesor Jorge Otero Mendoza, y el Agregado Cultural de la Embajada de Chile.

■ **Los acuerdos logrados al término de los trabajos de estas subcomisiones serán dados a conocer en el correr del día de hoy, al igual que la declaración conjunta de las Cancillerías que, según se informó, estaba siendo estudiada por el Poder Ejecutivo.**

WASHINGTON

No hay Esperanza de Liberación del "Pueblo"

■ WASHINGTON, 26 (UPI).— La presentación de disculpas a Corea del Norte sería ahora "virtualmente imposible" en vista de que un funcionario norcoreano lanzó en Moscú un ultimátum con respecto al barco de inteligencia norteamericano Pueblo, apresado por fuerzas norcoreanas el 23 de enero pasado, según dijeron hoy fuentes informadas de esta capital.

■ **El coronel Zoo Nam-Zoong, agregado militar norcoreano en la capital rusa, declaró que el Pueblo y su tripulación no serán dejados en libertad si el Gobierno de Washington no pide disculpas "por sus crímenes".**

■ Las gestiones diplomáticas para recobrar la nave han sido hasta ahora infructuosas y Estados Unidos se ha negado a presentar disculpas porque sostiene que la nave fue apresada cuando se encontraba en aguas internacionales.

■ **Las fuentes informadas que reaccionaron a la declaración formulada en Moscú por Nam-Zoong, dieron a entender que Estados Unidos estuvo considerando la posibilidad de ofrecer las disculpas a fin de recuperar la nave y sus tripulantes.**

E° 60.000 en robos:

Comerciante de Mercado Persa, "Socio" de Ladrón

LANDRON QUE ROBO especies por 60 millones de pesos y su manager, un comerciante del Mercado Persa, fueron aprehendidos en la madrugada de ayer por efectivos de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal.

Hugo Parada Ulloa, un ágil caco formó una sociedad con el comerciante Jaime Jerez Araya, que tiene un local en el Mercado Persa, ubicado en la Avenida Presidente Balmaceda.

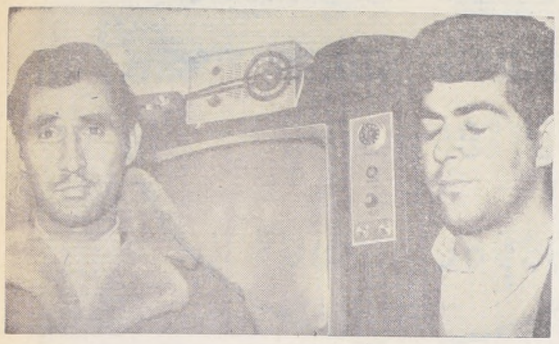
Jerez Araya le hizo confeccionar para su "socio" Parada Ulloa, un "destornillador-diablito", que tenía la virtud de ser un verdadero "Sésamo, Abrete". Ninguna chapa resistía frente a la acción de ese implemento.

Con esa arma, Parada Ulloa desvalijó numerosas casas y departamentos, sustrayendo televisores, radios, tocadiscos, relojes, joyas; máquinas de escribir y sumar.

El botín era almacenado en el domicilio particular del "comerciante" Jerez Araya que de a poco llevaba a su negocio en el Mercado Persa.

Los detectives recuperaron hasta la tarde de ayer numerosas especies por un valor de casi 45 millones de pesos.

Entre las últimas víctimas, del dúo "Jerez-Araya" se hallan, Miguel Bustos Salazar, Gálvez 312; Sabino Martínez, Lincoln 1235 y Jaime Hidalgo, Av. Portales 1814.



Hugo Parada Ulloa —izquierda— y el comerciante del Mercado Persa, Jaime Jerez Araya, tienen como telón de fondo un televisor y una radio, producto de los robos perpetrados por el primero y que eran vendidos por el extraño comerciante.

"Retrato Hablado" Permitió Detener a un Carterista

DETENER A UN "LANZA" cuando suba a un vehículo de la locomoción colectiva, no constituye ningún problema para un policía. Sorprenderlo en plena faena, ya es más difícil; pero, acreditarle el hurto de una billetera, ya constituye todo una hazaña. Y esto aconteció en Viña del Mar en donde los detectives capturaron a Delhab Ayala Cares, carterista muy bueno, conocido como el "Pata de Coscacho" y lo enviaron a disposición del Juez del Crimen confeso y convicto de haber sustraído su billetera a Fernando Nordenflycht Cifuentes, cuando viajaba el día 7 de junio pasado en un microbús Expreso "Viña del Mar-Valparaíso"

Junto con Ayala cayó su cómplice, Carlos Narváez Jiménez, lanza "plola" —detenido por primera vez—, el que se encargó de "acomodar" al pasajero Nordenflycht, topándolo en cada oportunidad que el vehículo detenía su marcha y, por supueto, dándole las excusas como todo "caballero", que se respeta.

Claro que el perjudicado no pudo recuperar ni un cinco de los 3.500 escudos que le birlaron Ayala y Narváez, dinero que gastaron en comer y farrear en el puerto.

La detención del "lanza" Ayala, fue posible al "retrato hablado" que hizo la víctima, que de todos modos, recuperó su billetera de cuero cocodrillo auténtica.

"Accidente" en Partida de Caza Era Asesinato

MUERTE "accidental" al dispararse la escopeta cuando andaba de caza en un predio agrícola de Melipilla; ocultaba un asesinato y la Brigada de Homicidios aprehendió en la tarde de ayer al autor que confesó la realidad de los hechos, abrumado por las preguntas que demostraban de que no podía tratarse de un hecho casual.

El martes 11 de junio, Investigaciones de Melipilla fue informado de que en uno de los potreros del fundo "San Juan de Popeta" había ocurrido un accidente al escapársele el tiro de su escopeta a un cazador e hiriendo a un amigo. Llegados al lugar del suceso Silvio Ortiz Díaz, repitió esa versión respecto al deceso de Narciso Abarca Carvacho.

Tanto el occiso como Ortiz Díaz vivían en el puerto de San Antonio y abonaron su "versión" del episodio, José Durán Pérez y Ernesto Mella Vega.

La autopsia determinó diversos "detalles" que no escaparon al ojo de los expertos de la Brigada de Homicidios.

La "hora" de la muerte no coincidía con la que "señaló" Ortiz Díaz. No hay que ser muy experto policial para darse cuenta que "a la medianoche" no es lógico, ni natural que se "ande de caza". Ni siquiera lechuzas que habitualmente eligen esas horas para sus recorridos habituales.

Silvio Ortiz Díaz terminó por confesar de que en verdad, con varios tragos en la cabeza discutió primero con su amigo Abarca y luego se trenzaron a puñetes, y como el occiso —tenía 20 años— llevaba las de ganar, tomó la escopeta y le disparó, impactándolo en la cadera derecha y región abdominal.

Eran las 22.30 horas cuando Abarca cayó herido.

Ortiz y Durán Pérez se acostaron tranquilamente a dormir. Cuando despertaron, muy de madrugada, se dieron cuenta de que Abarca era cadáver. Se pusieron de acuerdo y crearon la teoría del "disparo accidental".

Mella Vega también presenció el incidente en la carpa donde alojaban los cazadores. Por otra parte, la Brigada de Homicidios estableció también de que la escopeta era robada y el autor José Durán Pérez —el "Viserita"— se la sustrajo a unos leñadores en la misma zona de Melipilla.

A Londres se Fue Argüedas

José Antonio Arguedas Mendieta, el fugado Ministro del Interior de Bolivia, viajó ayer con destino a Londres y no a La Paz, en un avión de la British United Airways (BUA) A las 16.45 horas llegó hasta la escalinata del avión en un vehículo policial, acompañado de tres agentes y del propio Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga, quienes cumplieron hasta el último instante con el deber chileno de brindar protección y seguridad a los asilados en nuestro país El avión debía cumplir escalas en Buenos Aires, Río de Janeiro, Dakar, Madrid y Londres. A las 13 horas de ayer el Ministro del Interior de Chile entregó una nota a la publicidad en que señaló:

"En vista de la negativa del Consulado argentino de visar los pasaportes de los asilados bolivianos Jaime y José Antonio Arguedas, se han estado haciendo gestiones frente a los Gobiernos de los países donde ellos han manifestado deseos de viajar.

"Los asilados han reiterado su propósito de hacer abandono del territorio nacional en cuanto sea posible y han pedido protección policial, manifestando que no desean que su actual domicilio en Chile sea conocido hasta el momento del embarque."

En el avión con destino a Londres viajó solamente el Ministro boliviano; su hermano Jaime se quedó en Santiago, a la espera de viajar directamente a La Paz.

Antonio Arguedas manifestó en el aeropuerto: "Mi entrega del diario de campaña del Comandante Ernesto Guevara a la revolución cubana fue un acto de rebeldía en contra del imperialimo norteamericano". A una radio local entregó un mensaje para el Presidente Barrientos, a quien dijo "que se empeñe en ser el Presidente de todos los bolivianos y se libre de las influencias extranjeras."

Al subir al avión, Arguedas reiteró a los periodistas sus agradecimientos a los funcionarios y autoridades del Gobierno chileno, por el trato deferente que le habían brindado y por la valiosa protección de que fue objeto.

Se abrigaban temores de que Argentina no reconociera extraterritorialidad al avión en que viajaba Arguedas y pudiera ser detenido en Ezeiza, pero, al parecer, había garantías extraoficiales de que en ningún aeropuerto sería molestado. Arguedas llevaba visa de tránsito concedida por el Consulado británico.

Declinan marejadas

1.71 Alcanzó Altura Máxima de la Pleamar en Valparaíso Ayer

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Ayer se produjo en Valparaíso la más alta pleamar del actual período de mareas altas, alcanzando el mar a las 11 de la mañana 1.71 m. sobre su nivel normal. Sin embargo, y en forma paradógica, aunque sobrepasó en tres centímetros la marca registrada por la marejada de anteayer, que devastó la zona costera de nuestra provincia, esta vez no se produjeron los catastróficos efectos que suman millones en pérdidas, más de 28 familias damnificadas, una cadena de restaurantes costeros destruidos, embarcaciones pesqueras destrozadas, calles inundadas, defensas despedazadas, viviendas costeras dañadas, etc.

TIENDE A DECLINAR

Según informaciones proporcionadas en la Gobernación Marítima, las marejadas tendían ayer a declinar. Al producirse la mayor pleamar, el mar no se adentró tanto en la costa, como anteayer, ni tuvo la misma fuerza de embestida, disminuyendo la tensión y el ambiente de temor que existía en la zona ante la posibilidad de mayores daños y riesgos en los sectores costeros.

A las 23.36 horas de ayer viernes, la pleamar fue de 1. 16 m. Según nos informó el Relacionador Público de la Gobernación Marítima, teniente Luis Espinoza, en el día de hoy, a las cinco de la madrugada la marea alcanzará una altura de 46 centímetros y a las 11 de la noche, volverá a tener 1.68 m., como el pasado miércoles. Sin embargo, debido al declinamiento del "coletazo" del temporal, los efectos no ocasionarán perjuicios.

OPERACION DE EMERGENCIA

Los damnificados de la zona de Concón, en su mayor parte, se encuentran recibiendo la ayuda de la Operación de Emergencia que ayer hizo entrega de colchones, frazadas, ropa de cama, etc. a las familias que se encuentran albergadas en la Escuela Mixta N.o 112 de Concón y en otras casas de familiares o vecinos. Al frente de esta labor ha estado el Secretario de la Intendencia, Eduardo Niño.

INFORMAN DE DAÑOS

Se hizo entrega en la Intendencia de Valparaíso de una nómina de los daños sufridos en Valparaíso y Viña con motivo de las violentas marejadas.

En Valparaíso ellos afectan principalmente a la Caleta El Membrillo, en donde los pescadores perdieron 20 embarcaciones pesqueras que el mar destruyó en su furia, estrellándolas contra el cerro o llevándolas mar adentro. El local del Sindicato de Pescadores sufrió gravísimos daños (pertenece al Ministerio de Agricultura). Cada bote perdido está avaluado en tres millones de pesos. También se perdieron motores fuera de borda, redes, hallándose destrozadas 12 cabinas de la Caleta y otras 26 gravemente dañadas.

EN EL CASTILLO BAVESTRELLO

Los daños en el Castillo Bavestrello, ubicado sobre los roqueríos de Avenida Altamirano, que aún se mantiene cortada al tránsito por la inundación y daños sufridos, suben a los 400 millones de pesos.

Saltaron todos los vidrios, puertas y ventanas se encuentran destruidas, entrando las olas al local que resultó asolado como por un terremoto. También sufrió daños estimados en doscientos millones de pesos el Centro de Investigaciones de la Universidad Católica, con destrucción de sus acuarios e instalaciones.

EN LAS TORPEDERAS

El balneario de Las Torpederas resultó también asolado por la braveza del mar, que destruyó la Pérgola, las terrazas, barandas, casa del mayordomo, etc. el que debió evacuar con toda su familia.

PESCADORES AL GARETE

En Quintay, siete botes pesqueros al garete fueron remolcados hasta Valparaíso por una patrullera de la Gobernación Marítima. Los pescadores vivieron horas de angustia al ser sorprendidos por la marejada en altamar y no poder retornar a la costa.

CALETA PORTALES

Soportó bien la braveza del mar, pero fueron evacuadas 2 familias que por tener sus casas en la extrema orilla, corrían peligro de ser llevadas por el mar, como ocurrió en Reñaca Bajo donde dos casas fueron arrancadas prácticamente de cuajo por el embravecido oleaje.

BOTES PERDIDOS

La Intendencia dio cuenta también de cinco embarcaciones pesqueras perdidas en el mar y otras 5 destrozadas en Concón y de cuantiosos daños sufridos por el Instituto de Biología Marina de Montemar que además, 46 garajes ubicados a lo largo de la Avenida Borgoño, de Concón, resultaron totalmente destrozados por la furia marina, como también varios quioscos de bebidas.

En el sector comprendido entre Avenida Altamirano y Las Torpederas, en Valparaíso, se han producido daños cuantiosos que aún no se han avaluado.

ASTILLERO LAS HABAS

El Astillero Las Habas avaluó los destrozos sufridos en más de cien millones.

LA MAYOR DESTRUCCION

La mayor destrucción debe lamentarla en estos momentos la industria hotelera y de restaurantes de la costa, en el camino a Concón, que son una cadena de locales destruidos, con millones en pérdidas

En Los Lilenes, el restaurante del mismo nombre resultó asolado por el mar, destruidos los viveros de langostas muros, playa de estacionamiento, habitaciones, baños ventanas, vidrios, etc. El mar lo barrió con tremenda fuerza, rompiendo 3.000 botellas de vino guardado en sus bodegas, que se inundaron y en donde el cincuenta por ciento de la loza fue también destruída por las olas.

Otros locales como El Bucanero, Trocadero, Cochoa etc., se encuentran en deplorables condiciones.

ESPECTACULO IMPRESIONANTE

Ayer proseguía siendo impresionante el espectáculo de las grandes olas en las Avenidas Perú y Marina, de Viña del Mar, que también han sufrido daños en sus pavimentos y que antenoche eran barridas por olas gigantescas, mientras un numeroso público se agolpaba en las orillas del mar, sin temor a las mojadas, contemplando el cuadro del mar embravecido. Hileras de automóviles con patente de otras ciudades tomaron colocación en diversos lugares costeros para apreciar el fenómeno, suscitándose un extraordinario movimiento en las calles, al margen de los daños y compuesto por personas que parecían disfrutar de este insólito mar como de una inesperada película.

ESTA EN VIGENCIA:

Nuevo Sistema de Admisión Temporal para Vehículos de Turistas en Chile

VALPARAISO.— (Corresponsal).— Un nuevo sistema de admisión temporal para vehículos de turistas y de los efectos que ellos traigan consigo, se encuentra en vigencia en Chile. Su aplicación determinará, en especial durante la temporada de verano próxima, una afluencia mayor de visitantes extranjeros desde los países limítrofes.

La Ley N° 16.769, publicada en el Diario Oficial del 21 de marzo del presente año, introdujo diversas modificaciones en la Ordenanza de Aduanas destinadas a modernizar y agilizar la estructura de las Aduanas. Entre esas innovaciones está la que favorece a los turistas respecto de esta admisión temporal de vehículos.

Todos los países del mundo exigen el depósito de una fianza para garantizar la admisión temporal de estos vehículos, caución que suele ser equivalente al monto de los derechos que les afectarían en caso de ser internados definitivamente Los carnets de passages en douannes, que otorgan los Automóviles Clubes sirven también para estos efectos, pero su costo no siempre está al alcance del turista corriente. Esta garantía, según el nuevo sistema que ya se está aplicando en Chile, se entiende constituido por el solo hecho de anotar en un registro especial el vehículo sobre el cual se constituye prenda, lo que no obsta para que el turista lo retenga en su poder en calidad de depositario precario y lo use hasta por 90 días, que es el plazo de duración máxima de su visa.

En la práctica, la modificación impuesta significa la supresión de todo pago de gravámenes y deja a Chile como el país más avanzado de Latinoamérica en la concesión de facilidades aduaneras al turismo.

No solamente se permite el ingreso de los vehículos de los turistas, sino también de los efectos que ellos traigan consigo, tales como radios, televisores, tocadiscos y grabadoras portátiles, tiendas de campaña y equipos para acampar, escopetas, equipos de hombre-rana y demás elementos para practicar deportes.

Este trámite sólo es aplicable a aquellas personas que ingresen al país en giras temporales como viajeros turistas, lo que deberá acreditarse mediante el pasaporte con la respectiva visa de turismo, o, en su defecto, con el documento oficial o tarjeta de turismo que pruebe la residencia habitual en el extranjero. El procedimiento opera en base a un formulario especialmente confeccionado en colaboración con la Dirección de Turismo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fácil utilización, cuyo primer talón quedará en poder de la Aduana para los efectos de control y confección del registro, mientras que el segundo ejemplar se entregará al turista para que lo presente a la Aduana por donde abandone el país

Conviene tenerse presente que una vez vencido el plazo que corresponde a la visación de turismo, la Aduana de entrada está obligada a dar cuenta al Tribunal Aduanero correspondiente de todas aquellas admisiones temporales que se hallen sin cancelar, a fin de que se inicien las acciones legales que sea menester. O, de otro modo, los vehículos que se encuentren en esta situación, incurrirán en presunción de contrabando.

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES

SUCESOS POLICIALES

Cayó Otro Asaltante de Chofer

OTRO de los delincuentes que participó en el asalto a un taxista, que fue frustrado, y en un tiroteo contra Carabineros, cayó en manos de la justicia.

Carabineros detuvo a Wilson Muñoz Díaz, alias El Wilo, domiciliado en Pasaje Lo Franco 4483, de la Población Paula Jara Quemada. La detención se produjo en calle Marcelo Fitte esquina de Oscar Chanck.

El "Wilo" integraba el grupo de delincuentes que en la madrugada del 12 del presente intentó asaltar al chofer del taxi patente HZ-152, de Ñuñoa, Eduardo Olate Morales. Para ello, los componentes de la banda se cruzaron en el camino del vehículo para obligarlo a detenerse. El chofer, que llevaba como pasajero a un carabinero de civil, los eludió subiendo a la acera, dirigiéndose de inmediato al retén Carrascal, donde dio cuenta de lo sucedido.

Personal de esa unidad volvió de inmediato al sitio del hecho, debiendo enfrentar a los asaltantes y disparar sus armas.

Ante la efectividad del fuego de los policías, los miembros de la banda huyeron, siendo alcanzado uno de ellos, que sorpresivamente sacó de sus ropas un cuchillo, con el que hirió de gravedad al carabinero Manuel Fuller. Poco después eran detenidos otros tres asaltantes.

Wilson Muñoz Díaz, de escasos 16 años, ya confesó su delito y fue puesto a disposición del Juzgado Militar de Santiago.

Citroneta Chocó con un Caballo: Tres Heridos

TRES estudiantes resultaron lesionadas al volcar la citroneta en que viajaban, luego de chocar con un caballo.

El hecho se produjo frente al Paradero 21. Guiaba Ana María Liberman, 20 años, domiciliada en El Bosque 123, quien llevaba como pasajeras a Leonora Godoy Godoy, 19 años, y Victoria Blanco Costa, ambas estudiantes. Súbitamente el vehículo chocó con un caballo que andaba suelto en la vía pública. La citroneta volcó, resultando la conductora con lesiones graves en la cara. Las acompañantes sufrieron lesiones leves. Ana María Liberman no tenía licencia de conductora.

ROBO DE AUTOMOVIL

Dos menores, que fueron detenidos por conducir sin documentos, confesaron haber robado el automóvil en que viajaban.

David Rojas Peralta, 16 años, y Edmundo Castro Davignoris, de 18, fueron aprehendidos cuando viajaban por la Carretera General San Martín en dirección a Los Andes, en el automóvil patente IT-866, de Las Condes. Posteriormente declararon que el vehículo lo habían sustraído a las 4 horas en calle Recoleta, a la altura del N.o 786. El vehículo pertenece a Cipriano Cabrera Santa Cruz.

RONDA

Durante la ronda policial efectuada por el Grupo Móvil de Carabineros, en el sector de la Cuarta Comisaría Santiago, detuvo a 30 individuos por ebriedad, sospechas, desorden en la vía pública, etc. Además, se pasó un parte de alcoholes.

TEMBLOR

Desde Rancagua se informó que a la 1.50 horas de ayer se sintió un temblor que se estimó de grado 4 de la escala del 1 al 12. El sismo no originó desgracias personales ni daños materiales.

Ladrones Dispararon Contra Carabineros Hiriendo a Uno

Tres individuos que fueron sorprendidos transportando el botín de un robo, dispararon contra Carabineros hiriendo a uno de ellos.

El hecho se registró en la madrugada de ayer, en Rancagua.

A las 2.15 hrs., Hugo Flores Fuentes dio cuenta a Carabineros que tres individuos salían desde la Ferretería Olivares, ubicada en Alameda 332 portando dos sacos con mercaderías.

De inmediato se dirigieron al lugar del hecho, en un furgón, el viceprimero Aquiles Aliaga Morales y el cabo Jorge Sanhueza. Los ladrones, al darse cuenta que habían sido sorprendidos emprendieron una rápida fuga, dejando su botín abandonado.

Los policías corrieron en su persecución y al intimidarlos, uno de ellos se volvió y disparó dos tiros de revólver contra los carabineros, uno de los proyectiles alcanzó al viceprimero Aquiles Aliaga quien resultó con una herida en el muslo izquierdo, de carácter grave, debiendo ser hospitalizado.

Los ladrones habían reunido un botín por un valor de E° 4.000 y no pudieron ser aprehendidos, siendo encargados a las diversas unidades policiales.

Capturado Cuatrero Homicida y Guapo

Un hombre buscado por agresión a bala a unos parroquianos que bebían en un bar de la comuna de Quinta Normal, resultó ser, además, autor de un homicidio y del robo de siete vacunos a un fundo de Maipú.

La Prefectura Móvil de Investigación Criminal culminó con pleno éxito una pesquisa iniciada hace poco más de 20 días, al conseguir arrestar a Héctor Villanueva Aracena, de 44 años, casado, con ficha control en la Asesoría Técnica de "monrero" y "cuatrero". Junto con este hampón se aprehendió a su esposa, María Rebolledo Vásquez; a Enrique Espinoza Romo, de 30 años —El Pirincho— y al abastero Juan Fuentealba Correa.

Villanueva Aracena, el domingo 23 de junio pasado bebía con un grupo de amigos, en el bar "Los Cuatro Diablos", sector de Carrascal. También se hallaba su mujer.

Cerca estaban el comerciante Víctor Palacios Arribillaga, 26 años, con algunos amigos. Por unas risas y miradas que Villanueva calificó de "irónicas" increpó al grupo que bebía con Palacios. Estos cancelaron su cuenta y salieron. Pero, Villanueva expresó que había que "castigar a los insolentes" y salió con sus compinches tras los pasos del grupo Palacios. En la esquina de Carrascal con Santa Fe logró darle alcance.

Villanueva desde unos 30 metros comenzó a disparar hacia el corro en que charlaban sus eventuales adversarios y cayó gravemente herido Palacios Arribillaga que debió ser internado en la Posta 3 de la Asistencia Pública. Los restantes amigos huyeron.

El detenido confesó también que era el autor del robo de siete vacunos en el fundo "La Laguna" —Maipú— propiedad de Oscar Ramírez Ramírez, los que benefició en su casa, Antonio Macedo 2942 de Renca y vendió en su totalidad a Juan Fuentealba Correa, que tiene su carnicería en la calle Pintor Goya 3412, población El Pinar. Cómplice en el robo del ganado fue Espinoza Romo, "El Pirincho", que también ayudó al descuartizamiento de los animales.

Por último, reveló que el 4 de octubre del año pasado, había dado muerte al obrero municipal Sabino Lavena Reinoso, 47 años, en Avenida Santa María frente al 2886. Eran las 20 horas y Villanueva con su esposa María Rebolledo, esperaban un microbús que los llevara a su casa en Renca. Pasó Lavena Reinoso con un amigo y lanzó un "piropo" a María Rebolledo. Villanueva dio varios puñetes al piropeador que repelió el ataque con una pala que portaba; pero se la quitó y con ese mismo implemento lo ultimó a golpes en la cabeza.



Luis Aravena Deja el Pimpón, Aburrido por Todos los Líos


LUIS ARAVENA

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
deportes • hípica
espectáculos


TREPIANA y ARANCIBIA, dos importantes actores en el drama de Unión Española. Su partido de esta tarde equivale al doble o nada. Vida o muerte... No sirven los términos medios en la última posibilidad de mantener esperanzas de quedar entre los cinco. Palestino también se juega su pellejo.

¡AHORA SI QUE ES CIERTO!

En Santa Laura, Unión Española SE JUEGA LA VIDA

(y También Palestino)

En Noviembre Habrá "OLIMPIADA CHICA" en Estadio Nacional

EXODO DE "CRAKS" NACIONALES PARA FINES DE AÑO...





EL "CONEJO" AVISA...

EL EMPRESARIO paraguayo Epifanio Rojas regresó hace algunos días de México y países de Centroamérica, adonde viajó entre otras cosas, para colocar a Mario Moreno, y de pasadita aprovechó la oportunidad para dejar hechos los contactos con miras a una "exportación" de jugadores "masiva" de nuestro fútbol.

—¿De qué parte le pidieron "cracks", Epifanio?

—México, San Salvador, Costa Rica, Los Angeles...

—¿Qué tipo de jugadores?

—Arqueros, zagueros centros, un "seis" y un trío central...

—¿Tiene ya algunos nombres en perspectiva?

—Todavía no porque hay que ver cuáles son los jugadores disponibles al término de la competencia...

—¿Cómo están Oleniack, Scopelli y Moreno...?

—Oleniack está muy bien en México... Igual cosa el "viejo" Scopelli... Es "capo" ahora en el fútbol mexicano... Y Mario Moreno no podía quedar mejor en El Salvador...

DESDE MEXICO, Alejandro Scopelli habló telefónicamente con Universidad de Chile, para comunicarles que ya tiene pactados encuentros para el próximo mes en la tierra atzeca.... Mañana enviará carta-telegrama para confirmar fechas y nombres de los equipos que enfrentará la escuadra azul en su gira. Una vez conocido el itinerario, se enviará nota a la Central de Fútbol con la debida anticipación para no tener problemas con el permiso correspondiente.

PUROS TITULARES

CARLOS PILASSI, presidente del Club Deportivo de la Universidad de Chile, entregó una circular a la prensa en la cual aclara todas las diferentes y especulativas versiones acerca de la probable formación que presentará la "U" mañana frente a Colo Colo.

"El único responsable en la designación del equipo titular es el entrenador Washington Urrutia... Además, el plantel está integrado por 18 JUGADORES TITULARES, reuniendo cada uno méritos y antecedentes como para formar en el equipo cuando la dirección técnica lo determine", declaró Pilassi.

En su último entrenamiento, Urrutia hizo jugar al plantel titular insistiendo en Neff para ocupar la valla, y cambiando a Peralta por Yávar. También Juan Rodríguez jugó bastante como cuarto zaguero, dejando la impresión de que entrará jugando en ese puesto contra los albos... Leonel, que se pensaba sería sustituido por Arratia, seguirá en la alineación porque se lesionó éste...

"PELADOR"

"DANTE PESCE, cuando O'Higgins estaba primero en las cinco primeras fechas venía todos los lunes tempranito al café... Después no se le ha visto más... Y viera cómo hablaba. Al final el pez muere por la boca".

Un "pelador" lo decía ayer a mediodía en un café de Ahumada.

VOLVIO SALINAS

YA ESTA DE VUELTA en Santiago el arquero argentino de Ferrobádminton Oscar Salinas. Estuvo en Buenos Aires más de un mes, donde se operó de la rodilla izquierda.

—¿Cómo va la lesión?

—Muy bien, me estoy recuperando... Hasta ya hago ejercicios. Estamos moviéndonos nuevamente.

—¿Cuándo va a poder jugar?

—No me lo han dicho con precisión, pero creo que no será antes de un mes... Lo importante es que la rodilla ya está bien.

OPTIMISTA

MUY CONTENTO andaba Benigno Apodaca, junto a Eladio Zárate. El mediocampista paraguayo de Unión Española cree que todavía tiene posibilidades ciertas de clasificarse.....

—Nosotros jugamos con Magallanes... Lo ganamos... Y después tenemos el último partido con Colo Colo... Ellos pueden perder con la Chile y, entonces, si los ganamos, nosotros empatamos el puntaje y tenemos que ir a una liguilla para definir el quinto puesto...

—¿Usted no juega esta semana nuevamente?

—No... tampoco he podido entrenar. Pero quiero estar recuperado para el partido decisivo...

Eladio Zárate, por su parte, menos optimista, nos dijo que está en vena para seguir haciendo goles... "Yo siempre he estado bien. Lo que ocurre a veces es que los goles no quieren salir... Mala suerte, puede ser."

DUDAS

■ EN UNION solamente hay un par de dudas: ¿Zazzalli por Trepiana? ¿Donoso por Avalos? Pero el más fijo es Zazzalli para jugar contra Magallanes. También nos datearon que la prima será elevada al doble si ganan a los albicelestes... Buen "pituto".

MORIS

■ PALESTINO, que es otro de los equipos que no las tiene todas consigo en esta ruleta rusa de la clasificación, concentró a su gente en Las Vertientes para su encuentro de mañana con Audax Italiano. Una innovación importante sería la entrada de Iturrate en la plaza de Moris, que se resintió de un muslo en el entrenamiento... Nelson Torres, que estaba de duelo, también se concentró.

SERVILLETAS de papel por MR. HUIFA



AYUDEME COMPAÑERO, A LLORAR POR MI VIEJO MAGALLANES



MAGALLANES ha realizado malas inversiones. Hubo errores de contratación, pero cualquiera se equivoca. Todo salió distinto a lo que se pensaba y los consejos del que te dije terminaron por arruinarlo todo. Mal año, qué se le va a hacer. Si Magallanes hubiera conservado a Sergio Cruzat todo sería diferente, y yo pienso que ése ha sido el error máximo de la directiva albiceleste. Porque ese error trajo los demás.

Pero, en el fondo, los problemas son otros, y gigantescos. Charlaba el otro día con un viejo hincha de la Academia, alejado ya hace muchos años del ajetreo futbolístico, que mira las cosas desde el balcón y con la falta de pasión que dan los años. Es interesante escucharlo, compañero.

— — —

EL CASO de Magallanes es diferente a cualquier otro, comienza mi amigo. Magallanes fue grande, GRANDE con mayúsculas, en un tiempo lejano. Era la época romántica del fútbol, cuando bastaba para afirmar las finanzas con hacer una recogida entre un pequeño grupo de socios o simpatizantes que, firmando letritas de quinientos o mil pesos, se saneaba la tesorería. El panorama ha cambiado, el fútbol se agrandó mucho y abarcó enormes sectores de la ciudadanía que nunca se habían sentido atraídos por el deporte. No le hablo, amigo, de la manera de jugar, de las marcaciones, del estado físico y de todo eso. Le hablo de las dificultades económicas. Ahora los clubes necesitan un fuerte respaldo, no basta con un grupo de seguidores de los tablones, que aman sus colores, gritan y alientan al equipo. Pero que no pueden ir más allá en su apoyo. Unos, porque no cuentan con los medios económicos necesarios y otros porque, contando con ellos, prefieren gastar su dinero en cosas más prácticas. Y hasta en caballos de carrera.

■ Los clubes precisan ser algo más que una gloriosa camiseta y un glorioso pasado. De eso no se vive en el fútbol de hoy. Ahora bien, Magallanes es un caso especial. Otras instituciones pueden vivir a la rastra, con equipitos baratos, defendiéndose para no descender, conformes con sus papeles de comparsas que, en un buen año, pueden tener un relumbrón y nada más. Magallanes no, porque su pasado le exige algo más. Y que me perdonen mis amigos, que me perdonen los esforzados dirigentes de hoy, le diré que yo preferiría que Magallanes hubiera desaparecido hace años. Que se hubiera despedido justamente cuando los términos con que se habló el fútbol cambiaron. ¿Por qué? dirá usted. Pues, porque yo prefiero que mi viejo club albiceleste sea un gran recuerdo y no una pobre, una lamentable, una triste realidad. Me gustaría más que despertara odios antes que inspirar lástima. ¡Pobre Magallanes! No me gusta oír eso, amigo.

El viejo hincha se queda silencioso unos instantes y luego continúa:

—Por ahí escucho, pero no me meto en las discusiones. Todos critican a los dirigentes. Ellos son los culpables de todo, ellos están hundiendo al club. Y no es cierto. Porque los que critican ¿qué hicieron, qué aportaron, salvo sus críticas? Es muy bonito encontrarlo todo malo, es muy fácil esa posición, amigo. Un pequeño grupo de gentes bien intencionadas, que arriesgan su dinero y entregan sus horas de descanso al club, tienen que sostenerlo todo, solucionarlo todo. Y están frente a una muralla inexpugnable, están viviendo una batalla perdida antes de comenzarla. La batalla contra la realidad de hoy. Una batalla en que las armas románticas de antaño no sirven. Magallanes ha sido un club muy especial, un club que se llega a querer para toda la vida y hasta los propios jugadores que vistieron la albiceleste lo saben muy bien. Pero la nómina mensual no se paga con amor. Cuando pierde Magallanes hay amargura en muchos hogares. Pero sólo eso: amargura, tristeza por la derrota. Y eso no se traduce en escudos, mi amigo.

— — —

—ES MUY FACIL criticar en el café, asegurar que "yo dije desde el comienzo que no debieran haber contratado a Fulano y a Zutano", señalar errores y todo eso. Pero hay que mojarse, amigo. Hay que estar en la nomada y apequinar. Magallanes no tiene como el Inter de Milán todo el petróleo de Angelo Moratti, ni tampoco, como el Juventus, todos los autos Fiat que ruedan por los caminos del mundo. Para mí, el club de hoy es Huachipato. Gane o pierda, no tiene problemas. En pequeño, muchos de los clubes del Regional de Santiago, respaldados por industrias poderosas, por grandes instituciones.

■ No quiso hablar más el viejo hincha de Magallanes. Y me quedé pensando en todo lo que me había dicho. Antes de ser comentarista de fútbol —¡la ... que han pasado de eso!— ferviente admirador de Magallanes. Esos colores albicelestes ... ron mis colores, en aquellos ... Después, las obligaciones ... nales ampliaron mi horizonte ... me hicieron ser objetivo ... sión partidaria, simple ... deporte y, sobre todo, del ... chileno, dejé a un lado otras ... sideraciones sentimentales. ... hoy cosas, hermano, que nunca ... olvidan del todo. Y ahora ... chando a ese viejo seguidor ... Academia, encuentro que hay ... cho de razón en sus ... conclusiones.



ROSTROS ABATIDOS son los que se han visto normalmente en este Torneo, en los jugadores de Magallanes. Vemos a Scardulla, Rosales, Méndez, Garro y Nobo en gráficas actitudes. Y lo cierto, compañero, es que Magallanes no se merece, por su historia, este drama de hoy.

Básquetbol:

Bata y Palestino Ganaron en Faena Cómoda y Tranquila

Esta noche la UCE con Quinta Normal y Unión con FAMAE.



ESTA NOCHE VUELVE A ACTUAR UNION. Lo hace ante Famae; se espera una nueva goleada. En el grabado, Bute, gran figura de los rojos.

■ PARA NO SER MENOS que el campeón de Chile, Unión Española, el vicecampeón del certamen metropolitano Thomas Bata, goleó en la última jornada del básquetbol al conjunto de Dávila Baeza por la cuenta de 89 puntos contra 57. En el cotejo principal, Palestino le propinó una nueva goleada al recién ascendido Maccabi 80-48.

Ambos marcadores son bastante expresivos para señalar y mostrar la evidente superioridad de los quintetos vencedores.

■ GANA BATA FACIL.— Desde los primeros minutos del partido se pudo apreciar que el conjunto peñaflorino en cuanto tomara el control de las acciones tendría que cumplir un cometido suelto, fácil y contundente. Ganó el primer tiempo 44-28 manteniendo y aumentando la diferencia en el lapso final, pese al entusiasmo del rival.

■ PALESTINO GOLEO.— Esta vez el conjunto de colonia contó en las tribunas con una gran cantidad de socios y les brindó un triunfo concluyente sobre Israelita Maccabi, que ha pasado a constituirse en el equipo "papaya" para golearlo. Sin jugar bien, fue tomando ventajas en el marcador y con problemas en su ofensiva, las cifras siempre le fueron favorables. Ganó los primeros 20', 32-15, para terminar ganando 80-48.

■ Anotaron puntos: THOMAS BATA: Lichnovsky 28, Lamig 16, Pletikosic 13, De la Rivera 10, Encina 10, Torres 10 y Guerrero 2. DAVILA BAEZA: Acuña 24, Jara 8, Aliste 6, Becerra 5, Aros 4, Lamig 3, Navarro 3, Bravo 2 y Herrera 2.

■ PALESTINO: Montilla 35, Rozas 11, Briones 10, García 10, Rodríguez 6, Lagos 4 y Mella 4. ISRAELITA MACCABI: Manheim 11, Najum 10, Wichnia 10, Link 9, Torti 6, M. Manheimn 2.

■ El torneo continúa esta noche en el mismo Gimnasio Nataniel con el siguiente programa: a las 20 horas, Universidad Católica con Quinta Normal y en el encuentro de fondo, Famae con Unión Española.

QUINTA NORMAL DIRECTIVA DEL CONSEJO LOCAL

CON LA REELECCION ... tesorero Juan Meza Go... de la Liga Independiente ... Quinta Normal, y del secreta... rio Arturo Toro Gajardo ... la Asociación de Fútbol de ... Franco se procedió a la de... nación del directorio del Con... sejo Local de Deportes ... Quinta Normal correspondiente al período 1968-1970.

El directorio quedó integra... do como sigue: presidente: ... cente Leiva Sáez (Asoc. ... Básquetbol); vicepresidente ... Julio Fuentes Cárdenas (Asoc. ... de Fútbol Qta. Normal); se... cretario, Arturo Toro Gajardo (Asoc. de Fútbol Lo Franco); tesorero, Juan Meza Gon... (Liga Independiente); director ... Luis Celis Martínez (Asoc. ... Baby Fútbol).

En España

THOMAS KOCH ELIMINO AL "PATO" RODRIGUEZ

LA CORUÑA (España) (UPI).— En cuartos de final del torneo de Tenis Andrés ... llarino, el raqueta brasileño Thomas Koch derrotó al chileno Patricio Rodríguez, por 6-2 y 6-3; Manuel Santana, español, al indio Jaipid Mukerjea, por 6-2 y 6-2; Manuel Gisberg, hispano, al australiano Bill Bowrey, por 6-2 y 6-... y el norteamericano Her... Fitzgibbon al español José Luis Arilla, por 5-7, 6-1 y 6-4.

En las semifinales, Koch se las verá con Gisberg, en tanto que Fitzgibbon jugará con Santana.



LUIS ARAVENA, astro indiscutido del pimpón sudamericano, abandona definitivamente la práctica de su deporte preferido, desmoralizado por los problemas que agobian —en este instante— al tenis de mesa.

Coletazos de la crisis:

LUIS ARAVENA Abandona el PIMPON

- Chile irá al Sudamericano de Argentina (octubre).
- Jugadores preseleccionados aceptaron trabajar bajo la dirección del entrenador griego, Juan Assimakópulos.
- En 15 días más, empezarán torneos de selección.

DESPUES de la guerra siempre quedan muertos y heridos. Tal es el caso de la "guerra" declarada en el seno de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, que si bien no tiene el carácter absoluto de una conflagración bélica, ha dejado también, su secuela de "heridos".

El más lamentable es el retiro total de la actividad pimponística nacional, de Luis Aravena, valor internacional y que fuera el gestor del triunfo chileno en el último sudamericano.

Aravena que, junto a los jugadores seleccionados firmó una carta desconociendo la capacidad como entrenador de Juan Assimakópulos, optó por abandonar definitivamente el pimpón.

—"Quiero irme sin hacer nada de bulla. Por favor no diga que me he retirado. Yo sólo quiero alejarme de este estado de cosas. Estoy aburrido de tantas peleas y discusiones que fatalmente a nada conducen".

—"No quiero hacer olitas. Sólo ansío que se solucionen las irregularidades que dañan al pimpón".

—"Envié una nota a la Federación Chilena y anuncié mi retiro total del pimpón. Incluso, personalmente conversé con los dirigentes que en este momento están al frente del pimpón chileno. Les informé de mi resolución indeclinable".

—"Haré llegar una carta al Club Yarur, al cual pertenezco y que como se sabe ingresé hace algunos meses, notificándoles de mi paso".

—"No quise en ningún caso interferir en la decisión de mis compañeros, prueba de ello es que sin hablar con nadie; hice lo que a mi parecer, era lo mejor".

CHILE AL SUDAMERICANO

Los jugadores seleccionados revocaron su acuerdo de no entrenar bajo la dirección del entrenador griego Juan Assimakópulos en la reunión sostenida con los dirigentes de la Federación Chilena (Baquedano, Fernández y Burdiles).

Los pimponistas "pesaron" su futuro (serían castigados en caso de no acatar decisiones de las autoridades del pimpón), razón por la cual depusieron su actitud y se comprometieron a prestar su apoyo al discutido técnico.

Dentro de quince días más los mejores pimponistas de nuestro medio —se considerará a dos de Valparaíso y Rancagua— serán llamados por la Federación para competir en tres torneos. Estos eventos serán por puntos, clasificándose en el caso de los adultos los cuatro primeros para el Sudamericano de Argentina, en octubre

"A MUERTE"

PALESTINO ANTE EL DECAIDO AUDAX Y UNION FRENTE AL "MAGA"



LOS amigos de los números sostienen que en esta penúltima fecha del Torneo Metropolitano, todos tienen opción a quedar entre los cinco primeros. Y como cada uno es dueño de sacar las cuentas que quiera, nosotros nos remitiremos a entregarles las novedades que se van a producir en cada equipo.

La jornada se inicia esta tarde en el Estadio Santa Laura, a las 13.30 horas, con el encuentro entre Audax Italiano y Palestino. Para los itálicos el match no tiene mayor trascendencia. Ya están clasificados. Entran dos juveniles, Peñaloza, en la punta izquierda, y Pacheco, en el arco.

En cuanto a Palestino, finalizó el jueves su entrenamiento realizando una práctica con todos los titulares. Juega Walter Jiménez y ya está totalmente recuperado el zaguero Ahumada. El cuadro de colonia se concentró en Las Vertientes, luego del entrenamiento. Aún tiene posibilidad de clasificarse el cuadro de Adolfo Rodríguez.

En el cotejo de fondo, dos que están ya en el fondo del pozo, sin ninguna salvación, pese a todas las cábalas, cuentas, pollas y demases: Unión Española y Magallanes. Ambos todavía "creen en los milagros" y salen a jugar con la más completa convicción que pueden aún luchar por un puesto entre los cinco.

En Unión y ¡por fin!; al Chuleta Prieto se le prendió la "ampolleta" y hace jugar a Zazalli en lugar de Trepiana y vuelve "Hacha Brava" Humberto Donoso. Se les ha ofrecido a los jugadores prima doble si ganan, que es lo mismo que "tirar la plata al río".

Magallanes, el de Donato, entrenó en la cancha CORVI. Sólo juegos recreativos para los "muchachos", para que no se les nuble la mente para jugar. Como van tan bien en el torneo, no entrenan, sólo hace juegos "recreativos", descogestionantes. Reaparece Cuello y según el "silente" Hernández, habrá otros cambios que los anunciará poco antes de iniciarse el partido para que no "sepan los contrarios".



EL NUEVO "FIFO" REINOSO se las tendrá que ver con la defensa de Palestino.



Ricardo Cabrera, goleador delantero de Lota Schwager. Hoy se verá con los zagueros del "Muni-Muni".

En San Eugenio:

Lota - Municipal Atracción del Doble de Ascenso

UN PROGRAMA doble en Santiago y uno simple en provincia servirá para iniciar esta tarde la segunda jornada de la rueda de clasificación del Torneo de Ascenso.

En el recinto tiznado (Estadio de San Eugenio) Municipal y Lota-Schwager serán el aperitivo jugando de fondo a las 15,30 horas, Ferrobádminton y San Luis.

Finalmente en el Estadio El Morro de Talcahuano, Naval que acaba de igualar a dos con Coquimbo buscará mejorar su ubicación a costa de Iberia, que envalentonado con la "hazaña" de ganar su primer partido y llevando como bandera a su nuevo entrenador, cree seguir en ascenso.

MUNI—LOTA

Sin duda que de los dos encuentros pactados en San Eugenio, el que más atrae por los pergaminos de los participantes, es el preliminar. Lota Schwager se dio el lujo de golear la semana pasada a San Antonio, cuadro que también se las daba de "goleadorcito", espera si no reeditar los 10 propinados a los porteños, al menos quedarse con los dos puntos. Municipal, siempre confiado en que su "Luna" brille, espera dejarlos en casa.

De Ferrobádminton y San Luis puede que no "pinten" mucho, pero lo cierto es que teniendo algunos valores en su alineación y con el imperativo de ganar para recuperar terreno —aunque tarde— bien pueden ofrecer un match atrayente.

Veglio Elogia a Colo Colo y al Público Chileno

SIN comentarios transcribimos de "El Gráfico" de Bs. Aires, declaraciones del sensacional puntero izquierdo de San Lorenzo de Almagro, Carlos José VEGLIO, que tanto gustara a la afición y la crítica chilenas cuando se presentó el equipo de los "Gauchos de Boedo" frente a Colo Colo hace algunos días. En la referida entrevista a Veglio, el periodista sostiene que el jugador, junto con ser una auténtica figura, es un muchacho extraordinario en cuanto a calidad humana, ya que, entre otras virtudes, están su humildad y sentido de gratitud.

—Sin que exista gente que a uno le de una mano, se hace difícil ir arriba". Y el muchacho da una serie de ejemplos de lo que afirma. Luego agrega:

—"Igual que el gesto de los muchachos de Colo Colo, el jueves pasado. Le aseguro que el primer tiempo en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, fue de baile, con un San Lorenzo jugando a toda máquina, y tres goles que pudieron ser 5. Había 60.000 chilenos en las tribunas; 60.000 chilenos que pagaron 40.000 dólares por ver ganar a Colo Colo, y ni una patada, ni un insulto, nada. Le aseguro que da gusto jugar en Chile, que así tendría que ser el fútbol en todas partes."

Hasta ahí las palabras de Veglio, que vienen a terciar en una añeja disputa nuestra respecto de la actitud del público y los jugadores locales frente a los equipos extranjeros. Incluso, la actitud de los árbitros criollos en los mismos casos. Para algunos es sólo "quijotada nuestra", para otros, cultura deportiva. Veglio tiene su opinión. ¿Cuál es la suya?



ENTRENADORES DE NATACION SE PERFECCIONAN

LOS ENTRENADORES de natación agrupados en la ACHITECNA, siempre preocupados de perfeccionar su trabajo, han programado para hoy y mañana en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes su "primer fin de semana técnico" de este año.

El programa consulta temas de técnica y entrenamientos en forma teórica y práctica, foros, entrega de apuntes actualizados y de credenciales a los nuevos asociados.

La ACHITECNA, que preside Juan Carlos Rojas, tratará el siguiente programa:

Hoy:
16 horas: Inauguración.
16.30 horas: Primer tema: Preparación física, básica y específica.
18 horas: Descanso.
18.30 horas: 2.o Tema: Técnica de los estilos, espalda y pecho.
20 horas: Trabajo práctico en piscina.

Mañana:
9.30 horas: Trabajo práctico en piscina (vueltas de espalda y pecho).
11 horas: Tercer Tema. Primera etapa del entrenamiento (desarrollo de la técnica y endurecimiento) en el agua.
12 horas: Foro y entrega de apuntes.
13.30 horas: Almuerzo de clausura y entrega de carnet de asociado.

Partidario de Peñarol Pretendió Sobornar a un Arbitro Uruguayo

MONTEVIDEO, 26 (UPI).— El árbitro de fútbol Ramón Barreto denunció anoche a la policía que se le intentó sobornar para perjudicar a Nacional, uno de los dos "grandes" del fútbol uruguayo, en el match que sostendrá mañana con Rampla Juniors al inaugurarse el principal campeonato profesional del país.

La policía dijo que según las declaraciones de Barreto, un hombre no identificado por las autoridades, le ofreció 100.000 pesos (380 dólares) para actuar parcialmente en perjuicio de Nacional.

Trascendió que el acusado es un partidario del Club Peñarol el clásico rival de Nacional.

De acuerdo con la versión policial el acusado fue citado para que preste hoy declaraciones a la justicia.

ACCAVALLO INICIO "TRAINING" PARA SU DEFENSA DEL TITULO

BUENOS AIRES, 26 (UPI).— — El campeón mundial de peso mosca, el argentino Horacio Accavallo inició su entrenamiento son miras a su combate por el título con el brasileño José Severino, a realizarse en esta ciudad en los primeros días de octubre.

Accavallo, de 34 años, elogió a Severino como "peleador de los que me gustan, es valiente y no rehuye la lucha franca".

La principal dificultad de Accavallo, según señala su manager Juan Aldrovandi, es mantener su peso dentro de la categoría. "El campeón mundial deberá bajar un kilo si quiere aspirar a subir al ring dentro del peso de los moscas", dijo Aldrovandi, "y eso no le va a resultar fácil".

Acavallo combatió por última vez el 12 de agosto de 1967, cuando venció por puntos al japonés Hiroyuki Ebihara, en el Luna Park de esta ciudad, en una pelea por el título.

CAGLIARI RECHAZO UN MILLON Y MEDI[O] DE DOLARES POR EL PASE DE RIVA

MILAN, 25 (Inter Press Service).— [El] mercado futbolístico italiano entró en [su] fase final y el jugador más disputado [si]gue siendo el ala izquierdo de la Selección Nacional, Riva. Sin embargo, has[ta] el momento su contratación por ot[ro] equipo parece difícil, pues el Cagli[ari] rechazó una oferta de un millón y me[dio] de dólares por su pase.

El último gran golpe en transacci[o]nes lo dio el Bologna, que compró [al] Bari a su centrodelantero Mujesan, g[o]leador de la Serie "B", en 850 mil d[ó]lares.

En tanto, una singular proposición [i]ciada por el entrenador Lucchi, del [Pi]sa, proponiendo a los dirigentes del L[a]zio intercambiar los equipos complet[os] fue desestimada de plano. Por lo dem[ás] considerando la clasificación del pasa[do] campeonato, Lucchi no habría hecho [un] buen negocio: el Pisa fue promovido [a] la Serie "A", mientras que el Lazio salvó apenas de bajar a la Serie "C".

Pelé hizo dos goles:

SELECCION PAULISTA GOLEO A PARAGUAY 4 POR 0

ASUNCION, 26 (UPI).— Sin mayor esfuerzo, en un partido en que mantuvo un amplio dominio sobre su adversaria, la selección paulista de fútbol de Brasil se impuso por cuatro goles a cero a la de Paraguay.

Los locales opusieron escasa resistencia al empuje de los jugadores brasileños, tal vez porque su cuadro adoleció anoche de la ausencia de sus mejores valores, que se encuentran en gira integrando los conjuntos de Guaraní y Olimpia.

El primer tanto fue colocado por Pelé a los ocho minutos de juego y a los 23 el mismo astro brasileño señaló el segundo tanto para su cuadro.

En la segunda etapa Toninho marcó el tercer tanto mediante un pase de Edú a los tres minutos. Eduardo, que entró en reemplazo de Edú, convirtió el cuarto y último gol de su equipo a los 46 minutos, mientras se jugaban los descuentos.

Las acciones se llevaron a cabo bajo la dirección del árbitro argentino Angel Coerezza, que actuó correctamente, y los equipos se presentaron en la cancha con la siguiente alineación:

PAULISTAS: Picasso; Carlos Alberto, Jurandier, Joel, Rildo Dudú, Rivelino, Borges, Toninho Pelé y Edú.

PARAGUAY: Orrego; Sosa, Pérez, González, Sandoval, Martínez Yngovich, Colman, Antonio Sosa Naitzkey y Cibils.



Medalla al Mérito Deportivo Confirió la Dirección de Deportes del Estado

a Dirección de Deportes el Estado confirió la me- alla al "Mérito Deporti- o" al señor Von Arnin, irector del Servicio de oluntarios de Alemania ederal, quien acaba de nalizar su actuación en hile, luego de prestar una apreciable colaboración este organismo, enviando n grupo de voluntarios ie se han desempeñado junto a los profesores del Departamento Didáctico y logrando el establecimiento de becas para deportistas y profesores de Educación Física. En un acto que se realizó en la Dirección de Deportes del Estado, su Director, Marco Antonio Rocca, agradeció su valiosa intervención en estos asuntos, dejando especial constancia de su reconocimiento y del Gobierno. Von Arnin contestó amablemente, agradeciendo la distinción y homenaje, haciendo, de paso, la presentación de su sucesor en estas actividades en nuestro país, el Dr. Ulrich Erler, Delegado para Chile, del Servicio de Voluntarios Alemanes. Presenciaron el acto el Subdirector de Deportes, coronel (R) Enrique Barros Roldán; los jefes de los diversos Departamentos de la Dirección y los profesores de Educación Física del Departamento Didáctico. En la nota gráfica, el Director de Deportes felicita, al mismo tiempo que hace entrega de la distinción, a Von Arnin. Completa la escena el Dr. Ulrich Erler, quien sucederá al homenajeado.

Atletismo:

Cita de Astros Mundiales se Anuncia para Noviembre

LA FEDERACION Atlética de Chile acordó oficializar los dos nuevos records obtenidos por Jorge Grosser en Alemania, quien junto a otros cuatro atletas nacionales se encuentra becado en el país germano e intensificando su preapración para asistir a las próximas Olimpíadas de octubre en Ciudad de México.

Se ratificó el record sudamericano de Grosser para los 1.500 metros planos con 3.44.5 y los 14.23.2 como nueva marca nacional para los 5.000 metros planos.

Al mismo tiempo la entidad máxima del atletismo comunicó en forma oficial que los equipos atléticos de Alemania y Polonia, que participarán en los Juegos Olímpicos, se presentarán en Chile entre la última semana de octubre y primera de noviembre.

Los atletas germanos actuarán en Santiago, Valparaíso y Concepción.

El siguiente es el calendario de competencias nacionales e internacionales que se consultan de aquí a fin de año bajo la tuición de la Federación Atlética de Chile:

Sábado 27 y domingo 28.— Control para elementos juveniles en el Estadio de la U. Técnica.

Sábado 3 y domingo 4 de agosto.— Ultimas etapas del torneo de la Asociación Santiago en el Estadio Nacional.

Sábado 24 y domingo 25.— Campeonato Nacional Juvenil en el Estadio Nacional.

Domingo 15 a sábado 21 de septiembre.— Sudamericano Juvenil en Sao Paulo, bajo la organización de la Federación Brasileña.

Viernes 1.o a domingo 3 de noviembre.— Cita de Astros Mundiales en el Estadio Nacional.

Sábado 9.— Campeonato Nacional Adultos en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso.

Finalmente en diciembre se realizará en Comodoro Rivadavia la competencia triangular en la que tomarán parte atletas de Argentina Brasil y Chile.

DI STEFANO FIRMO COMO SECRETARIO TECNICO DE BOCA



BUENOS AIRES, 26 (EFE).— Alfredo Di Stéfano aceptó ayer desempeñar el cargo de secretario técnico de Boca Juniors, a propuesta del presidente del citado club, Alberto J. Armando.

Empieza hoy en Lima

Stade Francais Participa en Importante Justa del Atletismo Sudamericano

LIMA, 26 (ANSA).— Durante los últimos días arribaron a esta ciudad deportistas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador para participar en el Torneo Internacional de Atletismo que se inicia mañana en el Estadio Nacional de Lima.

El certamen ha sido organizado por la Liga Atlética de Balnearios y auspiciado por la Federación Peruana de ese deporte. El torneo se denominará "Cincuentenario de la Confederación Sudamericana de Atletismo".

Entre los deportistas que llegaron en la tarde de la víspera a Lima se encuentra el medio fondista colombiano, Alvaro Mejía, recordman sudamericano de los cinco y 10 mil metros y su compatriota Víctor Mora, campeón sudamericano de los cinco mil metros.

Horas antes habían hecho lo propio el argentino Roberto Pozzi y el ecuatoriano Fernando Bustamante. El primer es un calificado especialista en salto alto y el ecuatoriano un destacado velocista.

También está en Lima dispuesto a participar en el torneo, el brasileño Carlos Letis Mora, quien posee un meritorio registro en los ciento diez metros con valla. Por su parte, la numerosa y fuerte reresentación chilena, que desde hace algunos días se encuentra en Lima, continúa realizando sesiones de prácticas dos veces por día para alcanzar un estado físico óptimo para las competencias.

Esta tarde

Torneo Interfacultades de Vóleibol de la "U"

ESTA TARDE se dará comienzo al Campeonato Oficial de Vóleibol Interfacultades en dos Gimnasios: Universidad Técnica y Liceo Gabriela Mistral.

Este campeonato es organizado por la Rama de Vóleibol de la Universidad de Chile y reúne los equipos de casi la mayoría de las Escuelas Universitarias.

La novedad en este campeonato es la inclusión de los equipos de Universidad Técnica del Estado como medio de mayor difusión de nuestros deportes entre los universitarios.

Las Escuelas que participan son las siguientes:

Ingeniería (damas y varones), Pedagógico, Físico Arquitectura, Dental, Medicina, Química, Artes Aplicadas y Universidad Técnica.

La programación:

Gimnasio U. Técnica:

16 horas: Química y Farmacia versus U. de Chile B. Damas. Turno: U. Técnica.

16.45 horas: Dental versus U. Técnica, damas. Turnos: Química y Farmacia.

17.30 horas. Dental con U. Técnica A. Varones. Turno: Dental.

18.15 horas: Agronomía con U. Técnica A. Varones. Turno: Dental.

Gimnasio Gabriela Mistral:

19 horas: Físico A. versus Pedagógico. Damas. Turno: Medicina.

19.45 horas: A. Aplicadas con Medicina. Damas. Turno: Físico.

20.30 horas. Arquitectura con Medicina. Varones. Turno: A. Aplicadas.

21.15 horas: Artes Aplicadas versus Físico. Varones. Turno: Arquitectura.

Mañana. Gimnasio Gabriela Mistral:

9.30 horas: U. de Chile con Físico B. Damas. Turno: Ingeniería.

10.15 horas: Ingeniería versus Arquitectura. Damas. Turno: Físico.

11 horas. Farmacia con Ingeniería B. Varones. Turno: Pedagógico.

11.45 horas: Ingeniería con Directorio.

Pedagógico. Varones. Turno:

DICK TRACY — Por CHESTER GOULD



JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS



En el San Borja

Jorge Fernández en Pleno Período de Convalecencia

EN UN PERIODO DE TOTAL RECUPERACION se encuentra ya nuestro Jefe de Deportes, el colega Jorge Fernández Ríos, luego de ser sometido a dos delicadas intervenciones quirúrgicas en el Hospital San Borja. Hemos podido comprobar que, merced al tratamiento y esfuerzos del equipo de profesionales de la sección Cirugía de ese establecimiento hospitalario, bajo la dirección del Dr. Adán Puentes, nuestro compañero de labores logró salir adelante en el difícil momento que vivió a raíz de su grave dolencia vesicular.

Al cumplirse cerca de 25 días de hospitalización, Jorge Fernández está en plena convalecencia y pronto reasumirá sus funciones en la dirección de nuestras páginas deportivas.

En el México:

SE INICIA CAMPEONATO DE BOXEO DELOS BARRIOS

ESTA NOCHE, en el ring del Club México, se da comienzo al tradicional Campeonato de Boxeo de los Barrios, que organiza la Asociación Santiago.

El programa de la primera fecha en el Gimnasio azteca, en San Pablo con Manuel Rodríguez, es el siguiente:

MINIMO: Oscar Villarroel (San Pablo) con Octavio Selpa (San Francisco) y Juan Figueroa (San Francisco) con Walter Gutiérrez (La Feria).

MOSCA: Leopoldo Villarroel (San Pablo) con Rogelio Sáez (Club Hípico), y Artemio Gutiérrez (La Feria) con Oscar Valdés (Lo Vial).

GALLO: Samuel Hernández (San Francisco) con Antonio Díaz (Lo Vial), Eduardo Romo (San Pablo) con César Lobos (Lo Vial) y Jorge Carrasco (Club Hípico) con Víctor Lobos (San Pablo).

PLUMA: Sergio Lillo (Lo Vial) con Alejandro Córdoba (San Francisco) y Renato García (San Pablo) con (Club Hípico) con Omar Pablo Vásquez (La Feria).

LIVIANO. Manuel Arenas Inostroza (San Francisco) y Roberto Lillo (Lo Vial) con Carlos Avila (Club Hípico).

MEDIOMEDIANO: Alejandro Orellana (San Pablo) con Guillermo Rebolledo (San Francisco); Luis Galarza (San Francisco) con Luis López (San Pablo) y Alejandro Celedón (San Pablo) con Florentino Chávez (San Francisco).

Hipódromo Chile

Sábado 27 de Julio de 1968

PRIMERA CARRERA.— (1308). 1.400 metros. 10a. serie. a las 12 horas. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1º y 2º.

1	Abranquil	54	4	M. Ramírez	S. Fuentes
2	Flamingo	54	10	C. Díaz	R. Luna
3	Gitanera	54	11	J. Sepúlveda	J. Cavieres
4	Guarico	53	6	G. Jorquera	A. Castro
5	Mahona °	53	16	J. Latorre	O. Lizama
6	S. de España	53	12	C. González	E. Vidal
7	Chicaloca	52	2	R. Clavería	P. Medina
8	Tallero	52	5	P. Bustos	R. Villa
9	Mi Sultana	48	17	D. Sagardía	R. Villa
10	Tribuna	52	18	J. Marín	J. Posadas
11	Cartagena	48	15	P. Castillo	J. Posadas
12	Chamberlain	51	7	L. Rivera	M. Quezada
13	Gran Pinta	51	8	D. Cerda	A. Donati
14	M. O'Shea	54	9	J. Baeza	J. Maldonado
15	Sebastiao	51	14	L. Caroca	O. Jara
16	Manso	48	13	J. Castillo	J. Santos
17	Papolana	48	3	H. Olguín	R. Maggi
18	Toffanita	48	1	A. Parra	E. Pinochet

Corrales: 8 con 9 y 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— (1309). 1.200 metros. Condicional. A las 12.30 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO al 1º y 2º.

1	Bardistan	56	12	J. Pacheco	R. López
2	Bizancio	56	3	E. López	H. Miranda
3	Calafate	56	7	C. Miranda	O. Silva
4	Colgue	56	8	I. Sandoval	J. Bernal
5	Chincolco	56	16	J. Amestelly	J. Castro
6	Chollinco	56	6	R. Castro	A. Ramírez
7	Dominante	56	2	E. Soto	C. Miranda
8	Estático °	56	5	J. Marín	H. Galaz
9	Fugitivo	56	9	M. Ramírez	S. Miceli
10	Garzón	56	10	G. Saavedra	E. Cáceres
11	Gong	56	11	C. Díaz	L. Toledo
12	Kilimanjaro	56	13	B. Campos	L. Navarro
13	Mallorquín	56	14	A. Herrera	F. Gazmuri
14	Pulljami	56	4	S. Pradenas	G. Avila
15	Tergal	56	1	P. Herrera	E. Bécar
16	Xifodonte	56	15	O. Castillo	E. Scaia

(1310) TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. A las 13 horas.— Serie B. Tercera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o

1	Alicahue	56	6	J. Amestelly	G. Pérez
2	Armisticio	56	2	V. Ubilla	F. Gazmuri
3	Ben Saudi	56	11	S. Pradenas	S. Miceli
4	Buen Trago	56	16	E. Soto	M. Quezada
5	Campanillón	56	1	G. Saavedra	J. B. Castro
6	Cochise	56	15	O. López	L. Contreras
7	Cauquenes	56	12	C. Miranda	O. Silva
8	(Espolazo	56	8	C. Ojeda	E. Becar
9	(Furor	56	10	E. Guzmán	E. Becar
10	Gino	56	7	J. Soto	A. Ramírez
11	L. Vermouth	56	14	J. M. Aravena	P. Inda
12	Rangoso	56	5	C. García	L. A. García
13	R. Negro	56	13	C. Díaz	L. Toledo
14	Seigneur	56	3	E. López	J. Castro R.
15	Tigrecito	56	9	G. Jorquera	O. González
16	Trecho	56	4	J. Castillo	C. Covarrubias

(1311).— CUARTA CARRERA.— 9a. serie.— A las 13.30 horas. — 1.400 metros.— (Indice: 5 al 9).— (Primera válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

1	Logrero	54	10	J. Castillo	J. Melero
2	L. Dream	54	4	O. Osorio	P. Fuentes
3	B. Gourmet	51	13	Fdo. Venegas	P. Fuentes
4	S. Tropez	54	14	M. Ramírez	O. Jara R.
5	Gin Solo	53	1	J. M. Aravena	L. Toledo
6	Chinchel	51	7	L. Caroca	L. Toledo
7	H. de Rire	53	15	L. Villagra	H. Gazmuri
8	Patatús	56	5	E. Guzmán	A. Breque E.
9	Rabioso	52	12	L. Hevia	E. Barticevic
10	Sol de Chile	52	8	J. Marín	A. Muñoz
11	El Lunes	51	3	D. Cerda	R. Quiroz F.
12	Miss Anita	51	2	J. Salinas	H. Godoy
13	Paladino	51	11	L. Rivera	M. Quezada
14	Pincharrata	51	6	No Corre	R. Maggi
15	Tesis	51	9	D. Basoalto	O. Valenzuela
16	Es T. Pilla	50	16	D. Sagardía	P. Briones

CORRALES: 2 con 3 y 5 con 6.

(1312).— QUINTA CARRERA.— Condicional.— Serie "C".— A las 14 horas.— 1.200 metros.— (Segunda válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

1	Aire Guapo	56	5	L. Rivera	O. Jara A.
2	Alberto S.	56	9	J. Latorre	E. Becar
3	Chipaco	56	3	J. Soto	P. Briones
4	El Aromo	56	7	Edo. Soto	H. Galaz
5	El Puma	56	15	J. Amestelly	M. Araneda
6	Frison	56	2	S. Azócar	E. Inda G.
7	Golpéalo	56	11	No Corre	R. Bernal G.
8	Iluminado	56	16	D. Basoalto	H. Miranda
9	Kepler	56	13	G. Saavedra	E. Cáceres
10	Maniático	56	12	Bdo. García	J. Bta. Castro
11	Monzón	56	4	J. Salinas	J. Melero
12	Posilipo	56	10	A. Herrera	Fdo. Gazmuri
13	Rapahue	56	14	E. López	H. Godoy
14	Royalero	56	1	M. Ramírez	D. Miranda
15	Soberbio	56	8	L. Vilagra	V. Contreras
16	Técnico	56	6	V. Ubilla	L. Contreras A.

(1313).— SEXTA CARRERA.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.— 1.400 metros.— (Indice: 9 al 12).— (Tercera válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

1	Arrabalera	54	5	V. Ubilla	Fdo. Gazmuri
2	S. del Mar	54	9	Edo. Soto	A. Henríquez
3	G. Seca	53	6	A. Parra	E. Inda G.
4	Huanchaca	53	8	E. López	C. Muñoz G.
5	Jersey	53	4	D. Cerda	O. Jara R.
6	Reading	53	3	C. González	A. Donati
7	Tío Papú	53	13	O. López	L. Contreras
8	Tres Montes	53	10	E. Guzmán	A. Breque E.
9	Doctrina	52	15	J. Amestelly	R. López
10	Neolatino	52	1	D. Sagardía	J. Vial
11	Palmoteo	52	14	C. Díaz	V. Contreras
12	Ténder	52	12	L. Camus	L. Rodríguez
13	Chanterelle	51	16	L. Toro	J. Melero
14	Mondragón	51	7	L. Caroca	R. Bernal G.
15	Pitico	51	11	J. Sepúlveda	J. Maldonado
16	Unión	51	2	J. M. Aravena	P. Fuentes

(1314) SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 15 horas.— (Serie C).— Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.—

1	Benita	53	8	J. Pacheco	Fco Castro C.
2	Bombaceo	53	13	S. Azócar	O. Silva
3	L. Clara	53	12	L. Camus	F. Castro
4	Pinto	53	14	B. García	J. Castro R.
5	Charcot	52	15	C. Díaz	V. Contreras
6	Pituquín	52	4	B. Campos	E. Becar
7	Griterío	51	16	E. Guzmán	E. Beuzenberg
8	La Ginda	51	5	R. Clavería	A. Petit
9	Coloquio	50	3	J. Aliaga	M. Rodríguez
10	Detroit	50	1	M. Ramírez	A. Muñoz
11	Pituto	50	2	L. Caroca	L. Toledo
12	Tecuca	50	7	O. López	L. Contr. A.
13	[illegible]vano	49	11	H. Olguín	J. Trova
14	Telibú	49	10	J. M. Aravena	G. Sarmiento
15	Temporalito	49	6	C. González	H. Jara
16	Candombe	48	9	J. Castillo	H. Cisternas

(1315) OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 15.35 horas.—

1	Astrónome	56	7	C. González	E. Vidal
2	Asturiano	56	1	J. Castillo	E. Becar
3	[illegible]	56	8	G. Farfán	L. Contreras
4	El Mario	56	8	N. N.	H. Galaz
5	(Hotels	56	12	P. Ulloa	J. Castro R.
6	(Humaso	56	9	[illegible]	J. Castro R.
7	Monterosso	56	4	J. Pacheco	J. Inda
8	Pericón	56	15	N. N.	H. Alcántara
9	Pertinente	56	13	M. Ramírez	L. A. García
10	Ramsay	56	14	V. Bravo	H. Gazmuri
11	Repicado	56	6	G. Saavedra	E. Cáceres
12	Simulado	56	10	C. Astorga	G. Urquidi
13	Stallión	56	3	J. Aliaga	C. Muñoz G.
14	Tamborín	56	2	J. Amestelly	L. Alvarez B.
15	Zenith	56	5	S. Azócar	L. Gajardo

CORRAL: 5 con 6.—

(1316) NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. Serie.— A las 16.05 horas. (29 al 39).— Segunda Válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o.

1	Apuesta	57	3	E. Naranjo	E. Inda
2	R. del Sur	57	11	M. Ramírez	S. Alamos
3	V. Fresco	57	5	E. Soto	E. Beuzenberg
4	Misterio	55	1	G. Saavedra	E. Cáceres
5	Macarincho	54	13	G. Guzmán	P. Valderrama
6	Q. de Julio	51	14	L. Caroca	C. Santos
7	Chachito	49	9	J. Eguren	O. González
8	Kaiser	50	4	J. Sepúlveda	M. Velarde
9	Perceo	49	2	J. M. Aravena	M. Rodríguez
10	Guaripola	48	8	J. Salinas	R. López
11	Martial	48	7	J. Castillo	T. Herrera
12	Montagne	48	10	D. Sagardía	P. Briones
13	Nazimova	48	12	R. Clavería	J. Castro R.
14	Más Nada	47	6	P. Castillo	F. Castro

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera
"La Nación"	S. de España Gitanera Abranquil	Chincolco Dominante Bardistán	Tigrecito Seigneur Armisticio	Patatus S. Tropez Chinchel	Kepler Rapahue Maniático	Huanchaca Tres Montes Tío Papú	Candombe Coloquio Telibú	Repicado Zenith Monterosso	Perceo Misterio Martial	Economist Perdido Harta Luz	Lin Piao Sorrelito Barge	Mauchito Niño Malo Piastra
"El Siglo"	Guarico Chicaloca Gitanera	Chincolco Dominante Kilimanjaro	Tigrecito Trecho Armisticio	Patatus Chinchel El Lunes	Frison El Aromo Kepler	T. Montes Huanchaca Tender	Coloquio Pituto Candombe	Repicado Zenith Monterosso	Perceo Misterio V. Fresco	Red Canyon Economist Perdido	Barge Lin Piao Espumante	B. Horizonte Niño Malo Mauchito
"La Tercera"	Guarico Gitanera Abranquil	Chincolco Estático Kilimanjaro	Alicahue Tigrecito Furor	Pincharrata M. Anita Chinchel	Kepler Rapahue A. Guapo	Mondragón Huanchaca Chanterelle	Telibú L. Clara Bombaceo	Repicado Zenith Simulado	Misterio V. Fresco R. del Sur	La Viroca Polémica H. Luz	Animada Barge Niguinco	N. Malo Trapial Chadrón
"Las Ultimas Noticias"	Guarico Manso Abranquil	Kilimanjaro Dominante Chincolco	Armisticio Tigrecito Alicahue	Patatus Chinchel El Lunes	Royalero El Aromo El Puma	Huanchaca S. del Mar T. Montes	Coloquio Bombaceo Candombe	Repicado Zenith Simulado	Perceo Misterio Martial	Red Canyon Harta Luz Economist	Animada Barge Sálvame	Mauchito Piastra Cuchufli
LA TARDE	M. O'Sea S. de España Gitanera	Chincolco Kilimanjaro Dominante	Armisticio Alicahue Tigrecito	Patatús Chinchel Gin Solo	Aire Guapo Kepler Soberbio	Tres Montes Tío Papú Huanchaca	Coloquio Temporalito Camdombe	Repicado Zenith Tamborín	Perceo Chachito Misterio	R. Canyon La Viroca Economist	Barge Pimpinel Animada	Kuncar N. Malo Babá
LA SEGUNDA	Abranquil Guarico Gitanera	Chincolco Kilimanjaro Garzón	Armisticio Tigrecito Alicahue	Patatús Gin Solo Chinchel	Royalero El Aromo Frisón	Huanchaca S. del Mar Tío Papú	Bombaceo Candombe Telibú	Repicado Zenith Pericón	Misterio Perceo R. del Sur	R. Canyon H. Luz Polémica	Barge Animada Sorrelito	B. Horizonte Piastra Chadrón
ULTIMA HORA	Abranquil Gitanera M. O'Sea	Chincolco Kilimanjaro Dominante	Tigrecito Seigneur Furor	Patatús Chinchel Paladino	Rapahue Kepler Monzón	Tres Montes Huanchaca Tío Papú	Candombe Telibú Bombaceo	Repicado Zenith Hotels	Perceo Guaripola Misterio	R. Canyon Economist La Viroca	Sálvame Barge Lin Piao	N. Malo Kuncar Trapial
EL CLUB	Abranquil Gitanera Guarico	Chincolco Dominante Kilimanjaro	Alicahue Campanillón Tigrecito	Pincharrata Chinchel Gin Solo	Kepler Frisón Rapahue	S. del Mar Chanterelle Tender	Candombe Pituto Luz Clara	Repicado Zenith Hotels	Misterio Perceo V. Fresco	La Viroca Polémica Economist	Animada Lin Piao Sorrelito	Piastra Mauchito N. Malo
EL ENSAYO	Guarico Abránquil Flamingo	Chincolco Dominante Kilimanjaro	Furor Alicahue Tigrecito	S.Tropez Patatús Pincharrata	Rapahue El Aromo Frisón	Chanterelle Huanchaca Tres Montes	Coloquio Bombaceo Tecuca	Repicado Zenith Belcebú	Perceo Misterio V.Fresco	Economist Harta Luz La Viroca	Sorrelito Lin Piao Animada	Mauchito Niño Malo B.Horizonte
LA HIPICA	Flamingo Gitanera Chamberlain	Kilimanjaro Dominante Garzón	Campanillón Rangoso Alicahue	Pincharrata Gin Solo L.Dream	Frisón Rapahue Posilipo	Tender S.del Mar Huanchaca	Candombe Coloquio Temporalito	Repicado Zenith Pericón	Perceo V.Fresco Q. de Julio	Polémica Red Canyon Harta Luz	Animada El Patroncito Lin Piao	Mauchito Niño Malo Piastra
JOHN TIMBA	Sebastiao Chamberlain Toffanita	Kilimanjaro Chincolco Bardistán	Seigneur Tigrecito Ben Saudi	Chinchel Gin Solo Sol de Chile	Aire Guapo El Aromo Golpéalo	Tres Montes Huanchaca Chanterelle	Coloquio Temporalito Bombaceo	Repicado Hotels Zenith	Misterio Perceo Guaripola	Economist Polémica Master Boy	Barge Animada Sorrelito	Cuchufli Niño Malo Mauchito
RADIO NUEVO MUNDO	S.de España Manso Chamberlain	Chincolco Kilimanjaro Dominante	Armisticio Cochise Tigrecito	Patatús Chinchel Rabioso	Kepler Frisón Rapahue	Tres Montes Palmoteo Huanchaca	Temporalito Coloquio Telibú	Repicado Hotels Zenith	Perceo Chachito Q.de Julio	Harta Luz La Viroca Economist	Lin Piao Espumante Barge	Kuncar Niño Malo Mauchito
RADIO MAGALLANES	Gitanera Sebastiao Abránquil	Chincolco Kilimanjaro Dominante	Furor Tigrecito Cochise	S.Tropez Chinchel Tesis	Kepler Frisón Rapahue	Mondragón Huanchaca Chanterelle	Telibú Candombe Pituto	Repicado Zenith Ramsay	Martial Chachito Guaripola	Red Canyon Economist Perdido	Lin Piao Espumante Sorrelito	B.Horizonte Ursus Niño Malo

REPICADO DEBE SEGUIR INVICTO

REPICADO defenderá nuestro pronóstico en el "Tanteo de Potrillos" que se corre esta tarde en octavo lugar del programa del Hipódromo Chile. Quince serán los animadores de esta competencia, que tiene una recompensa de Eº 30.000 al ganador y premios de Eº 9.000 al segundo; Eº 6.000 al tercero y Eº 3.000 al cuarto.

El pupilo de Emilio Cáceres llega invicto, a través de tres presentaciones en esta pista y por sus aprontes será difícil batirlo.

Las opciones de los anotados y su campaña:

1. ASTRONOME, 56 kilos, (C. González).— Ha participado en cinco competencias y en Viña del Mar logró el único triunfo de su campaña. Dio cuenta de Arroyito, en 1.400 metros con 53 kilos, en 1.27. Mal anduvo en su debut en la pista palmeña.

2. ASTURIANO, 56 (J. Castillo).— En su decimotercera presentación salió de perdedor, luego de tener siete segundos lugares. En 1.200 metros ganó a Epicentro, en 1.13.2|5, con 54 kilos. Lo mas lejos que ha estado en su campaña ha sido en el 6.o lugar de Zenith en 1.500 metros.

3. BELCEBU, 56 kilos (G. Farfán).— Debutó ganando a Asturiano en 950 metros, con 53 kilos en 57.4|5. Estuvo largo tiempo ausente de las pistas y reapareció en una condicional para ganadores que hizo suya Ramsay. Nada de mal se ha visto en sus ejercicios semanales.

4. EL MARIO, 56 kilos (V. Ubilla).— No ha salido de perdedor. Ha disputado cinco carreras condicionales siendo su última actuación octavo de Asturiano, en 1.200 metros.

5. HOTELS, 56 kilos (P. Ulloa).— En siete carreras ha tomado parte. Debutó ganando a Asturiano en 1.200 metros con 55 kilos en 1.14. En su más reciente y cotizado gran favorito perdió ante Ramsay. Por trabajos y campaña es el enemigo preciso para el favorito. Para segundo.

6. HUMASO, 56 kilos (E. Soto).— Tres carreras lleva corridas. En 1.200 metros ganó a su compañero de corral Seigneur. Después fracasó en el clásico que ganó Zenith. Ayuda para, su compañero Hotels.

7. MONTEROSSO, 56 kilos (J. Pacheco).— Debutó con un triunfo en su primera presentación en la arena y luego de cuatro incursiones en el césped. En 1.400 metros y de punta a punta derrotó a Marocco en 1.25.3|5. Notable estado físico acusa el hijo de Monterey. Para tercero.

8. PERICON, 56 (O. Saavedra). Ganador de 2 carreras en siete actuaciones. En 1.000 metros ganó a Humacao con 54 kilos en 59 segundos. En 1.300 metros venció a Pitonesa en 1.18.4|5 con 57 kilos. Ambas victorias en Viña y aquí registra buenas figuraciones clásicas.

9. PERTINENTE, 56 (M. Ramírez).— En el Club Hípico ha logrado dos victorias. En 1.200 metros ganó a Suvestivo en 1.12.4|5 con 55 kilos. En 1.300 metros, pista regular, ganó a Trevero con 52 kilos y 1.18.4|5. Llegó 5.o de Zenith en 1.500 metros.

10. RAMSAY, 56 kilos (V. Bravo).— Ganador de dos carreras condicionales en el Hipódromo. En 1.200 metros derrotó al gran favorito Chincolco con 55 kilos y con neblina, sin que se pudiera registrar su tiempo. En 1.400 metros venció a otro gran favorito, Hotels, en 1.25.

11. REPICADO, 56 kilos (G. Saavedra).— Ganador de las tres carreras que ha disputado hasta el momento. Debutó ganando a Asturiano en 1.200 metros con 55 kilos, en 1.15. En su segundo victoria venció a Hotels con 54 kilos, y en 1.13.1|5 para los 1.200 metros. Finalmente dio cuenta de Zenith en 1.400 metros con 56 kilos (le dio dos kilos a todos sus rivales), en 1.24. 3|5. Notables aprontes. NUESTRO FAVORITO.

12. SIMULADO, 56 kilos (C. Astorga).— Ganador de dos carreras en seis presentaciones. En 1.000 metros en el Club Hípico venció a Cabrestante en 58.3|5 con 55 kilos. En 1.300 metros ganó a Astronome en 1.19.2|5 Viña. Ha corrido solo seis carreras.

13. STALLION, 56 kilos (J. Aliaga).— Es ganador de dos condicionales en la pista del Club Hípico. En 1.200 metros, pista regular ganó a Pillo en 1.13, y en 1.500 metros, a artista en 1.31, con 49 kilos. Excelentes cotejos en esta cancha.

14. TAMBORIN, 56 kilos (J. Amestelly).— Sólo dos carreras ha disputado el hijo de Lujoso II. Debutó con una victoria. En 1.200 metros ganó a Artista en 1.13.3|5 con 55 kilos. Después fue 3.o de Zenith en 1.500 metros. Los mejores aprontes controlados después de Repicado.

15. ZENITH, 56 kilos (S. Azócar).— Ganador de tres carreras en siete actuaciones. Su primera victoria en el césped. En 1.000 metros dio cuenta de Rabbet. En 1.300 metros de Husillo y en 1.500 metros, primera victoria en la arena, de Hotel, en 1.32.2|5, con 55 kilos.



Gastón Saavedra montará a Repicado en el "Tanteo de [illegible]rillos"



EMILIO CACERES, entrenador del invicto Repicado, confía en que su pupilo mantendrá tal condición. Notables aprontes tiene el hijo de Scelto para ganar el "Tanteo de Potrillos".

(1317) DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. Serie.— A las 16.35 horas. (18 al 24).— Tercera Válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o.

No corre	1	(Píndaro	54	4	No corre	V. Contreras
3	2	Escándalo	48	9	C. Díaz	V. Contreras
11	3	B. Mano	53	7	N. N.	P. Briones
11.16c	4	La Viroca	52	10	S. Azócar	F. Castro
2.4	5	Nagual	52	1	M. Ramírez	S. Miceli
7	6	Polémica	52	6	E. Soto	C. Miranda
3	7	Uruguay	52	13	B. Campos	E. Becar
Reaparece	8	M. Boy	51	3	R. Clavería	G. Pombo
12	9	R. Canyon	60	8	E. Guzmán	A. Breque E.
6c.3c	10	H. Luz	50	1	O. López	L. Alvarez B.
7.0	11	Pappone	50	2	H. Olguín	R. Pérez
Reaparece	12	Perdido	53	12	C. González	O. Jara R.
1.0	13	El Pelao	49	15	C. Ocampo	O. González
13	14	P. Almonte	48	5	D. Basoalto	H. Miranda
4c.7.1	15	Economist	48	14	J. Castillo	J. Santos

Corral. 1 con 2

(1318) — UNDECIMA CARRERA — 1.400 metros — 7.a serie — A las 17,10 horas — (Ind. 13 al 18) — (Válida para el Tiercé".

7.2.9.0	1	Niguinco	54	4	B. García	O. Orellana
1.4.6.5.0	2	El Patroncito	53	3	O. López	A. Sepúlveda
15.9c	3	Metalizado	53	12	R. Jaque	A. Bullezú
16.14.12.0	4	Beam	52	8	J. Amestelly	L. Alvarez
12.10.0	5	Leopardo	52	6	L. Caroca	O. Jara
4.5.12.7.6	6	Lin Piao	52	9	H. Olguín	H. Miranda
5.10.6.4.0	7	Morelia	52	15	J. Latorre	O. Lizama
6.15.6c.11	8	Rasurado	52	17	D. Cerda	D. Torres
8c.8c.11c.	9	Relamida	52	11	E. López	P. Inda
4.10.6c.6.	10	Prudence	51	2	E. Guzmán	L. Gajardo
10.8.2	11	Animada	50	14	J. Castillo	J. Bernal
3.5.4.5	12	Barge	50	1	C. González	O. Jara
6.11c.Rea:	13	Pimpinel	53	10	A. Parra	E. Beuzenberg
Reaparece	14	Sálvame	50	5	S. Azócar	A. Breque
3.12.11.0	15	Servia	50	7	D. Sagardía	P. Briones
4c.6.5.4	16	Sorrelito	50	18	R. Clavería	C. Miranda
10.14	17	Diminuta	49	16	J. M. Aravena	L. Toledo
13.1.11	18	Espumante	49	13	C. Díaz	L. Contreras

(1318) — DUODECIMA CARRERA — 1.400 metros — 3.a Serie — A las 17.45 horas — (Ind.: 42 al 52)

4c.5.1	1	Moderato	56		J. O. Salinas	V. Contreras
5	2	Babá	54	10	V. Bravo	A. Ramírez
Reaparece	3	Kuncar	54	5	S. Azócar	H. Gazmuri
12c	4	Principela	54	11	G. Jorquera	J. Inda
4c.4c	5	Cuchuflí	53	12	J. Pacheco	M. Baeza
5	6	Piastra	52	4	R. Clavería	F. Castro
4	7	Ursus	52	2	M. Ramírez	J. Melero
6	8	Alegrador	50	1	J. M. Aravena	T. Herrera
7c.10c.11c	9	N. Malo	49	3	J. Salinas	A. Abarca
2c.3	10	Trapial	48	13	P. Castillo	C. Covarrubias
2.6	11	B. Horizonte	46	8	D. Sagardía	A. Petit
2	12	Chadrón	46	14	J. Castillo	A. Vodanovic
2	13	Don Oscar	46	9	S. Alcaide	F. Casrto
Reaparece	14	Mauchito	46	6	H. Pilar	C. Miranda

Para las Triples

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: Combina con la 1a., 2a. y 3a. carreras) SOL DE ESPAÑA — CHINCOLCO — TIGRECITO.

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 4a., 5a. y 6a. carreras) PATATUS — KEPLER — HUANCHACA.

TRIPLE FINAL: (Combina con las 7a., 9a. y 10a. carreras) CANDOMBE — PERCEO — ECONOMIST.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 1a., 2a. y 3a. carreras) SOPESUR — VOLIGOMA — PREDESTINADO.

TRIPLE FINAL (Combina con la 7a., 9a. y carreras) DINNER JACKET — LOCATELLI — MERCADO PERSA.

TRIPLE FINAL: (Combina con la 9a., 10a. y 11a. carreras) MOCOPULLI — EL SOKOL — AGUA MANSA.

NO CORREN

Los siguientes caballos no serán de la partida en las reuniones de hoy en el Hipódromo Chile y de mañana en el Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

2a. CARRERA: (6) CHOLLINCO.
3a. CARRERA: (3) BEN SAUDIT.
4a. CARRERA: (14) PINCHARRATA.
5a. CARRERA: (7) GOLPEALO.
10a. CARRERA: (1) PINDARO y (9) RED CANYON.

CLUB HIPICO

3a. CARRERA: (15) WEST LAMB y (16) YUNQUE.
11a. CARRERA: (4) FRAPPE.

CLUB HIPICO

Domingo 28 de Julio de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 2.200 metros.— 3ª serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial).

8-6h-9	1	Pimpón .. *	58	5	E. Naranjo	A. Castro
3-3-5-6	2	Clío .. .. .. *	57	9	E. Guzmán	A. Abarca
4-2-1-5	3	Enoschima ..	54	6	J. M. Aravena	J. Fuentes
1-2-5-1	4	Sopesur .. .. *	50	7	S. Azócar	José Melero
3-2-2-1	5	David	48	1	J. Salinas	Alv. Breque
8-1-7h	6	Tenquehuén	48	2	J. Castillo	M. Rodríguez
10h-11-8	7	Garcilaso	45	3	R. Clavería	J. Castro R.
9-8-7-6	8	Montbazón ..	45	8	F. Arredondo	J. B. Argagno
9-5-9-3	9	Tucán .. .. *	45	4	H. Pilar	J. Bernal

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial).—

6-	1	Audiencia ..	53	5	J. Salinas	Alv. Breque
11-	2	Piel Roja	53	15	J. Castillo	Alv. Breque
2-2	3	Voligoma	53	8	S. Azócar	Alv. Breque
2-6-5h	4	Convencida ..	53	18	J. M. Aravena	Juan Melero
8-6h	5	Cuita	53	1	C. Miranda	O. Silva
14-4-2-6	6	Eslava	53	13	E. Guzmán	E. Inda S.
10h-	7	Extranjera ..	53	9	A. Núñez	J. M. Baeza
4-2-5-16	8	Quemira .. *	53	3	J. Aliaga	J. M. Baeza
10-11	9	La Avispa ..	53	6	A. Zúñiga	A. Abarca
5-8-7-3	10	L. Rubirosa *	53	2	G. Lizama	J. Fuentes
12-	11	Morabita .. *	53	14	R. Clavería	A. Breque
11-6-6-4	12	Muy Buena ..	53	19	G. Jorquera	L. Espinoza
5-11-2	13	Pipistrella *	53	7	C. García	L. A. García
3-	14	Reina Ana ..	53	16	E. López	P. Medina
12-15	15	Sarkina	53	11	R. Jaque	V. Ramírez
9-9h-4	16	Serusiña	53	17	E. Suárez	J. Cavieres A.
6-15-7	17	S. Star	53	12	J. Pacheco	A. Vodanovic
9-8-0-11	18	Timgad	53	4	P. Muñoz	F. Jacial

CORRALES: 1 con 2 y con 3; 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

10h-2-7	1	Alamiro .. *	58	3	J. Soto	H. Miranda
1h-3h-10h	2	Allan Poe	58	4	G. Jorquera	F. Jacial
11-3-3-3	3	Nocho	58	17	R. González	L. E. Toledo
13h-13h-1:	4	Predestina. *	58	2	E. López	O. Silva
10h-3-13	5	Zutano	58	18	G. Lizama	M. Muscat
3-5-14-5	6	Cilenia	55	15	N. N.	J. M. Baeza
6-11-5-15	7	Actor	52	1	R. Jaque	J. Cavieres A.
9-	8	Chicopillo ..	52	10	C. García	C. Muñoz
13-6-15	9	Moquetón ..	52	16	J. Castillo	A. Proschle
10h-4h-4h	10	Patache	52	14	C. Miranda	S. Alamos
13h-14h-5h	11	Pincharrata	52	8	N. N.	R. Maggi
16-6-15	12	P. Rico .. *	52	11	R. Clavería	P. Medina
3-2h-9h	13	St. George ..	52	5	J. Aliaga	J. Castro R.
6-14-16	14	Trizano .. *	52	12	J. Hernández	R. Chellew
13v-9h-9h	15	W. Lamb	52	7	J. Marín	F. León
13h-12h-1(	16	Yunque	52	9	P. Castillo	A. Donati
9-3-12-9	17	Bomba	49	6	C. Ocampo	L. Espinoza
6-4-5-11	18	Navegadora	49	13	A. Zúñiga	E. Carreño

CUARTA CARRERA.— A las 13,35 horas. 7a. serie. 1.600 metros.

16 12 9	1	Titinvila º	57	9	A. Núñez	C. Covarrubias
8 5 15 4	2	Leocadio	56	6	S. Azócar	F. León
2 7 14	3	Picunche º	56	13	E. Naranjo	J. Melero
2 5 5 6	4	Faifa	55	5	G. Jorquera	O. González
6 11 10	5	Ivania º	55	11	C. Ocampo	O. González
6 11 2 7	6	Cerrojo	52	16	J. Aliaga	O. Silva
10 2 8h	7	Partner º	51	2	N. N.	J. Castro
17 14 15h	8	Tolín º	51	14	E. Guzmán	J. Melero
11h 9 3	9	Dom.	50	4	L. Toro	J. Melero
4 12 6 3	10	Milford	50	1	J. Aravena	F. Jacial
6 7 7	11	Verrocchio	50	3	A. Parra	G. Urquidi
11 5 10	12	C. Secret º	49	12	E. Suárez	J. Salas
7 5 17h	13	Tapera º	49	7	A. Zúñiga	J. Zúñiga
2h 12h 11	14	Florena	48	10	F. Meneses	R. Allen
14h	15	Piedrahita	48	15	R. Castro	M. Valenzuela
	16	Travista º	46	8	G. Lizama	J. Cavieres

CORRALES: 4 con 5, y 8 con 9.

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— Condicional.— 1.500 metros.— (Primera válida para la Apuesta Triple central).—

1.10.7h	1	Rabbet *	54	5	G. Jorquera	L. Herrera
7 6.2.1	2	Trevero	52	4	J. Salinas	C. Covarrub.
5h.12h.6	3	Benameji *	49	10	G. Lizama	M. Baeza G.
5.6.11.2	4	C. Libre	49	11	C. García	E. Inda
4h.3.3	5	D. Jacqet	49	3	S. Azócar	T. Jacial/
11.7.1	6	Don Rodolfo	49	12	E. Clavería	A. Breque
2.1.8.4	7	El Esquiador	49	8	L. Toro	J. Cavieres M.
3.6.1.5	8	E. Listo *	49	2	A. Núñez	C. Bagú
8.6.1	9	G. Finger*	49	1	J. M. Aravena	G. Sarmiento
1h	10	Mariscal	49	7	M. Ramírez	R. Maggi
1h.9h 5h	11	Renombr. *	49	9	E. Suárez	F. Jacial
5v.3v.4v	12	Royal Maní	49	6	J. Castillo	E. Navarro

SEXTA CARRERA. A las 14.35 horas.— 5a. serie.— Handicap.— 1.600 metros.— (Segunda válida para la Apuesta Triple central).—

1.3.4.6	1	Chimpancé *	55	3	C. Ocampo	Osc. González
1.2 10	2	Varieté *	55	12	J. Aliaga	A. Abarca
8h.3h.4h	3	Romancera	54	10	A. Núñez	G. Sarmiento
2.4.9.7.2	4	Candelita	53	4	G. Jorquera	L. A. García
3.1.5.8.8	5	Bailén *	52	1	J. Salinas	J. Melero
1.6.2.2	6	Locatelli	50	7	S. Azócar	O. Jara A.
11.15h 13	7	Bridgestone	49	5	R. Jaque	L. Herrera
3.8.17	8	Contratista	49	11	José Baeza	J. B. Argag.
6 0.9	9	Damietta *	49	8	L. Toro	O. Silva
1h.15h.10	10	Magnífica	49	6	L. Rivera	D. Torres
12h.7h.0h	11	Yali	49	2	J. Castillo	G. Melej
7.2.3.6	12	Gustador	48	9	G. Lizama	J. Cavieres

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.300 metros.— 6ª serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, con dividendo al primero y segundo).—

8v-8v-3	1	Diona .. .. *	56	6	C. Ocampo	E. Vidal
9-6-3-7	2	Plástico	56	2	A. Núñez	J. Melero
8-3-2-10	3	Sindarella *	56	11	N. N.	E. Inda S.
13h-	4	Tocaya	54	7	N. N.	C. Tapia
2-4-2-9	5	Cantahor	53	3	E. López	C. Píau
9-6-3	6	Charamusca	53	4	G. Farfán	L. E. Toledo
2h-11h-2	7	M. Persa	53	12	J. Pacheco	H. González
8h-3-6	8	Pitigrilli .. *	53	8	G. Jorquera	C. Valenzuela
4h-10h-8	9	Aguanahí	52	13	E. Guzmán	D. Torres
6-3-1-12	10	Tortola	51	1	J. M. Aravena	C. Bagú
5-7-2-9	11	F. Parisién ..	49	9	E. Suárez	S. Fuentes
11-1-7-7	12	Camilo	48	14	J. Castillo	A. Abarca
2v-12v-6v	13	C. Mary	48	5	G. Lizama	G. Sarmiento
8-10-15	14	Oruba .. .. *	47	10	S. Alcaide	O. Silva

OCTAVA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.900 metros.— Carrera Especial.

6-2-4-4	1	Lacayo	58	4	J. Salinas	P. Valderrama
1-3-2-1	2	Prócer	54	7	J. M. Aravena	O. Silva
5-5-4-4	3	Bn. Fallada	52	6	E. Suárez	S. Fuentes
6-6-2-10	4	Scamp*	50	3	A. Núñez	J. Inda
1-7-2-3	5	Pálpito	47	1	J. Castillo	A. Abarca
1-2-1-5	6	Excelencia	45	2	R. Clavería	A. Martínez
2-3-4-6	7	Tito Livio	45	5	D. Sagardía	O. Orellana

NOVENA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.300 metros.— Segunda Serie.— PRIMERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL.

5-3-3	1	Capitel	57	8	S. Azócar	A. Breque
1-4-5-8	2	Perugino ..	55	5	G. Jorquera	P. Inda
8-4-12	3	El Coipo* ..	54	9	J. Aliaga	A. Abarca
1-2-4-3	4	Mocopulli ..	54	1	A. Núñez	A. Vodanovic
5-2-7-5	5	Monte Fértil	54	6	J. Salinas	J. Melero
10v-7v-3v	6	Olearia	50	2	J. Castillo	D. Bernal G.
6-3-6-2	7	Hostigador	49	10	E. Clavería	M. Velarde
4-6-1	8	Hidalgo	48	7	J. M. Aravena	O. Silva
5-10-4	9	Humanista	48	3	G. Lizama	M. Muscat
2-5-1-6	10	Sobraya	48	11	E. Suárez	G. Urquidi
4-8h-10	11	Pituquita ..	46	4	D. Sagardía	A. López

DECIMA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.600 MTS.— 4a. Serie. (2a. VALIDA DE LA TRIPLE FINAL).

4.8h.2	1	El Sokol º	57	1	G. Saavedra	E. Barticevic
4h.1h.17h	2	Astronómico	53	6	M. Ramírez	A. López
4.5.3.3	3	Bernis	53	12	D. Sagardía	T. Bustos
3.1.2.8	4	Giansar	53	10	M. Ruiz	H. Godoy
3.11h.4	5	S. Lily º	52	5	R. Jaque	A. Bullezú
6h.9.8h	6	Arribista	51	9	A. Munoz	E. Inda
7.4.8h	7	Lustro	51	8	J. Aliaga	H. González
7.2.1.7	8	Paresita	51	4	R. Clavería	A. Breque
15h.3h.6h	9	Aarón	50	11	J. Marín	R. Chellew
13h.1	10	Galateo º	50	2	E. López	D. López
4h.4h.6	11	R. de Lima	50	7	E. Suárez	S. Fuentes
4.1.8.5	12	Rumoroso	47	3	J. M. Aravena	J. Fuentes

Presuntos Favoritos para el Club Hípico

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera
LA NACION	David Sopesur Pimpón	Serusiña Eslava Voligoma	Actor S. George Alamiro	Leocadio Cerrojo Milford	Trevero Mariscal D. Jacket	Locatelli Romancera Yali	Sindarella M. Persa Camilo	B. Fallada Lacayo Excelencia	Hostigador Hidalgo Humanista	Galateo El Sokol Paresita	A. Mansa Guayas Gentil	Chumbo Ritual Gerrilha
EL DIARIO ILUSTRADO	Enoschima Tenquehuen David	Voligoma Eslava Pipistrella	Predestinado Actor Alamiro	Picunche Faifa Verrocchio	Trevero Ch. Libre D. Jacket	Romancera Candelita Locatelli	Diona Cantahor M. Persa	Prócer B. Fallada	Hidalgo Mocopulli Capitel	R. de Lima Rumoroso Bernis	Dinamista El Pancho A. Mansa	Mazzini El Indio Don Grega
LA TERCERA	Tucán David Sopesur	Voligoma Eslava Pipistrella	Predestinado Actor Bomba	Milford Partner Dom	Rabbet D. Jackett Ch. Libre	Gustador Candelita Locatelli	M. Persa Charamusca C. Mary	Pálpito Excelencia B. Fallada	Mocopulli Hostigador Sobraya	Rumoroso Aarón Galateo	Cholito A. Mansa Guayas	Orifrán Gerrilha Chumbo
LAS ULTIMAS NOTICIAS	David Enoschima Tenquehuén	Voligoma Pipistrella L. Rubirosa	Predestinado S. George Alamiro	Cerrojo Faifa Leocadio	D. Jacket Trevero El Esquiador	Chimpancé Gustador Locatelli	M. Persa Plástico Sindarella	Lacayo B. Fallada Prócer	Capitel Mocopulli Perugino	Bernis Galateo S. Lily	Gentil Embauco Pirámide	Mazzini Laguán El Indio
LA SEGUNDA	Montbazón David Enoschima	Voligoma Pipistrella Eslava	Predestinado Alamiro S. George	Faifa Leocadio Cerrojo	El Esquiador D. Jacket Trevero	Gustador Chimpancé Romancera	M. Persa Plástico C. Mary	B. Fallada Lacayo Excelencia	Capitel Hostigador Hidalgo	Bernis El Sokol S. Lily	Embauco Spadaccino Pirámide	Mazzini El Indio Laguán
EL ENSAYO	Sopesur David Enoschima	Voligoma Pipistrella Extranjera	Predestinado Bomba S. George	Partner Cerrojo Leocadio	Rabbet Trevero Mariscal	Candelita Varieté Locatelli	M. Persa F. Parisién Diona	Lacayo B. Fallada Prócer	Capitel Mocopulli Olearia	Lustro S. Lily R. de Lima	Cholito A. Mansa Artico	Mazzini Ritual Don Grega
LA HIPICA	David Sopesur Pimpón	Voligoma Serusiña Pipistrella	Alamiro Cilenia Predestinado	C. Secret Faifa Picunche	Trevero Ch. Libre Rabbet	Candelita Damietta Yali	M. Persa Cantahor Diona	B. Fallada Prócer Lacayo	El Coipo Hidalgo Sobraya	Rumoroso R. de Lima Paresita	Cholito Frappé Archias	El Indio Mazzini Charlemagne
RADIO NACIONAL	Enoschima Montbazón David	Voligoma Pipistrella L. Rubirosa	Predestinado Alamiro S. George	Milford Cerrojo Tapera	El Esquiador D. Jacket Trevero	Candelita Chimpancé Locatelli	C. Mary M. Persa Plástico	Execelencia Lacayo B. Fallada	Hostigador Capitel Mocopulli	Bernis El Sokol Galateo	Pirámide Cholito Embauco	Laguán Mazzini El Indio
RADIO NUEVO MUNDO	Tucan Pimpón David	Voligoma Pipistrella Eslava	Actor Alamiro Predestinado	Leocadio Cerrojo Milford	D. Jacket Rabbet Mariscal	Locatelli Candelita Gustador	M. Persa Sindarella Aguanahí	B. Fallada Prócer Execelencia	Hidalgo Mocopulli Hostigador	Galateo El Sokol R. de Lima	A. Mansa El Pancho Progreso	Ritual Presagio Mazzini
JOHN TIMI	Pimpón David Tucán	Voligoma Pipistrella Serusiña	Cilenia Yunque Alamiro	Leocadio Milford Tolín	Mariscal Ch. Libre D. Jacket	Locatelli Chimpancé Yali	M. Persa Cantahor Aguanahí	B. Fallada Lacayo Pálpito	Hidalgo Mocopulli Sobraya	S. Lily Galateo Rumoroso	Guayas Gentil Frappé	Ritual Mazzini Gerrilha



EMETERIO GUZMAN, lleva muy buenas montas este fin de semana. Ante la partida de Gabriel Meneses, quedó como una de las primeras montas del corral de Augusto Breque Espinoza. Linda oportunidad para demostrar sus condiciones.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.300 MTS.— 4a. Serie. (TERCERA DE LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO A 1.o y 2.o).

12.7.1	1	(Dinamista	56	7	J. Salinas	J. Melero
Reap.	2	(Brahman	48	8	L. Toro	J. Melero
12.7.1	3	El Pancho	56	12	G. Saavedra	E. Inda
2h.10h	4	Frappé	56	6	G. Jorquera	L. A. García
1.6.2.1	5	(Spadaccino	56	11	E. Guzmán	J. Inda
10.6.7	6	(Embauco º	51	10	J. Aliaga	J. Inda
11.1.9	7	T. Curragh	55	5	J. Chamorro	J. Chamorro
1.9.1v	8	A. Mansa	53	4	S. Azócar	A. Martínez
13.2.2	9	Cholito º	52	13	M. Ramírez	A. Carreño
2.5.7.3	10	Pirámide	50	1	A. Núñez	O. Silva
8h.6h.7h	11	Majestuoso	49	14	H. Pilar	S. Gajardo
7.4.7.6	12	Gentil	48	9	R. Clavería	A. Breque
6.7.2.7	13	Progreso	48	2	S. Alcaide	D. Sandoval
2.3.6.4	14	Archias	47	3	J. M. Aravena	A. Muscat
2.3.5.5	15	Guayas	47	16	E. Suárez	J. Salas
18h	16	Artico	47	15	A. Parra	G. Urquidi

CORRALES: 1 con 2, 5 con 6 y 14 con 15.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.

8-2-4-	1	La Milagro	55	8	G. Saavedra	E. Inda
3-1-8-5-	2	Ritual	55	2	J. Aliaga	O. Silva
2-6-6-9-	3	Charlemagne	54	9	G. Jorquera	J. Inda
10-3-1-4-	4	Don Grega*	54	14	M. Ramírez	A. Carreño
1v-1v-5v-	5	Orifrán	54	3	N. N.	J. Medina
1-14-14-	6	Presagio	54	15	E. Guzmán	A. Breque
5h-13h-7-	7	S. Black	53	10	C. Ocampo	A. Abarca
2-2-2-1-	8	El Indio *	52	4	S. Azócar	J. Zúñiga
10h-1-10h-	9	Casita	51	16	R. Clavería	O. González
7-12h-1h-	10	Chicalote	51	11	J. Castillo	J. Bernal
8-3-8-6-	11	Gherrilha	51	5	J. M. Aravena	P. Inda
5h-10h-8h	12	Triguero	51	6	L. Toro	E. Inda S.
4-5-1-4-	13	Chumbo	50	17	R. Jaque	L. Herrera
5-7-4-7-	14	Laguán	50	12	A. Núñez	Jn. Melero
10-13-	15	Rastrojo *	50	1	S. Alcaide	D. Sandoval
8-10h-12h	16	Desterrado	49	18	E. López	D. López
8h-5h-4h-	17	Intankaton	48	13	A. Parra	P. Briones
3h-7h-5-	18	Mazzini	48	7	D. Sagardía	H. González

¡Que Bien Scamp!

Se lució Scamp, que animará la prueba principal del Club Hípico de Santiago. Con Gustavo Lizama en sus lomos pasó 1.000 metros en 1'3", lo que constituyó un apronte de muy buena calidad. Otros trabajos controlados fueron los siguientes:

PISTA DE ARENA
400 METROS

SUGERENTE, J. Escobar, (sin montura), en 24.
PERUGINO, L. Fuentes, en 24, repitió en 23.3|5.
DOLONDON, E. Guzmán, en 23.3|5.

500 METROS
LINDA RUBIROSA, A. Zúñiga, en 31.25.
EL ESQUIADOR, C. Ocampo, en 30.2|5.
TRIGUERO, L. Toro, en 30. 3|5.
SCARFACE, G. Lizama, en 30.2|5.
TOCAYA, G. Lizama, en 31. 2|5.
VASSILY, S. Azócar, en 20. 4|5.
MICHIKO, S. Azócar, en 31.

600 METROS
HACENDADO, E. Guzmán, en 37.
AUDIENCIA, J. Salinas, en 37.3|5.
PIMPON, A. Zúñiga, en 37. 2|5.
PREDOMINIO, E. Baeza, en 36.2|5.
DON JUAN, A. Zúñiga, en 38.2|5.
BOWMAN, E. Suárez, en 37.1|5.
TARTAN, E. López, en 37.
PLEGADA, C. Astorga, en 36.1|5.
CHARLEMAGNE, P. Ulloa, en 37.
GRAN BUFO, aprendiz, en 37.3|5.

700 METROS:
RIEGO, S. Azócar, en 43.1|5.
APARCERO, C. Astorga y FRACCION, J. Salinas, en 43.4|5, iguales.
LACAYO, J. Salinas, en 45, a voluntad.
MARIOLE, J. Salinas, en 45.
SMOLENSKA A. Zúñiga, en 45.1|5.
PIEL ROJA, E. Guzmán, en 44.4|5.
BLACK JANE, J. Toro, en 43.2|55.
EL FERROL, C. García, en 44.1|55.
AMIGO GAUCHO, P. Ulloa, en 44.2|5.
REINA ANA, E. López, en 43.1|5.
MORABITA, E. Guzmán, en 44.2|5.
PISIS, E. Suárez, en 44.
GRAN VITAL, S. Azócar y GENTIL, E. Guzmán, en 43.4|5, iguales.
HUMUS, P. Ulloa, en 44.2|5.
CLIO E. Guzmán, en 43.4|5.

BASTONERO, J. Baeza, en 43.35.
COALSTER, J. Salinas, en 43.3|5.
BLOUD HOUND, J. M. Aravena, en 43.1|5.
DIFERENTE, J. Salinas y EQUINO, C. Astorga, en 42. 4|5, iguales.
CANADIAN LORD, E. Guzmán, en 43.4|5.
EPIGRAPH, E. López y TRES BEAU, C. Astorga, en 43.1|5, iguales.

800 METROS
ROCIADOR, E. Muñoz y GOMBARUSIÑA, P. Muñoz en 51, iguales.
QUILCHE, S. Azócar, en 51.
VOLIGOMA, S. Azócar, en 51.1|5.
SISTER LILY E. López, en 51.
THE DRIZZLER, P. Ulloa, en 50.1|5.
QUE RABIA, J. M. Aravena, en 49.3|5.
GUTINDA, J. Baeza, y VIAREGGIO, P. Muñoz en 50; iguales.
CHIPIL, E. Contreras, en 51.1|5.
PICTET, L. Toro, en 50 1'5.
PITRIL, J. Salinas y ADULATORY, C. Astorga, en 50 iguales.

1.000 METROS
JURIDICA, C. Astorga, en 1.4.2|5.
CANTUTA, A. Núñez, en 1. 3.3|5.
SCAMP, G. Lizama, en 1.3

1.200 METROS
GEORGICA, P. Salinas, en 1.21.
MELOSO, J. Salinas, en 1. 19.2|5.
HUSILLO, P. Ulloa, en 1. 17.1|5.
QUEPE, C. Astorga, en 1.22. 2|5.
GREGORY. A. Núñez, en 1.18



JULIO CASTRO R.

"Por el Momento Guzmán y Clavería"

—¿Quién será la monta oficial de su corral...?

"Por el momento me defenderé con Emeterio Guzmán y Rigoberto Clavería, quienes me están trabajando todos mis pupilos..."

—¿Serán definitivos?

"Todo está sujeto a una carta que dijo Gabriel Meneses que me enviaría desde Brasil una vez que en el terreno mismo viera las condiciones, los pro y los contra de su contrato".

—¿Qué hay de la oferta a Jorge Salinas...?

"Se le ofreció ante las montas y también ésta vez, pero todo estuvo bien hasta el día domingo, después no aparecieron. No sé qué habrá pasado. Siempre él, cuando llevo dos pupilos en una carrera, suele pedirme una monta y yo se la doy. No sé qué pasó ahora..."

Conversación sostenida entre LA NACION y el entrenador Augusto Breque.

A ESTADOS UNIDOS

Fueron filiados para ser llevados al exterior los ejemplares Hacendado, Che Olmedo y Lacayo. Los tres serán exportados a los Estados Unidos.

OPERADOS

Su calidad de reproductores perdieron Apogeo y Marciano.

TRATAMIENTOS

Panquehuina: puntas de fuego y cáuticos en los nudos de las manos. Collicano: cáusticos nudos.

ANTIPARASITARIOS

Les fue suministrado purgante antiparasitario a los siguientes ejemplares: Cachivachera, Tunante y Daty.

Cámara de Diputados

SESION 16a. ORDINARIA, EN MARTES 23 DE JULIO DE 1968

(De 16 a 20.29 Horas)

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Videla y Stark

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONTINUACION)

...dor OSORIO.— He te ...suerte, vuelvo a decir ...tuve la mala suerte ...mbién cómo la mise- ...scuelga por las "fa- ...n esa hermosa ciudad ...ama Río de Janeiro. ...s señores que hablan ...suerte" no conocen ...a que existe en el ...de Brasil, donde los ...las mujeres y los ...limentan de raíces de ...siendo un país tan ...poderoso, rico? ...a la clase obrera se ...cuando se con- ...libertades —ya lo ...una oportunidad— ...eros de nuestro go- ...rata no deben, en ...sitar estos países ...no irrumpa la ...libre, justa, donde ...desenvolverse las ...pueda estar en ...bertad de pensa...

...nosotros los socia- ...sostenemos ...que he estado ...Al mismo ...queremos decirle al ...istro que no lo ha- ...el ánimo de opo- ...oponernos. No. ...a abstenernos ...porque creemos ...en Chile debe estar ...Mandatario en es- ...difícil, tal como ...en sus dos Men- ...me he referido, ...de mayo y el de ...pasada. Los pro- ...Chile son gravísi- ...queremos la presencia ...Primer Mandata- ...nuestros Ministros, ...tar este momento ...así poder salir ha-...

...con todo respeto ...nosotros nos vamos ...en este permiso ...elencia el Presi- ...la República.

...señor VALENZUELA ...RRAMA, don Héctor ...te).— Tiene la ...el Diputado señor ...que estaba inscrito ...ación, don Ricardo ...ela.

...ZEPEDA COLL.— ...idente, los Diputa- ...Partido Nacional vo- ...favorablemente el ...solicitado por Su ...a el Presidente de ...blica para viajar a...

...hacemos no solamen- ...cumplir con un trá- ...orden constitucional, ...bién, y lo reconoce- ...que lo creemos po- ...aconsejable, como ...era de exaltar pre- ...principios que pa- ...son tan caros, ...de libertad y el de ...Creemos que ...tratar de exportar ...fórmulas democrá- ...republicanas, lo im- ...es que ellas sean ...y que podamos, ...endencia, mantener- ...es dentro de nues- ...orio. Y para ello ...ensables las buenas ...con los demás paí- ...especial con los de ...rica. En el caso de ...nde existe absoluta ...tanto entre go- ...como gobernados ...se refiere a su ...el pueblo chileno, ...s permitir que ese ...o se enfríe sino ...contrario, debemos ...que cada vez tome ...en la conciencia y ...razón de chilenos y...

...tible que la ma- ...pueden acercarse ...ente dos pueblos ...tradiciones histó- ...es a través de las ...cuentes que puedan ...personeros más ...de ambos países, ...la mejor oportuni- ...echar los vínculos ...con el Brasil es ...del Jefe del Esta- ...ción brasileña está ...por muchos millo- ...antes, no sólo por ...; la visita será al- ...agradable para todo ...brasileño y no sólo ...Gobierno.

...to al Gobierno del ...creo que esta visita ...ecciones mucho más ...el fortalecimien- ...vínculos espirituales ...eblos brasileño y ...Por lo demás, pienso ...lo hecho justifica ...que el Presidente ...pública viaje a esa ...ermana.

...Presidente, también ...ario promover una ...culación y conoci- ...tre los pueblos. Si ...nuncia que existen ...en contra de la so- ...ilena, los Diputados ...estimamos que po- ...urar la efectividad ...niobras, el peligro ...que se cierne sobre ...vinculando a los go- ...las naciones y a los ...esta clase de visi- ...mo, creo que esta ...el Presidente de la ...realiza en septiem- ...a la Re- ...del Brasil debe ...efectuarla a otros ...de Latinoamérica, ...ahí donde Chile, con ...su tradición his- ...su presencia fren- ...ndo actual, puede ...a mantener, a con- ...abrirle paso, sobre ...destino de nuestro ...americano.

...razones dadas, los ...nacionales votare- ...blemente el permi- ...o por el Presiden- ...República.

...señor VALENZUELA ...RAMA, don Héctor ...).— Tiene la pala- ...señor Ricardo Valen-...

...señor VALENZUELA ...ardo).— Señor Presi- ...quiero manifestar, en ...que los Diputados ...Democracia Cristiana ...favorablemente el ...nstitucional solicita- ...Excelencia el Pre- ...de la República, ...Frei, para viajar a ...no la hermana del Bra- ...el que se refiere ...de Relaciones Ex- ...señor Gabriel Valdés, ...que se han adu- ...el seno de la Corpo-

ración son obvias y corresponden a un sentimiento muy hondo y antiguamente sentido en toda la nación chilena. Siempre hemos tenido un sentimiento muy amigable hacia nuestra hermana República del Brasil. Ha existido una coincidencia en gestas deportivas, en gestas de orden cultural y en diversos aspectos que une a nuestras naciones. Es indudable para nosotros que las grandes posibilidades de desarrollo del Brasil en el aspecto cultural, en el progreso de orden social, significan un beneficio para toda Latinoamérica, por el gran territorio que cubre la nación hermana.

Para los Diputados de la Democracia Cristiana, el hecho de que el Presidente de la República y el Canciller viajen a la República del Brasil con motivo, especialmente, de la celebración del día patrio de la nación hermana, tiene un hondo significado en el acercamiento que debemos ir acentuando cada día más en las relaciones con los países latinoamericanos.

Hoy, y se ha diferido para la próxima sesión, se debía dar cuenta —y se dará— por parte de nuestros colegas que han concurrido a las sesiones del Parlamento Latinoamericano. Pues bien todo ello nos está indicando la necesidad que existe de que nuestros pueblos vayan uniéndose cada día más, y una de las maneras de hacerlo es el conocimiento mutuo. Los Diputados de la Democracia Cristiana creemos que, precisamente, el gran pueblo brasileño va a tener el mejor conocimiento posible de nosotros a través de la presencia física del Presidente de la República de Chile en las fiestas patrias de esa República hermana.

Ello significará el conocimiento de nuestra democracia interna, de esa democracia que a nosotros nos enorgullece y representará para Chile un justo título dentro del continente americano.

Estas son las razones por las cuales los parlamentarios democratacristianos votaremos favorablemente la petición a que me he referido, en cuanto a que Su Excelencia el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores viajen al Brasil.

He concedido una interrupción al colega Sergio Fernández.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, ciertamente tenía razón el compañero Diputado señor Zorrilla cuando señalaba que este trámite constitucional de otorgar permiso al Presidente de la República para salir del país resulta obsoleto, pasado de moda, puesto que las relaciones internacionales, hoy día, son tan múltiples tan necesarias y tan continuas que no es posible mantener tradiciones que muchas veces son sobrepasadas por la realidad.

En todo caso, este trámite, que constitucionalmente debe cumplirse, nos da ocasión a los parlamentarios para emitir alguna opinión, por lo menos sobre los hechos centrales de la política internacional que realiza nuestra Cancillería. Desde este punto de vista, si bien es cierto reconocemos que la situación internacional de nuestro país —con una campaña antichilena permanente en la República de Bolivia, con relaciones limítrofes difíciles con Argentina y con una situación difícil, en general, en nuestras relaciones con los países que forman el área andina y la cuenca del Plata— hace necesarias, muchas veces, como es el caso presente, las relaciones con gobiernos que tienen regímenes políticos diferentes, no es menos cierto que, en repetidas ocasiones, puede interpretarse un viaje de esta naturaleza como la aquiescencia política que un país o un pueblo determinado presta al régimen y a la situación política existentes en otra nación del continente americano.

En ese sentido, creo que los Diputados democratacristianos concordamos, aceptamos y aprobamos el viaje del Presidente de la República, porque lo consideramos necesario para la buena conducción de las relaciones internacionales de nuestro país. Pero, a título personal, por lo menos, no lo miramos con simpatía, porque no puede olvidarse que el régimen que hoy impera en la República del Brasil es de carácter reaccionario... que emana de un golpe de Estado, dirigido por la Embajada norteamericana, que destruyó el régimen popular del Presidente Joao Goulart.

Nunca está de más recordar esta situación. Porque, si bien tenemos la mayor cordialidad y amistad por el pueblo de Brasil, no tenemos los mismos sentimientos para con su Gobierno. Y, si bien estamos de acuerdo en que el Estado de Chile debe mantener las más cordiales relaciones con ese Gobierno, como democratacristianos no podemos dejar de recordar que el régimen que impera en ese país no es un régimen que esté de acuerdo con nuestros principios y con la voluntad de liberación política, social y económica de las masas de Latinoamérica.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Don Ricardo Valenzuela, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra don Osvaldo Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, el Partido Radical, en más de una oportunidad, tanto a través de su Directiva Nacional, como por intermedio de los parlamentarios de estos bancos y los del Senado, ha dado a conocer su disconformidad en cuanto a la manera de conducir las relaciones diplomáticas con los países extranjeros, especialmente, con los de Latinoamérica.

No es un misterio en Chile, como tampoco en las naciones de Latinoamérica y del mundo entero, que Su Excelencia el Presidente de la República, a través de otras visitas que hizo a países sudamericanos, quiso y se pretendió presentar como expresión del liderato de nuestro país en las funciones y manejos de las relaciones exteriores. Y no es tampoco un misterio que esto trajo consigo malestar en varios países de Latinoamérica. Nuestro partido ha estado disconforme con esto y lo ha dado a conocer en muchas oportunidades.

Sin embargo, ahora creemos que es necesaria la visita de Su Excelencia el Presidente de la República y del señor Ministro de Relaciones Exteriores a la República de Brasil, precisamente para limar las asperezas surgidas de esa actitud que ya enuncié. Creemos que es de toda conveniencia acercar las relaciones exteriores de los diferentes países de Latinoamérica.

Al votar favorablemente, hacemos votos para que la delegación que acompañe a Su Excelencia el Presidente de la República no sea suntuosa ni numerosa...

El señor IRURETA.— En todo caso, será menos numerosa que las de los gobiernos radicales.

El señor BASSO.— ¡No sea impertinente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Basso, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor BASSO.— ¡Llámele la atención al Diputado Irureta, señor Presidente!!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Irureta, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor BASSO.— Decía que nosotros, al votar favorablemente...

El señor OSORIO.— ¡Eso le pasa por votar favorablemente!

La señora LAZO.— Pero si van a votar favorablemente.

El señor BASSO.— Efectivamente, el señor Irureta ni siquiera es deferente, porque estamos anunciando los votos favorables. Su impertinencia lo ha hecho ser hasta grosero...

El señor IRURETA.— Lo único que dije es que las delegaciones de este Gobierno son menos numerosas que las delegaciones de los gobiernos radicales. ¡Es un hecho histórico!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Irureta, Su Señoría no está con el uso de la palabra. Llamo al orden a Su Señoría.

El señor BASSO.— Vuelvo a insistir, al entregar nuestros votos favorables a la visita de Su Excelencia el Presidente de la República y del señor Ministro de Relaciones Exteriores a Brasil, hacemos votos para que la delegación no sea numerosa ni suntuosa, como la que acompañó a Su Excelencia cuando visitó otros países de Latinoamérica.

El señor MUGA.— ¿Cuál?

El señor ESCORZA.— ¿Cuál?

El señor MUGA.— Que nos señale una.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO.— Al dar nuestros votos favorables, lo hacemos reconociendo que el régimen que hoy día sustenta Brasil es defacto, y que el Presidente de esa República no ha sido elegido por votación democrática.

Sin embargo, estimamos que es más interesante que tanto el Presidente de la República como el Ministro de Relaciones Exteriores visiten los países latinoamericanos, con el objeto de buscar un mejor entendimiento en nuestras relaciones exteriores con ellos.

Por esa razón, votaremos favorablemente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Aravena. A continuación, podrá hacer uso de ella la señora Lazo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, en verdad, parece un poco fuera del tiempo esto de estar discutiendo el permiso solicitado por el Presidente de la República, que se funda en razones de compromisos internacionales que tienen que ver con el bienestar y progreso de nuestros pueblos. Este viaje suyo no obedece simplemente a un placer, a un deseo de salir —como decimos en términos muy vulgares— a "ventilarse"; sino a la necesidad de preocuparse de altos intereses de nuestro pueblo, especialmente en estos instantes en que se están tratando los problemas de la integración y económicos, buscando la fórmula que nos permita lograr la emancipación económica y social y librarnos, por fin, de los imperialistas que, hasta ahora, han sido quienes han abusado de la buena fe de Latinoamérica.

Si el viaje obedece a esta razón (y a otras que, de tratarse, tendrían que ser objeto de una sesión secreta, como lo dijera el señor Ministro de Relaciones en la Comisión), creo que se justifica ampliamente, porque demuestra la necesidad de la presencia del Presidente de la República justamente allí, donde tienen que tratarse problemas que tienen atingencia con la soberanía de nuestro pueblo.

De allí que estime que no sólo debemos aprobar este permiso, sino que, en esta oportunidad, debiéramos estimular a nuestro Primer Mandatario para que vaya con el respaldo que se merece, en lugar de estar minimizando lo que representa la persona del Presidente de la República, fijándole gastos, haciendo poco menos que va ya sólo y no tenga ni siquiera quien le abra la puerta de su automóvil. Al contrario, cuando nuestro Presidente viaje a otros países de América, debe ir, en todo momento, con la dignidad que corresponde al Presidente de un pueblo libre como es Chile!

Un señor DIPUTADO.— ¡De acuerdo con la situación económica del país, en todo caso!

El señor ARAVENA (don Jorge).— Se hablaba, hace un instante, de que a través de las visitas el Presidente de la República se habría tratado "de establecer el liderazgo de las relaciones en América Latina por parte del Presidente Frei". Y yo pregunto: ¿acaso esto no sería más bien un motivo de orgullo para nuestro pueblo para cualquier chileno, que debe pensar que cuando un hombre de nuestra tierra se levanta, tenemos que sentirnos partícipes de los triunfos suyos?

Creemos, por el contrario que esto no debería ser motivo de crítica y que esta tarde todos, como en un haz, tenemos que ponernos detrás del Presidente, a fin de que se sienta con el valor y el suficiente respaldo para representar debida y dignamente al pueblo de Chile.

Por otro lado, se ha hecho presente que se atraviesa por una situación grave en el país Efectivamente lo es. Nadie puede negar que, en este instante, estamos pasando por una situación crítica, tal vez de una proyección que todavía no hemos calculado. Pero eso tampoco quiere decir que sea su solución solamente la presencia del Presidente de la República, y que para ello deba abandonar justamente estas obligaciones internacionales, a fin de atender estos menesteres dentro de nuestro país. Tenemos una organización jurídica que nos permite, en cualquier momento, afrontar tales situaciones. Para eso está también el Parlamento, pada dictar, en el momento oportuno, las leyes que sean necesarias para salvaguardar justamente, esta situación.

Por estas razones, y como creo que se cumple mi tiempo, anuncio los votos favorables de nuestro Comité.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Quedan cinco minutos al Comité de Su Señoría.

El Honorable señor Isla le solicita una interrupción.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con todo gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Aravena, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos que quedan del tiempo del Comité del señor Aravena, a quien agradezco la interrupción que me ha concedido, para hacer presente que los argumentos que se pueden dar en el sentido de que habría inconveniencia de que el Presidente de la República visitara los países hermanos de América en razón de la política interna que ellos sustentan, hoy día no tienen validez...

La señora LAZO.— ¡Eso lo dijo el señor Fernández!

El señor ISLA.— ... porque, si uno lee los cables de los diarios en nuestro país, puede comprobar todos los días las relaciones que existen entre los países de las más distintas ideologías. Se puede señalar por ejemplo, el caso de Cuba y España, los cuales mantienen...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señora Lazo! Su Señoría tendrá oportunidad de hablar dentro del tiempo de su Comité.

El señor ISLA.— ... relaciones políticas de toda índole y de todo orden, lo que no es obstáculo para que cada uno de esos países tenga su propio sistema jurídico constitucional, su propio sistema de gobierno. Por otra parte, en este caso, se trata de nuestro Primer Mandatario, quien tiene ya una trayectoria conocida en América Latina, debido a lo cual, sin duda alguna, como decía el señor Aravena, su sola presencia va a significar una posición favorable por el hecho de que él visite un país, cualquiera que sea su ideología.

También quiero hacerme cargo de las observaciones que ha formulado el señor Basso. Yo creo —y se lo digo con todo respeto— que un parlamentario no tiene derecho a hacer recomendaciones para que la actitud del Presidente sea austera, y sobria, y muy limitada la comitiva que habrá de acompañarlo; porque la verdad de las cosas es que cada vez que el Presidente de Chile ha visitado algún país, donde, por cierto, ha dejado muy en alto el prestigio y las tradiciones de nuestro pueblo, siempre lo ha hecho con austeridad, con sobriedad y con una comitiva muy reducida. De tal modo que considero que los Diputados de gobierno debemos hacernos cargo de estas críticas, porque son injustificadas y el Presidente de la República, indudablemente, no se las merece.

Es cuanto quería decir. Agradezco al señor Aravena que me haya dado oportunidad de expresar las reflexiones que acabo de formular.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Aravena, ¿desea continuar Su Señoría?

El señor ARAVENA (don Jorge).— No, señor Presidente.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, hace unos días, en un emotivo discurso, el señor Presidente de la República nos convenció a todos los chilenos de que tendríamos que hacer un esfuerzo para paliar los terribles efectos de la sequía. Claro es que el pueblo, con su picardía, decía, hasta ayer que no había lluvias, porque San Isidro estaba de "asesor"...

—Risas en la Sala.

La señora LAZO.— En todo caso, hay un contrasentido entre el llamado...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

La señora LAZO.— En ese acto, preparado por el Presidente de la República en Valparaíso y que tengo entendido costó millones de pesos...

El señor ESCORZA.— No costó nada.

La señora LAZO.— ... al Erario, porque trasladaron gente de todo Chile...

El señor ESCORZA.— Repito, no costó nada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Escorza!

El señor GARAY.— La señora Lazo es "la voz que acaricia".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Garay, la próxima vez llamaré al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— El señor Garay olvida como el Servicio de Seguro Social...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— En todo caso...

El señor GARAY.— Sigue "la voz que acaricia".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Garay, llamo al orden a Su Señoría. La próxima vez lo voy a amonestar.

La señora LAZO.— El señor Garay ya está obsoleto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Sólo quiero manifestar ahora que el colega Jorge Aravena está equivocado; parece que ni siquiera ha leído el informe de la Comisión. En realidad, el Presidente no va a arreglar nada a Brasil, ni va a intensificar nuestras relaciones con ese país. Va invitado, dice aquí —y que me desmienta el señor Ministro de Relaciones Exteriores— "a la celebración de las festividades patrias del Brasil, que se conmemoran el día 7 de septiembre". O sea, y no seamos tropicales ni exagerados, ni le pongamos a las cosas nombres que no tienen, el Presidente va, como un Mandatario latinoamericano cualquiera, a las festividades que los "gorilas" realizarán en Brasil.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Esto no lo he dicho yo solamente. Lo ha manifestado antes el señor Fernández, Diputado democratacristiano.

El señor PARETO.— ¡A título personal!

La señora LAZO.— No sé quién es el jefe de los Diputados democratacristianos; pero creo que el señor Fernández ya es bastante grandecito.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— El ha dicho que son los "gorilas" los que mandan en Brasil. Y yo suscribo lo que ha expresado el señor Fernández. Por lo tanto, en primer lugar, ni el Presidente de la República, ni...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—¡Señor Garay!

...el Ministro de Relaciones Exteriores van a arreglar nada con los "gorilas", sino que van a una reunión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Garay amonesto a Su Señoría.

La señora LAZO. — ...de tipo diplomática. No van a arreglar ningún conflicto con los "gorilas"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— El señor Garay, que es tan inteligente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Señora Lazo ruego a Su Señoría no hacer comentarios acerca del señor Garay y referirse a la materia en debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Quiero dejar establecido que el Presidente de la República no va a mejorar las relaciones de Chile con el Brasil, porque no es con el pueblo de las "favelas", no es con el pueblo del Brasil con quien se va a ver; sino que tomará contacto con los actuales gobernantes del Brasil. Cualquiera que tenga un mínimo conocimiento de lo que son estas visitas sabe muy bien que el Presidente, por desgracia, no tendrá posibilidad de visitar las "favelas" ni de conocer los problemas internos del Brasil.

Por otra parte, entiendo que el señor Frei va a Brasil, olvidándose de que allí se escribió un libro llamado "Frei, el Kerensky chileno". Esto es asunto de él y no nuestro.

Por eso, los socialistas nos vamos a abstener; pero si los democratacristianos encuentran bien que su Presidente se vaya a meter allá, al "gorilismo", eso es asunto de ellos y no nuestro.

Por este motivo nos abstendremos y así nos libramos de esa responsabilidad. Pero que no vengan un día "a llorar como mujeres"...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ... porque los injuriaron internacionalmente al otro día, porque el Presidente de la República quería ir al Brasil con el Ministro de Relaciones Exteriores, como dijo el señor Jorge Aravena, a ponerle coto al imperialismo. ¡Qué inocente es Jorge Aravena, a pesar de ser un hombre encanecido! ¿A qué imperialismo va a parar el Presidente Frei, cuando va a entrevistarse con los "gorilas"? O sea, él, que quiso ser el líder de la democracia latinoamericana, va a las festividades de un país que nosotros estimamos y queremos, pero que hoy está en las manos de los "gorilas", de un gobierno que no representa al pueblo del Brasil.

Por eso, consecuentes con nuestra línea, política, nosotros vamos a abstenernos, porque la responsabilidad cae en el "revolucionario" partido de gobierno.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores). — Señor Presidente, agradezco las expresiones positivas, respecto de la votación, que la Honorable Cámara ha manifestado esta tarde; y quiero hacer una breve exposición relacionada con algunos puntos que se han tocado en el curso de este debate.

El Gobierno ha buscado, por todos los medios, consolidar la amistad con todas las naciones latinoamericanas; ha dado público y reiterado testimonio de vocación latinoamericana, que corresponde a la más antigua y respetada tradición chilena; pero ha llegado la época en que la simple palabra amistad y los normales contactos diplomáticos no pueden encerrar toda la dinámica de la vida internacional, ni, mucho menos, dar solución a los problemas que, hoy día, se plantean dentro de los espacios continentales.

Por ello, el Gobierno de Chile ha buscado incesantemente una fórmula de amistad nueva y práctica, como es la integración de América Latina, la que tiene destino propio, problemas similares y, por lo tanto, una responsabilidad compartida, a través de todos sus pueblos y de todos sus gobiernos. En buscar esta integración, vale decir, la unidad en el esfuerzo, en los objetivos y en los medios de estas naciones, el Gobierno de nuestro país ha puesto ciertamente su mejor empeño, integración indispensable para Chile y para el resto de América Latina, y en relación con la cual en no pocas oportunidades, incluso esta tarde, se han formulado críticas tan injustas como aquéllas que atribuyen al Presidente Frei un ánimo de liderazgo, por sustentar realmente ideas y una posición que, en alguna medida, expresa opiniones generalmente compartidas.

Quien tiene ideas, quien quiere expresarlas, quien busca la amistad para hacer algo en común, evidentemente, está expuesto al riesgo de que su pensamiento no pueda realizarse como quisiera y también al peligro que se le critique porque tiene ideas. Entre ser acusado de líder y el evitar de serlo, guardándose ideas abiertas, francas, amistosas, honestas, positivas y constructivas, el Gobierno de Chile se quedará siempre en la primera posición.

Hemos encontrado fórmulas para realizar esta integración. Buscando las maneras prácticas, se está trabajando, no sin dificultad, pero estoy cierto de que con éxito final, en la integración de los pueblos andinos. En el curso de este año, esperamos tener esquemas jurídicos y financieros que permitan a estos pueblos de los Andes buscar mejores cauces para su desarrollo económico, cultural y social.

Hemos intentado y buscando asiduamente solucionar todos los problemas que se presentan con la República Argentina. La Honorable Cámara sabe del interés de Chile en solucionar, por la vía pacífica, y jurídica, cuanto problema subsista con ese país vecino o con cualquier otro.

Hemos intentado, por todos los medios, solucionar nuestros problemas con el único país sudamericano con el cual tenemos una forzada interrupción de relaciones...

La señora LAZO.— ¿Por qué "forzada", Ministro?

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— "Forzada" por voluntad ajena porque no fue Chile...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señora Lazo!

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores... el que rompió relaciones diplomáticas con Bolivia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, ruego a su Señoría no interrumpir.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— Si la señora Diputada tiene paciencia de escucharme, se dará cuenta de que me estoy refiriendo a Bolivia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, ruego no interrumpir.

El señor Ministro puede continuar con el uso de la palabra, pero le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor GARAY.— A pesar de la señora Lazo...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Garay!

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores). —Dentro de este cuadro, en el cual hemos propuesto fórmulas concretas y prácticas, hay un país cuya amistad con el nuestro se remonta a los inicios mismos de nuestra vida independiente, y con el cual hemos coincidido a lo largo de la historia en innumerables acciones comunes: es la amistad que, basada en el sentimiento popular de dos pueblos, han cultivado Chile y Brasil, a lo largo de muchos años, en forma permanente, constante, y valiosa en momentos de interés para ambas naciones.

El viaje del Presidente de la República pondrá de relieve esa amistad, una vez más, y ello, precisamente, con motivo de las fiestas patrias de esa nación, oportunidad en que, como en todas esas grandes ocasiones, el Gobierno y el pueblo brasileños se encuentran; y a ellos el Presidente Frei, en nombre del pueblo de Chile, les rendirá un homenaje de antigua y confiada amistad.

El alcance de este viaje ya ha sido analizado por diversos parlamentarios, esta tarde, y por la Comisión, en la mañana. No quiero, por lo tanto, referirme a su significado.

Pero sí, quiero expresar que el Presidente de la República, esta vez, y como estoy cierto lo han hecho siempre los Presidentes de Chile, saldrá con la dignidad y con la sobriedad que corresponde al Mandatario, de una nación democrática, sobria y seria, como es la República de Chile; de modo que no veo la razón para que alguien pueda creer que, con ocasión de este viaje, se vaya a romper una norma invariable que enorgullece el ejercicio de las funciones públicas en la historia de nuestro país.

En cada oportunidad en que el Presidente Frei ha salido, al extranjero —puedo dar testimonio, porque me ha correspondido el honor de acompañarlo— siempre ha llevado una representación adecuada a las finalidades del viaje, compatible con la dignidad del cargo y en consonancia con la natural calidad de nuestro país, de nuestros recursos y de nuestra tradición.

Por último, no puedo dejar de manifestar que, como Ministro de Relaciones Exteriores, lamento las expresiones que, con la libertad propia de los parlamentarios, aquí se han vertido respecto del Gobierno que ha invitado al Presidente de la República de Chile. El Gobierno de Brasil es amigo de Chile, y nosotros,...

La señora LAZO.— ¿El señor Ministro lo considera democrático?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo; ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— ...los chilenos, que exigimos respeto de nuestra patria, el más estricto cumplimiento del principio de no intervención; que jamás hemos aceptado una intervención ajena en nuestros asuntos, creemos que en el respeto de este postulado se funda una cooperación.

De manera que levanto, en lo que a mí corresponde, respetando la amplia libertad de juicio que tienen todos los señores Diputados, las expresiones que en tal sentido, se han vertido.

Muchas gracias.

La señora LAZO.— De todos modos, son "gorilas"...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría no tiene tiempo.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo que autoriza al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional.

Si le parece a la Sala, se aprobará con las abstenciones ya anunciadas, de los Diputados socialistas de Chile y de los socialistas populares.

El señor FERNANDEZ.— Deseo fundamentar mi voto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No es votación nominal, señor Diputado.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada por la Mesa.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, también se aprobará en los mismos términos el permiso al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

9.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente.— En conformidad con el acuerdo de los Comités, corresponde tratar el proyecto, de origen en un Mensaje, por el cual se establecen normas para el reajuste de las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Valdés Phillips; y de la de Hacienda, el señor Lavandero.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.876, es el siguiente:

"ARTICULO 1.o.— El personal de la Planta Docente del Ministerio de Educación Pública comprendido entre Fuera de Grado (F.G.) y el grado 9.o, ambos inclusive, de las escalas de sueldos establecidos en el artículo 25 de la ley N.o 16.617 percibirá, desde el 1.o de enero y hasta el 31 de diciembre de 1968, un reajuste del 13 por ciento en lugar del reajuste del 12,5 por ciento establecido en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la Ley N.o 16.840.

El personal comprendido entre el grado 10.o y sin grado (s/g) de las referidas plantas y el remunerado por horas de clases percibirá, desde el 1.o de enero y hasta el 31 de diciembre de 1968, un reajuste del 17 por ciento en

lugar del reajuste del 12.5 por ciento establecido en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la Ley N.o 16.840.

ARTICULO 2.o.— Reajústanse en un 16 por ciento los valores de las escalas de sueldo y de las horas de clases establecidas para los años 1969 y 1970 en los artículos 25 y 26 de la Ley N o 16.617.

Además del reajuste establecido en el inciso anterior, los valores correspondientes al año 1970 se incrementarán en un porcentaje igual al reajuste que se otorgue al personal docente del Ministerio de Educación Pública para el año 1969.

ARTICULO 3.o.— El reajuste de remuneraciones que se otorgue al Sector Público en los años 1969 y 1970, sin tomar en consideración los reajustes especiales, se aplicará sobre los valores asignados a las escalas de sueldos y a las horas de clases establecidas en los artículos 25 y 26 de la Ley N.o 16.617 para esos años, aumentados en la forma establecida en el artículo anterior.

Si dicho reajuste se otorgare sobre la base de considerar distintos porcentajes para los diferentes niveles de rentas, el reajuste que se aplique al Magisterio será igual al promedio ponderado de tales porcentajes.

No obstante lo dispuesto en los incisos precedentes, si los reajustes especiales concedidos en el año 1969 y en el año 1970, por las leyes respectivas, afectaren cada año a más de un 25 por ciento de las remuneraciones totales del Sector Público, sin considerar las que correspondan al personal docente del Ministerio de Educación, el porcentaje de reajuste a que dichos incisos se refieren, será equivalente al porcentaje de aumento que resulte de comparar las referidas remuneraciones totales del Sector Público de los años 1969 y 1970, con las del año anterior respectivo, vigentes al 31 de diciembre de estos años, excluyendo, en cada operación, el monto de las remuneraciones correspondientes al mencionado 25 por ciento y las del Magisterio Nacional.

En el caso de los incisos 2.o y 3.o, el porcentaje promedio de reajuste será calculado por el Ministerio de Hacienda y fijado para su aplicación por Decreto Supremo.

Para los efectos del presente artículo no se considerará dentro del concepto de remuneraciones las que correspondan al aumento o disminución del número de funcionarios; la gratificación de zona; la asignación familiar; el viático; los trienios y quinquenios, salvo en cuanto se instituyeren o aumentaren como una forma especial de reajuste; y, en general, las asignaciones que se otorguen a título personal o que se refieran específicamente a cargos determinados.

Artículo 4.o— Con lo dispuesto en los artículos anteriores se entenderá cumplido el artículo 27 de la ley N.o 16.617 por el año 1968 e interpretado, respecto de su aplicación, para los años 1969 y 1970.

Artículo 5.o— La Tesorería General de la República pondrá a disposición de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado los fondos necesarios para la cancelación del reajuste adicional del artículo 1.o de esta ley al personal a que se refiere el artículo 28 de la ley N.o 16.617 y el artículo 247 de la ley N.o 16.840.

Artículo 6.o— No estará afecto al artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, el personal del Ministerio de Educación Pública y el personal docente de las Instituciones a que se refiere el artículo 28 de la ley N.o 16.617 y el artículo 247 de la ley N.o 16.840, durante el período comprendido entre el 26 de marzo y el 25 de mayo de 1968.

Suspéndese, para este solo efecto, la vigencia del inciso final del artículo 31 de la ley N.o 14.453.

Las Tesorerías Provinciales procederán a los pagos que correspondan en virtud de este artículo contra la sola presentación de las planillas respectivas.

Facúltase a los oficiales de Presupuesto y a los habilitados para girar contra la cuenta E 57 los fondos depositados en ella correspondientes al período señalado en el inciso primero.

Artículo 7.o— El valor que represente la aplicación del artículo 43 de la ley N.o 16.617, será incrementado, a partir del 1.o de enero de 1969, en la cantidad que resulte de aplicar al sueldo base de los funcionarios a que dicha disposición se refiere, el porcentaje de diferencia que exista entre el aumento que experimente el valor de la hora de clase de primera categoría con relación al aumento de los referidos sueldos bases.

Artículo 8.o— Declárase ajustado a derecho el pago de todas las remuneraciones correspondientes al año 1967, del Personal Docente del Ministerio de Educación asimilado a grados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la ley N.o 16.617.

Artículo 9.o— Facúltase al Ministro de Educación para delegar en los Directores de Educación la firma de las resoluciones que concedan permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta seis meses en cada año calendario.

Facúltase al Director de Educación Primaria y Normal para delegar en los Directores Provinciales los nombramientos en calidad de suplentes de los funcionarios que correspondan a la jurisdicción respectiva, en los casos y con las modalidades que se indiquen en la correspondiente Resolución delegatoria.

Artículo 10.o— Los decretos o resoluciones de reconocimiento de aumentos trienales dictados por las autoridades correspondientes del Ministerio de Educación Pública, serán órdenes de pago suficientes para los habilitados de todos los establecimientos en que trabaje el profesor o funcionario beneficiado y para las Tesorerías respectivas, aún cuando dichos establecimientos no se mencionen en el texto del documento de reconocimiento trienal."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Según el acuerdo, que se hizo presente a la Sala, cada Comité y los señores Diputados sin Comité, disponen de hasta diez minutos para referirse a esta materia.

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero, Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, me corresponde, en esta oportunidad, informar sobre el proyecto que establece normas para el reajuste de remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

El objetivo de esta iniciativa es dirimir el conflicto surgido por la interpretación del artículo 27 de la ley Nº 16.617. Dicho artículo estableció que "los valores asignados a las horas de clases y grados señalados en los artículos anteriores tendrán cada año el porcentaje promedio de reajuste que experimenten las remuneraciones del personal del Sector Público a partir del 1º de enero de 1968".

La discrepancia se suscitó al someterse a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado para el año 1968, que se convirtió en ley de la República con el número 16.840 y en cuyo artículo 50 se expresa que se entiende cumplido el acuerdo magisterial.

En la ley Nº 16.840 se otorgó un reajuste, en dinero, del 12.5% sobre los sueldos y salarios bases de las escalas vigentes al 31 de diciembre de 1967. La directiva nacional del magisterio consideró que no sólo debía tomarse en cuenta, en la interpretación del artículo 27 de la ley Nº 16.617, el promedio del reajuste del sector público, sino también los reajustes especiales que se otorgaban por la ley Nº 16.840. Las autoridades educacionales sostuvieron que el porcentaje promedio se refería solamente al reajuste general, es decir, al 12.5%; de este modo, se planteó el problema y vino la huelga que duró 58 días. Se puso punto final a esta huelga, mediante un acuerdo al que llegó la Directiva Nacional del Magisterio, suscrito con don Jaime Castillo, presidente del Partido Demócrata Cristiano, quien actuó como mediador.

La actual iniciativa traduce fielmente dichos acuerdos suscritos por la FEDECH, a través de su Presidente, y el Gobierno, y que en su esencia y en líneas generales, expresan lo siguiente:

En primer lugar, se habla del reajuste del Magisterio para el año 1968. Se modifica la ley 16.840 que establecía un 12.5% concediendo un 13 por ciento a los funcionarios fuera de grado hasta el grado noveno, inclusive de la escala, y se le entrega un 17% al resto.

El otro punto que incluye este acuerdo es determinar como incremento para la escala de 1969 y 1970, un promedio de 16%. Es decir, para no romper dicha escala, ya que se estableció para este año un reajuste diferenciado del 13 y del 17%, se contempla un 16% de promedio para incrementar los años 1969 y 1970.

En tercer lugar, el Magisterio se compromete a completar las horas perdidas durante la huelga, con la prolongación del calendario escolar, y el Gobierno, a su vez, en atención a este hecho, a no descontar las horas no trabajadas.

Ahora, voy a entrar a explicar el articulado de este proyecto, muy someramente.

El artículo 1º contiene, en su inciso primero, el reajuste de 13% para los funcionarios fuera de grado, hasta el grado 9º inclusive.

El inciso segundo concede un reajuste del 17% a los funcionarios desde el grado 10º y a los sin grado.

En el artículo 2º se establece este promedio de 16% para el reajuste de los años 1969 y 1970.

En el inciso segundo del artículo 1º se consigna una mecánica acumulativa para incrementar los reajustes de cada año, mientras dure el acuerdo magisterial.

El artículo 3º se refiere al procedimiento para aplicar el reajuste de remuneraciones para el sector público, a excepción, por supuesto de los reajustes especiales que se establezcan en el futuro. Respecto de ellos se hace una diferenciación según sea que afecten o no a más del 25 por ciento de las remuneraciones vitales del sector público. El inciso segundo del artículo 3º se pone en el caso de que existan escalas diferenciadas de reajuste en el futuro, y dispone que en ese evento se aplicará el promedio de aquéllas.

El inciso tercero, establece que si existe un reajuste especial superior al 25% del que se considere general, se tomará este promedio para incrementar el otro reajuste y aplicarlo al sector del Magisterio.

El señor MONTES.— ¿Me permite, colega?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, puede hacer uso de la interrupción el señor Montes, don Jorge.

El señor MONTES.— Señor Presidente, sólo quiero expresar una idea tal como fue expuesta en la Comisión de Educación Pública, al discutirse este proyecto. Se planteó que la redacción de cada uno de los artículos de este proyecto, que corresponden a la aplicación del acuerdo a que se ha llegado con la Federación de Educadores, debía ser lo más precisa posible, con el objeto de evitar en el futuro posible interpretaciones erróneas del procedimiento señalado en estas disposiciones. Esto es indispensable, precisamente porque el conflicto que ha originado este proyecto se produjo a causa de interpretaciones equívocas de normas legales anteriores.

Por eso, he querido señalar al señor Diputado informante que me parece que en el artículo 3.o está, por así decirlo, la médula, la enjundia, el secreto del proceso del reajuste, que se haría en conformidad a dos procedimientos que se implantarían.

En la Comisión, al discutir se este artículo, se expresó que las normas señaladas en él debían ser esclarecidas todavía más en la Comisión de Hacienda; y luego, en ella, desgraciadamente, se aprobaron muy rápidamente, con el beneplácito de todos sus miembros, sin esclarecerse uno de los aspectos que yo creo bastante interesante para los efectos de la aplicación de este precepto. ¿Qué se entiende, o qué se entenderá por reajustes especiales que se concederán en el año 1969 y en 1970? Yo considero que una clasificación de este problema tiene una importancia extraordinaria para una justa y correcta aplicación del procedimiento, de las normas señaladas en este artículo, porque una interpretación equivocada de esta materia podría conducir a nuevos conflictos. Por eso, creo que es oportuno detenerse en esta frase, en esta disposición que habla de reajustes especiales, y aprovechando la presencia del señor Ministro, sería conveniente tratar de definirla en la forma más certera posible, con el objeto de que la interpretación en los años 1969 y 1970 no se preste a dudas. No sé si el Diputado informante podría explicar qué se entiende por reajuste especial o si, en subsidio, podría hacerlo el señor Ministro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—No tengo inconveniente en acceder a lo solicitado por el señor Montes, a pesar de que la disposición es muy clara. Tal como lo señala el señor Diputado, este artículo es la médula del asunto y creo que debe quedar bien esclarecido.

El señor Ministro me está solicitando una interrupción sobre este punto, y con todo agrado se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Ministro de Educación Pública.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, coincido con el señor Diputado en que hay dos términos que es muy importante esclarecer para determinar la historia fidedigna del establecimiento de la ley y ver cuál fue la intención que tuvo el Ejecutivo, conjuntamente con la FEDECH, al emplearlos.

Por reajuste general, nosotros entendemos el otorgado a todos los funcionarios del sector público en la ley de reajuste de remuneraciones, sin distinción de servicios, instituciones u organismos; y por reajustes especiales, todo reajuste adicional o superior al general concedido a determinados servicios, instituciones u organismos. Esa es la inteligencia con que se han empleado los términos reajuste general y reajuste especial.

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado informante, señor Jorge Lavandero.

El señor MONTES.— Una interrupción muy breve para aclarar...

El señor LAVANDERO.—Con todo agrado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, tal como está siendo llevado el debate tenemos derecho a suponer que las expresiones que aquí se vierten corresponden exactamente a la realidad; pero para descargar la conciencia de cada cual y para que los términos —repito— sean lo más exactos posible, me agradaría que el señor Ministro expresara si realmente esta interpretación corresponde a lo acordado con la Federación de Educadores. Yo tengo entendido que así es, pero me agradaría que el señor Ministro pudiera ratificarlo, con el objeto de que nosotros, que no tuvimos oportunidad de escuchar a la Federación de Educadores acerca de este problema específico en las Comisiones, pudiéramos respaldar con tranquilidad este proyecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

Con la venia de Su Señoría, el señor Ministro puede hacer uso de la palabra.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— En respuesta a la consulta del señor Diputado, puedo manifestarle que este proyecto de ley fue elaborado cuidadosamente por el Ministerio de Educación Pública y, luego, sometido al conocimiento y estudio de la Federación de Educadores de Chile, la cual le prestó su aprobación integral a la totalidad de los artículos, incluyendo su redacción formal en los términos en que he definido el reajuste general y el reajuste especial. Pero, como esos dos conceptos no están precisados aquí, no puede aseverar si mis palabras interpretan exactamente o no el pensamiento de la FEDECH, porque las estoy expresando en este momento.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Terminó el señor Ministro?

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).—Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— En todo caso, el hecho aparece muy claramente establecido en los ejemplos que se plantean. El concepto de reajuste especial se define más adelante. Asimismo, se explica qué es remuneración susceptible de considerarse para los efectos del reajuste.

Veamos cómo se aplican los procedimientos establecidos en la ley. Suponiendo por ejemplo, que la institución a) obtuviera un 10 por ciento de reajuste, la institución b), un 15 por ciento; y la institución c) un 20 por ciento, el promedio de los reajustes sería de un 15 por ciento, ya que sumados darían un 45 por ciento que, dividido por 3, arroja un 15 por ciento.

Pero nosotros no podemos sacar el promedio en esta forma, porque no sería justo, ya que no sabemos cuántas personas abarca ni qué cantidad de dinero representa para cada sector. De tal manera que no podría establecerse un promedio si el primer grupo de personas, que recibe un 10 por ciento de reajuste, comprende a 100 funcionarios y los sectores b) y c), que tienen un reajuste de un 15 por ciento y un 20 por ciento, respectivamente, representan a 200 y 400 personas. De tal manera que...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, el señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Un momento, por favor, para terminar la idea.

De tal manera que hay que establecer otra escala comparativa y ésta es la del total de las planillas de cada institución, deducidos los montos a que se hace referencia más adelante y lo que se entiende por remuneración. Si en el sector a) de estas planillas todos los funcionarios significan un millón de escudos; en el sector b), un millón quinientos mil y en el sector c), tres millones quinientos mil escudos, significaría que la escala c) tiene reajuste especial, porque va más allá de un 25 por ciento comparado con el millón y el millón quinientos mil de las otras dos letras a que he hecho referencia.

De manera que correspondería, en este caso, tomar, sacar el promedio de reajuste de tres millones de escudos y aplicarlo sumarlo, al reajuste general, para entregárselo al Magisterio.

Esta es una escala comparativa de planillas para determinar si existe o no un reajuste especial, y si este reajuste especial vaya más allá del 25 por ciento del reajuste concedido a la Administración Pública.

Con todo agrado concedo una interrupción al señor Silva Ulloa.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, he sido informado, y se ha reiterado esta tarde en la Sala, que este proyecto es producto del acuerdo entre la Federación de Educadores de Chile y el Gobierno para resolver el conflicto planteado con ocasión del trámite de la ley de reajustes de este año.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Así es.

El señor SILVA ULLOA.— En este sentido, se nos pidió que no formuláramos indicación de ninguna naturaleza, y nosotros, que siempre aceptamos este temperamento, accedimos a ello.

Sin embargo, creo que dentro de la técnica parlamentaria existe un error en el artículo 1º, que puede llevar, incluso, a un nuevo conflicto al Magisterio, porque en él se establece que, desde el 1º de eneroy hasta el 31 de diciembre de 1968, tendrá un reajuste del 13 por ciento, en lugar del 12.5 por ciento establecido en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley Nº 16.840, el personal comprendido entre fuera de grado y el grado 9º, ambos inclusive; y el inciso segundo usa la misma redacción para señalar el reajuste del personal comprendido entre el grado 10º y fuera de grado.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Y sin grado.

El señor SILVA ULLOA.— Perdón, y sin grado.

Resulta que este reajuste no es transitorio ni temporal; o sea, no tiene vigencia sólo hasta el 31 de diciembre de 1968, sino que queda incorporado definitivamente a las remuneraciones del Magisterio. En consecuencia, las dos partes en que se señalan "y hasta el 31 de diciembre de 1968" están totalmente de más. Eso es lo que entiendo sobre este punto, por lo menos de acuerdo con mi experiencia en la formación de las leyes.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en realidad, el asunto planteado por el colega Silva Ulloa es complicado. Pero me parece que no ha entendido bien el problema, porque si hubiera leído con mayor detención el artículo 2º, habría observado que ese 13 por ciento y ese 17 por ciento se transforman, para incorporarse en la base del acuerdo magisterial en un 16 por ciento, a fin de no romper la escala para el próximo año. Se incorporan, repito, transformados en un 16 por ciento...

El señor MONTES.— ¿Me permite?

El señor LAVANDERO.—... el próximo año, para no romper una escala que tiene valores fijados, prácticamente, de acuerdo con dos elementos: el grado y las horas de clases.

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, ¿a quien concede una interrupción Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— Al señor Montes.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría advertirlo oportunamente a la Mesa.

Tiene la palabra el señor Montes, don Jorge.

El señor MONTES.— Señor Presidente, creo que es necesario tener en cuenta, la observación formulada por el señor Silva Ulloa, porque, evidentemente, como lo señalamos en las Comisiones en que se estudió este proyecto, el espíritu con que el Gobierno y el Magisterio Nacional han procedido en esta materia es bastante claro. De manera que si se trata de establecer una disposición que a la letra interprete realmente ese espíritu, la observación del señor Silva Ulloa es digna de tenerse en cuenta.

La explicación que el señor Diputado informante da en relación con el artículo 2º no tiene nada que ver con lo señalado por, el señor Silva Ulloa. Porque este artículo se refiere, exclusivamente, al reajuste, en un 16 por ciento; de los valores de las escalas de sueldos y de las horas de clases, establecidos en los artículos 25 y 26 de la ley 16.617. Es una disposición independiente de que haya o no haya reajuste de sueldo en el presente año para el Magisterio Nacional. Se trata de reajustar los valores de esas escalas, ya establecidas en cantidades; y es precisamente éste uno de los aspectos más interesantes del problema.

Por eso, aunque estoy de acuerdo con la redacción del artículo 2º, me parece que interpreta un aspecto del problema, y este aspecto del problema no tiene relación con el artículo 1º, desde el punto de vista señalado por el señor Silva Ulloa.

Por lo tanto, creo que también debemos considerar la observación del señor Diputado en el sentido de que se otorga aquí un reajuste de sueldo transitorio y no permanente. Naturalmente, para 1969 el reajuste del Magisterio Nacional, al operar tal como está la c l a u s u l a del artículo 1º, t e n d r á que h a c e r s e sobre los sueldos y salarios que ganaban los profesores en 1967, y no en 1968. Por supuesto. Porque este reajuste dejará de operar el 31 de diciembre de este año.

El señor LAVANDERO.— Continúo, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado informante? El señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Antes de concedérsela, quisiera aclarar este punto.

No obstante de que no participé en la Comisión de Educación, en realidad, me preocupé de informarme de este problema a fin de poder contestar las observaciones de los señores Diputados, no sólo sobre el financiamiento, sino sobre todo el proyecto.

La verdad es que el 13 por ciento y el 17 por ciento se establecieron como una manera de lograr el fin del conflicto. Este reajuste diferenciado es arbitrario y, repito, no tuvo otra finalidad que obtener el término del movimiento. Pero como el próximo año no se puede aplicar en los mismos términos, porque rompería totalmente el acuerdo magisterial, determinaría valores absolutamente diferentes, y no se sabría a dónde llegar, se estableció en el inciso primero del artículo 2.o que se considerará como promedio el 16 por ciento para el año 1969 y se incorporará también en 1970. Y en su inciso segundo se establece la mecánica acumulativa de que hablaba el colega señor Montes, es decir, se incorporan estos reajustes a la base del Acuerdo Magisterial. Si es de 110, se incorpora un 16 por ciento más, fuera del reajuste del año 1969. De manera que hubo que buscar la frase "hasta el 31 de diciembre" para poder aplicar el 16 por ciento promedio en el año 1969 e incorporarlo también en 1970.

Esa es la explicación exacta del problema.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Concede la interrupción al señor Silva Ulloa?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, agradezco la deferencia del señor Diputado informante.

El acta firmada entre el Presidente de la Democracia Cristiana, señor Jaime Castillo Velasco, y la Federación de Educadores, en la letra a) de su punto 1.o, al referirse al reajuste del Magisterio para el año 1968, dice lo siguiente: "El personal comprendido en la escala de sueldos desde fuera de grado al grado 9.o, ambos inclusive, percibirá un 13 por ciento a contar desde el primero de enero del presente año". Y la letra b) dice: "El personal comprendido entre el grado 10 y sin grado, ambos inclusive, más el remunerado por horas de clase y cátedra percibirá un 17 por ciento sobre los sueldos de los grados mencionados y sobre el valor de la hora de clase, a contar desde el primero de enero del presente año".

Por lo tanto, interpretando el acta firmada al tenor de la disposición que estoy comentando, aparece entre ambos, una abierta contradicción porque mientras el acta establece este sistema de reajuste del 13 por ciento al 17 por ciento para el año 1968, en lugar del 12.5 por ciento que el Gobierno pretendió darles en la ley N.o 16.840, el artículo, tal como está redactado, determina un aumento transitorio, que desaparece el 31 de diciembre. El artículo 2.o establece cosas diferentes en materia de reajustes.

En consecuencia...

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué es diferente? Le ruego me excuse por interrumpirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Su Señoría es dueño de la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿El señor Diputado informante desea recuperar el uso de la palabra?

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, sólo quiero pedirle al señor Silva Ulloa que me explique qué cosas diferentes establece el artículo 2.o

El señor SILVA ULLOA.— Para mí la contradicción consiste en lo siguiente. Por ejemplo, y voy a señalar el caso más preciso, el personal comprendido entre el grado 10 y sin grado, recibe 17 por ciento, al igual que el remunerado por horas de clase. Sin embargo, este 17 por ciento desaparece el 31 de diciembre, y el 16 por ciento tendría que aplicarse, tal como lo señala el colega Montes, de acuerdo con la técnica legislativa, sobre los sueldos que tenía el Magisterio Nacional al 31 de diciembre de 1967, y, si se interpreta con un poco más de rigurosidad, sobre los que tenía al 1.o de enero de 1968, que ya estaban reajustados, de acuerdo con la modalidad establecida por la ley N.o 16.617. Esa es la diferencia. De tal manera que, a mi juicio, para no enervar el problema, para no crear fuentes de conflicto, que podría ser extraordinariamente grave, habría que eliminar en el inciso primero y en el segundo, la frase "hasta el 31 de diciembre de 1968". En todo caso, respecto de ella, vamos a solicitar votación separada.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Lavandero, el señor Ministro desa una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Con todo gusto se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del Diputado informante, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— El señor Silva Ulloa ha expresado, hace un momento, que el artículo 1.o no reflejaría exactamente el acta con que se puso término al conflicto magisterial. Su Señoría ha leído las letras a) y b) del número 1.o del acta. Pero es el caso que en la primera parte del número 1.o se dice textualmente: "El personal de las plantas docentes correspondientes a las escalas de sueldos y a las horas de clases fijadas en los artículos 25 y 26 de la ley N.o 16.617, para el año 1968..." O sea, señor Silva Ulloa, en la primera parte del número 1.o se dice expresamente que esto regirá para el año 1968. Se dice expresamente, antes de las letras a) y b) y c). Por eso se consideró inoficioso agregar la frase "hasta el 31 de diciembre de 1968".

El número 2.o de dicha acta dice textualmente: "Las escalas de sueldos y el valor de las horas de clases señaladas por al ley N.o 16.617 para 1969 y 1970 se reajustarán en un 16 por ciento. Porque, tal como lo expresaba, hace un momento, el Diputado señor Lavandero, para el año 1968 se establece una diferenciación entre fuera de grado y hasta el grado 9.o, que tiene un reajuste desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de un 13 por ciento; y el personal comprendido entre el grado 10.o y sin grado y el remunerado por horas de clase, recibirá en el mismo lapso, un reajuste del 17 por ciento. O sea, hay dos reajustes. En cambio, para los años 1969 y 1970, con el objeto de no quebrar las escalas correspondientes, se establece un reajuste del 16 por ciento para todos, sin ninguna diferenciación. Y esto se hizo precisamente para evitar, la ruptura en forma definitiva de las escalas —que de otro modo se habría producido— no sólo para el año 1968, sino también para 1969 y 1970, lo cual no se pretendió por el magisterio ni por el Gobierno.

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— Yo quisiera...

El señor MONTES.— Deseo sólo hacer una consulta.

El señor LAVANDERO.— Perdón, señor Diputado. Quisiera terminar la idea del señor Ministro, para que quede más clara, con un ejemplo.

El acuerdo magisterial estableció —pongamos como ejemplo— para el año 1968 una base de 100; para el año 1969, 110; y, para el año 1970, 120. Querría decir, entonces, que el 16 por ciento se aplica sobre la base, o sea, sobre los 110; se incrementa en un 16 por ciento la base. De lo contrario, habría que incrementar a los presonales encasillados fuera de grado hasta el grado 9.o inclusive, en un 13 por ciento; y, desde el grado 10.o hasta los últimos sin grado, en un 17 por ciento. Tal como señaló el Ministro, con tal sistema se romperían definitivamente las escalas, y no es esto lo que se quiere.

Por eso se redactó el artículo en esta forma, y todavía, la frase "al 31 de diciembre" viene a salvaguardar al Magisterio. ¿Por qué razón? Supongamos que no va a ser —en el hecho así resultará— más del 25% lo que la Administración Pública recibirá por reajustes especiales dentro de lo que queda del presente año. Si no se colocara la frase "hasta el 31 de diciembre", perfectamente podría entenderse por base el actual promedio de reajuste; sin embargo, si se otorgaran reajustes especiales del 25%, como está incluido hasta el 31 de diciembre, tendría que incrementarse también —de acuerdo con el procedimiento que expliqué y que también viene aclarado más adelante— el Acuerdo Magisterial en las escalas que allí se han establecido.

En consecuencia, la norma es muy clara en este caso. Y la directiva nacional de los profesores quiso poner hasta un ejemplo. El ejemplo es que, entonces, una parte del personal docente recibe un 13% para el año 1968 y la otra parte un 17%; pero, para incrementarlo en la base del Acuerdo Magisterial, se tomará, de conformidad con lo establecido por el artículo 2.o, un 16%, fuera, por supuesto, del reajuste que se otorgue para el año 1969.

El señor MONTES.— ¿Me permite una consulta?

El señor LAVANDERO. — Con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, puede usar de la palabra el señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, me parece que, mientras más esclarecido quede el problema, es mejor. Por eso, quiero formular la siguiente consulta, ya que no me explico suficientemente el contenido del artículo 2o. ¿Sobre qué base se aplicará el reajuste del 16% que se plantea en este artículo? ¿El 16% se aplicará a contar del año próximo, del 1969? Y el año 1970, qué ocurre?

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— Le voy a dar una respuesta más completa. Al final de mi intervención iba a informar cuánto significa esto; pero es importante que los señores Diputados sepan desde ya cuánto va a obtener el Magisterio, en escudos y cómo se va a aplicar el reajuste en esta oportunidad.

El Acuerdo Magisteria la que se llegó significa 172.000.000 de escudos más; el reajuste del 12,5% significa 90.000.000 de escudos más; el actual proyecto de ley significa 32.400.000 escudos. Todo esto hace un total 294.400.000 escudos, que representan un 45% de aumento para el profesorado en relación con el año 1967.

Ahora bien, ¿cómo se aplica para el año 1969? ¿Qué valores se trasladan al año 1969? Voy a contestar estas preguntas que ha hecho el señor Montes.

En primer lugar, se aplica la base del Acuerdo Magisterial, que son 110 millones de escudos. A esto hay que agregarle no el 13% ni el 17%, porque rompería la escala, sino que el 16%, que son 40.000.000 de escudos. Es decir, el presupuesto para el próximo año debe contemplar ya un incremento de 150.000.000 de escudos, para satisfacer el Acuerdo Magisterial, fuera del reajuste que se contemple para el año 1969.

De tal manera que el magisterio entra a ganar, fuera de los 294.000.000.— de escudos que obtuvo este año, 150.000.000.—de escudos más, lo cual, entre otras cosas, constituye uno de los reajustes más altos que se han dado en Chile.

El señor MONTES.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado? El señor Montes le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, he entendido lo siguiente —si es que pudiera entenderse algo de todo lo que aquí se ha dicho creo que es posible, sin embargo— los valores de las escalas de sueldo y de las horas de clases han sido fijadas para el año 1968 y están vigentes, según tengo entendido.

El señor LAVANDERO.— Está claro.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Sí.

El señor MONTES.— Es decir, que los reajustes del 13 y del 17%, señalados en el artículo 1.o se aplicarán sobre los valores ya establecidos para el año 1968.

El señor LAVANDERO.— Sí.

El señor MONTES.— Pero, estos reajustes del 13 y del 17%, fijados por el artículo 1o., no se aplicarán el próximo año, sino sólo en 16% sobre los valores determinados para el año 1968.

El señor LAVANDERO.— Se aplica sobre los valores establecidos para 1969.

El señor MONTES.— En otras palabras, ¿el 16% se aplicará, sobre los valores ya establecidos para el año 1968, en el año 1969?

El señor LAVANDERO.— ¡No! El 16% se hará efectivo sobre los valores fijados para el año 1969; o sea, sobre la base de 110 se agrega el 16%, que vendría a ser el porcentaje promedio entre 13 y 17%.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

¿Terminó Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— No; había concedido una interrupción. Señor Presidente, estaba explicando...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado? El señor Ricardo Valenzuela le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, creo que, en realidad, es muy conveniente aclarar bien este problema. Aunque aparentemente, tal vez, estemos gastando demasiado tiempo en este debate, yo pienso que nunca es demasiado para dejar bien establecidas las cosas.

El señor MUGA.— A veces enredan más.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Creo que el reajuste del 16% se remite precisamente al artículo 2.o, al decir:

"Reajústanse en un 16% los valores de las escalas de sueldos y de las horas de clases establecidas para los años 1969 y 1970 en los artículos 25 y 26 de la ley N.o 16.617.".

El señor LAVANDERO.— Exactamente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— O sea, [illegible] está reajustando en un 1[illegible] que está establecido en [illegible] artículos 25 y 26 de la [illegible] 16.617, que está perfecta[illegible] indicado en una escala [illegible] rresponde a las rentas [illegible] años 1969 y 1970. Es [illegible] las rentas señaladas en [illegible] N.o 16.617 se reajustan [illegible] un 16%.

Esa es, a mi juicio, la interpretación de es[illegible] y de este artículo 2.o.

Muchas gracias, colega.

El señor VALENTE.— [illegible] cito una interrupción, [illegible] Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede con[illegible] señor Diputado infor[illegible]

El señor LAVANDERO.— Ese 16% es para el solo [illegible] de incrementar las [illegible] los años 1969 y 1970 [illegible] mente para eso.

El señor VALENTE.— [illegible] cito una interrupción, [illegible] Presidente.

El señor MONTES.— [illegible] permite?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, el señor Valente [illegible] le solicita una inter[illegible]

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia [illegible] Señoría, tiene la pala[illegible] señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, creo [illegible] las expresiones dadas [illegible] señor Diputado informante ha quedado clara la [illegible] del magisterio en cu[illegible] reajuste del año 1968, [illegible] que aquí se ha dicho, [illegible] ximo año, al aplicar [illegible] promedio sobre las [illegible] jadas en la ley N.o 16[illegible] tículos 25 y 26 el [illegible] aparecería con rentas [illegible] ladas, porque no se [illegible] rarían en ese aspecto [illegible] tas del año 1968. [illegible] esto debería aclararse [illegible] do caso, porque no [illegible] alguna —y lo ha [illegible] el señor Ricardo Va[illegible] de que el profesorado [illegible] cería, prácticamente [illegible] 1969, con sus rentas [illegible] das.

Quisiera que el señor [illegible] tro o el Diputado in[illegible] hicieran luz sobre este [illegible]

El señor PACHECO (Minis[illegible] tro de Educación Pú[illegible]).— ¿Me permite?

El señor LAVANDERO.— Concedo una interrupción al señor Ministro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia [illegible] Señoría, puede hacer [illegible] la palabra el señor Mi[illegible]

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pú[illegible]).— Señor Presidente, yo no [illegible] qué exist econfusión [illegible] yo veo esta disposición [illegible] de una claridad abs[illegible] cuando se discutió con [illegible] deración de Educadores [illegible] Chile, también pare[illegible] sima.

En el artículo 25 de [illegible] N.o 16.617, hay un [illegible] que dice: "Escalas de [illegible] base para los años 19[illegible] y 1970". Hay una pri[illegible] lumna que dice: "Ren[illegible] sual año 1968", y se [illegible] cen allí las cantidades [illegible] pondientes; otra colu[illegible] ñala: "Renta 1969", y [illegible] tima, establece: "Ren[illegible]

Ahora bien, hay que [illegible] tar esto para el año [illegible] ¿En qué forma? De [illegible] con los términos en [illegible] puso fin al conflicto [illegible] gisterio, se establecieron reajustes diversos: uno [illegible] por ciento y otro del [illegible] ciento. En consecuencia, [illegible] porcentajes son los [illegible] aplican a la primera [illegible] na, a la correspondiente [illegible] ano 1968, en la forma [illegible] samente señalada en [illegible] tículo 1.o del proyecto.

Pero, después, para [illegible] 1969, no siguen rigiendo [illegible] reajustes distintos, sino [illegible] solo. ¿Un reajuste de [illegible] Del 16 por ciento. En [illegible] cuencia, aquéllos que [illegible] tengan un aumento [illegible] por ciento, para los [illegible] del cálculo en el año [illegible] van a percibir un [illegible] ciento; y quienes recib[illegible] 17 por ciento, para [illegible] mos efectos obtendrán [illegible] un 16 por ciento. O [illegible] un reajuste de 16 por [illegible] parejo en la columna de [illegible] 1969 y en la columna [illegible] 1970.

Ahora, sobre eso, se [illegible] rán en seguida las [illegible] del inciso segundo del [illegible] lo 2.o y del artículo 3.o [illegible] el Diputado informante [illegible] analizar a continuación. [illegible] ésa es la inteligencia [illegible] ha querido dar, Hono[illegible] Diputados, al artículo [illegible] yo me he permitido [illegible] las.

El señor VALENTE.— [illegible] explicación es clara.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede conti[illegible] Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— Quisiera explicar que, [illegible] lidad, esta mecánica está [illegible] estudiada. Incluso está [illegible] trada con ejemplos que [illegible] ran al final del informe [illegible] uno de los anexos. De [illegible] ra que no hay lugar [illegible] das en esta materia, [illegible] en primer lugar, está [illegible] cido para el año 1968, [illegible] por ciento y el 17 por [illegible] para el año 1969 se [illegible] tan en 16 por ciento los [illegible] res que ha dicho el [illegible] nistro; y en 1970 se [illegible] mentan en un 16 por [illegible] fuera, por supuesto de [illegible] justes que se aprueben [illegible] da uno de los años [illegible] vos —o sea en 1969 y [illegible] y sin contar tampoco [illegible] sibilidad del 25 por [illegible] los reajustes especiales [illegible] allí se determinan.

El señor MONTES.— [illegible] permite una interrup[illegible] nal?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, el señor Mon[illegible] solicita una interrup[illegible]

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia [illegible] Su Señoría, puede hac[illegible] de la interrupción el [illegible] Montes.

El señor MONTES.— [illegible] agotar el esclarecimiento [illegible] este aspecto del proble[illegible] por cierto, es interesa[illegible] quisiera señalar que [illegible]

corporado a la ley N.o 16.617.

Enseguida ha dicho que esta cifra se incrementará en un 20 por ciento; y concluye en que, en lugar de alcanzar a 110 millones de escudos, el gasto será de 150 millones.

Ha hablado, en reiteradas oportunidades, del 20 por ciento...

El señor LAVANDERO.—Del 16 por ciento.

El señor SILVA ULLOA.—Del 16 por ciento.

El señor LAVANDERO.—Como promedio.

El señor SILVA ULLOA.—Entonces, agregando el 16 por ciento a los 110 millones de escudos, resultan 127 y tantos millones de escudos. No le pueden resultar 150 millones.

Hay un error en el cálculo, por eso sostengo que el informe nos ha perturbado, y quisiera que esto se evitara en el futuro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, el señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.—Con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Frente a las aclaraciones que se han solicitado, creo que es extraordinariamente importante que las disposiciones de esta ley queden expresadas con claridad absoluta, en primer lugar, para la historia de ella y, en segundo lugar, porque, al proponer este proyecto, elaborado muy cuidadosamente de acuerdo con la Federación de Educadores, el propósito del Gobierno es poner el mayor esfuerzo para que no haya ningún problema de interpretación de sus disposiciones, en los años 1969 y 1970.

El problema fundamental reside, de nuevo, en la aplicación del artículo 25 y en las escalas de los sueldos bases.

Contesto la consulta del Diputado señor Silva Ulloa respecto de las columnas del año 1968. Esas columnas se van a incrementar en un 13 por ciento y en un 17 por ciento, de acuerdo con el mecanismo establecido en el artículo 1º de este proyecto. En esto parece que no hay duda alguna, porque el artículo es bastante claro en cuanto a definir a qué funcionarios en un 13 por ciento y a cuáles otros se reajustan sus remuneraciones en 17 por ciento.

En seguida, viene la columna del año 1969. Ella se aumenta, a partir del 1º de enero, de corrido, en un 16 por ciento. Ahora, sobre esa columna aumentada en un 16 por ciento se aplica el reajuste de remuneraciones que se otorgará al sector público el año 1969. Supongamos que sea de un 20 por ciento...

El señor VALENTE.— ¡Que no lo escuche el Ministro de Hacienda!

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).—...o de un 10 por ciento. Una vez aumentada, por parejo, la columna de 1969 en un 16 por ciento se espera que se establezca el reajuste de remuneraciones para el sector público correspondiente al año 1969. Imaginemos que sea de un 10 por ciento. Esta columna, aumentada en un 16 por ciento; se incrementa en un 10 por ciento. Esa es la remuneración que van a percibir los profesores en el año 1969.

Traslademos ahora el problema a la tercera columna, correspondiente al año 1970. Tal como se establece en ella, la columna está aumentada por parejo, en un 16 por ciento y además, en un 10 por ciento, según el ejemplo que estoy dando. Sobre esta columna aumentada en un 16 por ciento o en un 10 por ciento se aplica el reauste de remuneraciones para el año 1970. Así se determinan las remuneraciones para dicho año. Es decir, no ha habido una quiebra de las dos columnas, y hay un traslado de las remuneraciones, en la forma que establecen los artículos 2º y 3º del proyecto de ley en discusión.

No sé si he sido suficientemente claro, pero he hecho un esfuerzo para serlo, con el objeto de que quede muy claro el espíritu del Ejecutivo al enviar el proyecto de remuneraciones para el magisterio.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Diputados, reglamentariamente, en el día de hoy debe quedar despachado totalmente este proyecto. Ha llegado a la Mesa una sugerencia para trasladar la Hora de Incidentes de la presente sesión a la sesión ordinaria que debe celebrarse mañana.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para proceder en esta forma.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— He dado cifras globales que corresponden a la realidad. La aplicación del acuerdo magisterial significa un gasto de 294 millones en el presente año y 150 millones para el año próximo.

Lo que pasa es que el señor Silva Ulloa ha calculado el 16 por ciento de 110 millones; pero este cálculo no corresponde a la comparación que ha hecho, en el sentido de que el incremento sería de 17 millones, en lugar de 40. De manera que el procedimiento que usó el señor Diputado es erróneo. Este 16 por ciento corresponde al promedio acordado entre el 13 y el 17 por ciento.

Señor Presidente, estaba explicando, el alcance del inciso final del artículo 3.o En él se establece cuáles son las remuneraciones susceptibles de reajustarse y las excepciones que el reajuste tiene, para los efectos de la escala a que se ha hecho referencia.

El artículo 4.o es un artículo declarativo destinado prácticamente, a declarar que, con las disposiciones anteriores, se entenderá cumplido el artículo 27 de la ley Nº 16.617 y, con ello, el Acuerdo Magisterial.

El artículo 5º determina que algunos sectores de la enseñanza también se acogerán a esta misma escala de reajustes. Ellos son sectores de la Universidad de Chile, de la Universidad Técnica del Estado y personales del Liceo Manuel de Salas, del Instituto Pedagógico, del Instituto de Estudios Secundarios y profesores aislados, todos los cuales tendrán el mismo porcentaje que es establecido en esta escala del magisterio.

El artículo 6º legisla prácticamente paar pagar el sueldo correspondiente a los días que el profesorado estuvo en huelga. Tal como señalé en un comienzo, la extensión del período de actividades escolares reemplazaría, en la práctica, a los días de huelga, ya que se trabajaría durante ese período adicional.

En el inciso segundo del artículo 6º, se establece que por los días de la huelga, no se destinará el descuento de un 0,25 por ciento hecho a las remuneraciones del personal del Ministerio de Educación Pública, en virtud del artículo 31 de la ley Nº 14.453 a la formación de un fondo destinado al Hospital del Magisterio, a fin de pagar con esta cantidad a los personales que estuvieron en huelga.

El inciso siguiente del mismo artículo tiende a obviar un problema que dice relación con el pago de sueldos adeudados a muchos profesores que no han sido oportunamente nombrados. Mediante la disposición citada, se pagarán las sumas que se adeudan con la simple presentación de las planillas respectivas.

Por el inciso final, se faculta a los habilitados y a los oficiales de presupuesto para girar contra la cuenta E-57, en la cual fueron depositados los descuentos hechos a los profesores por los días no trabajados.

El artículo 7.o establece una asignación especial para la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Ministerio de Educación, ya que esta escala de reajuste que establece este proyecto, se aplica sólo al personal docente. Esta asignación equivale a cuatro horas de clases de primera categoría con el 140% de trienios; son más o menos 280 escudos.

El artículo 8.o soluciona un problema conflictivo, económico con la Contraloría. El año 1967, al aplicar el reajuste de 1966 y con el fin de evitar algunos cálculos engorrosos, se produjo una diferenciación de dos a tres escudos en el personal docente, lo que determinó un mayor gasto de más o menos dos millones de escudos, que fue objetado por la Contraloría. Con este artículo se regulariza esta situación, que acarrearía graves perjuicios patrimoniales a los afectados.

El artículo 9.o delega facultades del Ministro en los Directores para la firma de algunas resoluciones, como permisos y nombramientos de funcionarios suplentes.

El artículo 10.o soluciona el reconocimiento de trienos para los profesores que hacen clases en distintos establecimientos, y que en la actualidad tienen que tramitar el decreto respectivo para cada uno de ellos. Ahora se evitará este procedimiento burocrático con el solo reconocimiento del beneficio en un solo decreto.

Finalmente, el problema financiero que estudió la Comisión de Hacienda y que muy someramente entro a explicar. Tal como lo señala el proyecto, se trata de una distribución de los ingresos de la ley 16.840, que determinará un mayor gasto de reajuste de 928.8 millones de escudos entre suplemento a los servicios, jubilaciones, aporte a las instituciones, facultades: Prisiones, Dirinco y Servicios Eléctricos; Instituto del Mar y Federación Chilena de Box.

Se contempla un suplemento al presupuesto, en moneda nacional y extranjera, que abarca un total de 462.9 millones de escudos. Los gastos adicionales se estiman en 82.4 millones de escudos. Todo esto determina un costo total de reajuste para 1968, más sus anexos, de 1.474.1 millones de escudos.

El rendimiento que se espera recaudar en la ley de reajuste es del orden de los 704.3 millones de escudos por concepto de impuestos a la compraventa, vinos, cerveza, bebidas analcohólicas, dólares de viajeros eliminación de mandatos, Ley de Tombres, protesto de cheques, 1% a 2% Registro Importaciones, alcoholes y bebidas alcohólicas, tasa despacho, cheques, empréstito forzoso, revalorización de capital propio (10%), combustibles, modificación Ley Renta 1a. Categoría cigarrillos, exención Mediana Minería del Cobre e impuesto créditos bancarios. La provisión contemplada en la Ley de Presupuesto es de 645 millones de escudos. Total financiamiento: 1.349.3 millones de escudos.

Para financiar la diferencia se estiman 111 millones de escudos por concepto del probable rendimiento de la ley de renta mínima presunta. Esta cantidad, sumada a los 1.349.3 millones de escudos de la ley 16.840, hace un total de rendimiento de 1.460.3 millones de escudos.

La diferencia de 14 millones se financiará con economías que tendrán que hacerse en el presupuesto vigente. De esta manera, se cumplirá con el reajuste del acuerdo magisterial.

Es cuanto puedo informar sobre el financiamiento, en nombre de la Comisión de Hacienda.

El señor STARK (Vicepresidente).— En conformidad con los acuerdos para el despacho de este proyecto, cada Comité puede disponer de hasta 10 minutos.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Montes, don Jorge.

El señor MONTES.— Señor Presidente, trataremos de ser lo más breve posible, porque en el transcurso del debate, mientras el señor Diputado informante entregaba la opinión de la Comisión, se han ido esclareciendo los problemas básicos contenidos en este proyecto, que eran necesarios dejar suficientemente claros, con el objeto de que en el futuro no haya —era nuestro interés— interpretaciones equívocas en la letra de la ley.

Por eso, y teniendo en cuenta que la Federación de Educadores ha solicitado que no introduzcamos modificaciones en el proyecto y que lo votemos tal cual ha sido convenido con el Gobierno, los Diputados comunistas lo votaremos afirmativamente, tal cual ha sido presentado a la consideración de la Cámara.

Sin embargo, quiero hacer una observación muy breve, que formulé también en la Comisión de Educación y en la de Hacienda al discutirse este proyecto. Se refiere a una idea que no fue acogida por el Ejecutivo. Nuestra interpretación del acuerdo entre el Gobierno y el magisterio era que, de haber alguna idea nueva, posible de incorporar en el proyecto, ésta debiera haber sido aceptada por ambas partes, por así decirlo, para facilitar la solución de otros problemas. Lamentablemente, se ha preferido el camino de despachar estrictamente lo que está señalado en el proyecto.

Por ejemplo, yo plantée la posibilidad de que en 1969 la primera diferencia del aumento de sueldo del Magisterio Nacional no fuese entregada a la Caja, sino que a los profesores. Tenemos para esto dos razones fundamentales. En primer término, como lo expresó el Presidente de la Federación de Educadores, no se trata efectivamente de un aumento de remuneraciones. Se trata cuando más —y esto, evidentemente, en un grado que en este instante no queremos entrar a considerar— de una recuperación del valor adquisitivo perdido por el magisterio en el curso de dos años: el de 1967, y en el caso del reajuste para 1969, el de 1968.

A nuestro juicio, este aumento de sueldos, apenas, en el fondo, es una manera de recuperación del poder adquisitivo perdido por el proceso inflacionario. Y este argumento tiene validez para la proposición que formulamos en la Comisión de Educación con los colegas Samuel Fuentes y Luis Aguilera, de los Partidos Radical y Socialista, respectivamente. Además, estimamos que, habiendo sido propuesto el reajuste a contar del 1.o de enero, y que habiendo transcurrido seis o siete meses sin que el profesorado, en el caso del presente año, haya recibido su reajuste, el valor de las sumas que percibirá será muy inferior, desde el punto de vista del poder adquisitivo, al que tenían al 1.o de enero.

Evidentemente, existe una pérdida que es necesario compensar. Y esta compensación, en algún grado, se habría conseguido con otorgar la primera diferencia a los profesores, sin que ésta pasara a incrementar los fondos de la Caja, porque, por los antecedentes que tenemos, tiene un destino especial, que no beneficia a los imponentes propiamente tales.

Esta indicación fue rechazada en la Comisión de Educación. La formulamos nuevamente en la de Hacienda. Tampoco fue acogida. No hemos querido insistir en la Sala, pero estimamos que es justa. Incluso, tenemos la esperanza de que en el tiempo que transcurrirá —que esperamos sea muy breve— entre el despacho por la Cámara y el Senado, pueda considerarse por el Gobierno esta posibilidad, en este caso por el señor Ministro de Educación, probablemente con consulta al propio señor Ministro de Hacienda, que parece ser el que no está dispuesto a otorgar este beneficio al magisterio. Esta posibilidad tiene base muy firme desde el punto de vista estrictamente financiero, y moral, diría yo, por lo que nos atrevemos a formularla como una sugestión al señor Ministro de Educación, para que estudie la posibilidad, si ésta realmente existe, de un cambio de criterio del Ejecutivo en el segundo trámite constitucional.

Como lo señalábamos al comienzo, este proyecto conforma a la Federación de Educadores, en cuanto consulta los acuerdos a que ésta llegó con el Gobierno. Por eso votaremos favorablemente cada uno de sus artículos, a los cuales no hemos formulado ningún tipo de observaciones.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Socialista, puede usar de la palabra el señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la verdad es que este debate, como ha quedado de manifiesto por las consultas hechas por el Honorable colega señor Montes y por las observaciones del colega Diputado señor Silva Ulloa, ha permitido que el señor Ministro aclare las dudas que teníamos, y tanto él como el señor Diputado informante serán responsables, más adelante, cuando se recurra a la historia de la ley, de que se aplique como corresponde el acta magisterial firmada por la FEDECH.

Debe recordar el señor Ministro que el movimiento de los profesores, que duró 58 días, se debió a una interpretación del artículo 27 de la ley N.o 16.617, que el Gobierno en su oportunidad no quiso reconocer.

He escuchado con mucha atención los planteamientos del señor Ministro. Dijo que quería que esta ley fuera muy clara para que no hubiera malas interpretaciones. Me alegro de ello. Hay buena fe en esto. Pero si usted, señor Ministro, tiene alguna duda —por lo menos los socialistas todavía no estamos convencidos— en el Senado puede corregir las que el colega Montes ha señalado, primero, en la Comisión de Educación, posteriormente en la de Hacienda y ahora en la Sala.

Sin embargo, los socialistas anunciamos nuestros votos favorables, en atención a que la Federación de Educadores de Chile nos ha solicitado que no hagamos indicaciones y que votemos este proyecto, para que cuanto antes sea ley de la República.

Por eso, no hemos formulado indicaciones. Pero sí quisiéramos recordar algo. Se han enviado estas disposiciones al Congreso, donde se han calificado de "suma" urgencia. Pero el Gobierno podría haber arreglado el problema del magisterio sin que los profesores se hubieran desangrado durante 58 días.

La verdad es que no hubo comprensión. Por el contrario, se desató una persecución violenta contra los profesores, en especial en las calles de Santiago: fueron apaleados, mojados, humillados. Esto tiene que terminar en Chile. El señor Ministro seguramente viene con ideas nuevas de un continente en el que no existen huelgas en lo que respecta a la educación.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Eso es lo malo!

El señor AGUILERA.— Ojalá que nunca más se repita esto de apalear a los profesores. A todos los que estamos presentes ellos nos dieron una formación, nos hicieron útiles a la patria, nos abrieron las puertas del saber. Sin embargo, somos malagradecidos, en especial los que están gobernando o los que han gobernado antes, porque han mandado a la fuerza pública a apalear al maestro que ayer los educó.

Estos debates en la Cámara nos permiten señalar estos errores. Porque la verdad es que los militantes de los partidos populares jamás vamos a cometer este error: mandar a apalear a los maestros que nos han educado.

En cuanto al financiamiento, el Diputado informante dijo que se van a destinar 32 millones de escudos que es lo que cuesta este proyecto, y dejó entrever que se harán economías en obras públicas. Esto significa que habrá muchos puentes menos, muchos kilómetros menos de pavimentación, porque el Gobierno no ha querido aplicar impuestos directos.

En el proceso de la huelga del magisterio, los partidos populares señalamos de dónde se debe sacar dinero. Dijimos que debía aplicarse la ley 10.120 que grava las compraventas, a toda la comercialización del hierro y del cobre de la gran minería. Sin embargo, el Gobierno no ha querido tocar estas grandes empresas y ha preferido aplicar impuestos indirectos. Incluso se habla en la exposición de motivos de que se gravan los combustibles, los cigarrillos, las compraventas, las bebidas analcohólicas, se contempla una exención a la pequeña y a la mediana minería y se establece también un empréstito forzoso. Es decir, se recargan tributariamente varios rubros que en verdad no debieran gravarse más.

De todos maneras, nosotros no vamos a hacer mayor cuestión de ello. Si algo positivo tiene este proyecto, son los artículos 8º y 9º, que van a servir para agilizar el Ministerio de Educación ya que, en verdad, es el más odioso. Cuando uno va a él a hacer alguna consulta jamás obtiene una información como corresponde.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡De acuerdo!

El señor AGUILERA.— Lo voy a probar. Seguramente no es culpa del Ministro actual. Pero voy a demostrar que incluso se tramita al Presidente de la República.

El señor LAVANDERO. — ¡Exacto!

El señor AGUILERA.— Señor Presidente con fecha 4 de agosto del año 1967, la Cámara de Diputados, por oficio 1.378, envió al Presidente de la República, para que se promulgara, el siguiente proyecto de ley:

"La Línea Aérea Nacional en " sus rutas nacionales, la Em- " presa de los Ferrocarriles " del Estado y la Empresa Ma- " rítima del Estado, cobrarán " sólo un 50% del valor de sus " pasajes de ida y regreso, a " las delegaciones de alumnos " que salgan en giras de estu- " dio de la Universidad de Chi- " le, de la Universidad Técni- " ca del Estado y de las Uni- " versidades particulares reco- " nocidas por el Estado, de los " establecimientos educaciona- " les fiscales y los reconocidos " como cooperadores de la fun- " ción educacional del Estado, " que impartan instrucción " gratuita.

"Las giras de estudios debe- " rán estar autorizadas por el " Ministerio de Educación Pú- " blica. Los profesores que " acompañen a los cursos en " dichas giras gozarán de las " mismas franquicias. El ma- " yor gasto que demande la " aplicación de esta rebaja se- " rá de cargo fiscal."

Este proyecto de ley llegó a manos del Presidente de la República el día 4 de agosto y el Presidente, con fecha 7 de agosto, o sea, tres días después, por oficio 278, lo envió al Ministerio de Educación. Es decir, no es "tramitador" el Presidente en este sentido, pero sí lo es el Ministerio de Educación, porque vamos a enterar un año y todavía no se promulga esta ley. Ojalá que el señor Ministro, que está presente, tome nota, por lo menos de esta providencia número 278, del 7 de agosto de 1967, para que se promulgue la ley a que me refiero.

Además, quiero recordar que la "tramitación" no es tan sólo de esta ley, sino de otra. En el Diario Oficial Nº 26.923, de 21 de diciembre de 1967, el Gobierno promulgó la ley 16.719, que crea una comisión destinada a preparar un programa para destacar la personalidad y difundir las obras de Gabriela Mistral. Se destinan, asimismo, 200 mil escudos a la Dirección de Obras Públicas, con el objeto de habilitar debidamente la casa donde nació la ilustre poetisa, en Vicuña. En esta ley también se logró reactualizar y hacer operativa la ley 14.693, que dispone una colecta nacional obligatoria por 10 años.

Señor Presidente, quiero solicitar que el señor Ministro —o que se le oficie por intermedio de la Cámara— dicte cuanto antes el decreto que señale en qué fecha, en qué día, se va a hacer la colecta nacional fijada en la ley 14.693. Le agradecería, señor Presidente, que de todas maneras pidiera el asentimiento de la Cámara...

El señor VIDELA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, a nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el señor Aguilera.

Acordado.

El señor AGUILERA.— Gracias.

Señor Presidente, voy a terminar mis observaciones haciendo presente, una vez más, que los votos nuestros van a ser entregados esta tarde, porque la Federación de Educadores de Chile....

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Votemos!

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra don Samuel Fuentes, en el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, las disposiciones que conocemos esta tarde tienden a dejar claramente establecido el problema que se presentó a los maestros porque el Gobierno de la República desconoció el texto del artículo 27 de la ley 16.617, que dice :"Los valores asignados a las horas de clases y grados señalados en los artículos anteriores tendrán cada año el porcentaje promedio de reajuste que experimenten las remuneraciones del personal del Sector Público a partir del 1º de enero de 1968".

Los profesores reclamaron como porcentaje promedio el 24,5 por ciento, que fue el que estableció el propio Gobierno en el mensaje que dio base a la ley 16.840. Por esa razón se produjo una huelga largamente discutida y con ribetes no vistos en el país.

Como consecuencia del acuerdo a que llegó el magisterio con el Presidente de la Democracia Cristiana, señor Jaime Castillo, se nos trae este proyecto de ley. En el artículo 1º se concreta el acuerdo a que se llegó con el profesorado para establecer que el reajuste interpretativo de esa ley es del 13 por ciento para los funcionarios fuera de grado y hasta el grado 9º, inclusive, y del 17 por ciento para el resto de los funcionarios. En esta parte nosotros estamos en perfecto acuerdo, porque es la conclusión del conflicto y del acuerdo del magisterio.

No nos satisface, sí, la disposición del artículo 2º, que habla de un reajuste para los años 1969 y 1970, consistente en un 16 por ciento.

Yo tengo plena seguridad de que en el año 1969 se va a producir un grave conflicto con el magisterio nacional.

Tal como ha sido explicado —el propio colega señor Lavandero me ha manifestado que es una cosa que él tampoco la entiende muy bien—...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...el artículo 3º, que viene a reemplazar y a aclarar, según se dice, el artículo 27, no está claro. Se nos ha pretendido explicar esta disposición en base a unos ejemplos planteados por un técnico del Ministerio de Hacienda, el señor Vildósola.

De acuerdo con estas disposiciones se va a producir el reajuste de los años 1969 y 1970, en base a porcentaje promedios ponderados. Yo espero que el señor Vildósola no se retire del Ministerio de Hacienda ni tampoco fallezca. Porque yo pedí en la Comisión de Hacienda que el señor Ministro de Educación tuviera la bondad de explicarnos el alcance de este articulado, y él tuvo que recurrir efectivamente al señor Vildósola y solicitarle que entregara los ejemplos que acabamos de conocer.

Yo espero que esto se aclare en el Senado de la República, donde seguramente no se va a aceptar este predicamento de no poder formular ninguna indicación, so pretexto de que éste es un acuerdo del magisterio. Al señor Ministro y a los señores miembros de la Comisión de Educación les consta que yo le pregunté al Presidente de la Federación de Educadores, señor Humberto Elgueta, si, efectivamente, estaba conforme con todas estas disposiciones; la explicación que nos dio fue que, sencillamente, no se había podido obtener ninguna cosa más. Esto no quiere decir que ellos estén conformes. Espero, como digo, que en el Senado de la República se pueda corregir esta disposición legal tan engorrosa; es mucho más que el artículo 27 de la ley 16.617.

Tuvo exclusivamente la culpa el Gobierno de establecer en la historia del proyecto que dio base a la ley 16.840 que el porcentaje promedio de reajuste que entregaba en esa ley era de 24,5 por ciento. Por eso, y solamente por eso, se produjo, esta disconformidad en el magisterio, con consecuencias tan lamentadas.

El señor LAVANDERO.—¿Me permite?

El señor FUENTES (don Samuel).— Voy a terminar, porque tengo tiempo limitado.

Señor Presidente, nosotros formulamos algunas indicaciones en la Comisión de Hacienda, las que, desgraciadamente, de acuerdo con lo conversado con el magisterio, no podían ser presentadas, aunque todas tienen relación con la misma materia del proyecto. El señor Ministro de Educación Pública y los Honorables colegas de la Democracia Cristiana saben, por ejemplo, que pertenecen al magisterio nacional, en calidad de profesores particulares, miles de ciudadanos. Algunos no han recibido las subvenciones de sus escuelas del año 1966, y la gran mayoría tampoco ha percibido las del año 1967. Nosotros formulamos una indicación que queremos que el señor Ministro la tome en cuenta. Voy a pedir que se envíe oficio al Gobierno con esta indicación que dice: "Facúltase al Presidetne de la República para que a contar desde el 1º de marzo próximo incorpore al Servicio del Ministerio de Educación a los profesores particulares de la República, como profesores auxiliares.

"El financiamiento de este gasto se efectuará con los actuales recursos con que se pagan las subvenciones de escuelas particulares. Estos profesores disfrutarán de un salario mínimo de auxiliar del último grado del escalafón del Ministerio de Educación y disfrutarán también de beneficios previsionales y de asignación familiar como el resto de esos funcionarios.

"A fines de año se practicará, en todo caso, una liquidación por asistencia de alumnos y se les cancelará la diferencia que resulte a su favor antes del 31 de mayo del año escolar siguiente, deduciéndoles sobre esas sumas sus aportes previsionales por esas diferencias".

Cuando surgió la idea de crear escuelas particulares, el número de estos profesores era muy reducido y, en consecuencia, el Presupuesto de la Nación permitía el pago de estas subvenciones con toda oportunidad; en cambio, hoy es un gran problema, y tenemos profesores, con más de 25 años en la educación particular, sin previsión alguna.

Por eso, yo apelo al señor Ministro de Educación, presente en la Sala, para que, con su comisión técnica, estudie la posibilidad de que esto se lleve a la práctica en el próximo año y termine el drama de ese sector colaborador del Ministerio de Educación, que proporciona su casa como local, que proporciona el mobiliario y los útiles escolares para desarrollar las clases, solamente por el valor de la subvención, sin recibir asignación familiar y sin tener posibilidad tampoco de ninguna jubilación.

Formulamos también, señor Presidente, una indicación para la derogación del artículo 99.o de la ley N.o 16.617, porque comprendemos que por esta disposición muchos funcionarios del Ministerio de Educación están con su situación previsional gravada y deteriorada, en una forma bastante importante.

En las mismas condiciones y porque también en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas imponen muchos profesores, formulamos una indicación que estimamos de toda justicia, desde el momento que está vigente el artículo 29 de la ley N.o 16.617, para que, a contar de la vigencia de la presente ley, las pensiones que otorguen la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, o la Caja de Previsión de Empleados particulares, sean calculadas sobre la base de la última renta de los respectivos imponentes.

Por último, formulamos una indicación, porque hay profesores jubilados que pertenecen al Ministerio de Educación, para los efectos de reemplazar la frase "65 años de edad" del artículo 63 de la ley N.o 10.343, por la frase "60 años de edad". Esto significaría incorporar al beneficio de la "perseguidora chica" a un considerable número de imponentes profesores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Finalmente, señor Presidente, para financiar la ley de Revalorización de Pensiones, a la cual están afectos muchos funcionarios del Ministerio de Educación, formulamos también una indicación para que, desde la vigencia de la presente ley, se eleven en un ciento por ciento los tributos y aportes establecidos en las letras b), c), d) y e) del artículo 11 de la ley 15.386.

Todas estas indicaciones están relacionadas con funcionarios y con ex funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Asimismo, le pedimos al Ministro que vea la posibilidad de crear plazas de auxiliares...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el señor De la Fuente, don Gabriel.

El señor DE LA FUENTE.— Tiene preferencia el Diputado informante.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado informante.

El señor LAVANDERO. — Sólo para rectificar un hecho, ya que jamás le he dicho al señor Samuel Fuentes que yo no entiendo el artículo 3.o Lo rectifico en este momento, porque no estaba en la Sala cuando él expresó dichas palabras.

El artículo 3º lo expliqué aquí inciso por inciso; consta de cinco incisos y los expliqué cada uno por separado. Ahora, si no obstante ello el Diputado Samuel Fuentes no lo entendió, en una conversación particular, fuera de la Sala, podría explicárselo nuevamente.

El señor FUENTES (don Samuel).— No hay necesidad. Ya me lo explicó aquí.

El señor LAVANDERO.— Creo que es un abuso de confianza de este Diputado, el señor Samuel Fuentes, aprovechar que yo estaba fuera de la Sala un momento para afirmar que le habría dicho a él, personalmente, que no entendía el artículo 3º.

El señor FUENTES (don Samuel).— Eso fue lo que me dijo.

El señor LAVANDERO.— A continuación, ha pretendido arreglar todos los problemas de Chile con algunas indicaciones, que fueron rechazadas en la Comisión de Hacienda, porque no eran atinentes al proyecto, como es el caso de la Comisión Revalorizadora de Pensiones. Esta ley fue generada, precisamente, cuando él era mayoría, y los defectos que han venido a producirse ahora, que emanan de su mal financiamiento, que él mismo le dio cuando era Gobierno y que impiden su funcionamiento. No podemos pretender arreglar todos los problemas en esta oportunidad.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Intedependiente, tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, este proyecto de ley, cuyo origen es un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, tiende a dirimir por la vía legislativa el conflicto provocado por la interpretación del artículo 27 de la ley Nº 16.617, relacionado con las remuneraciones del magisterio.

Los consejos locales de la Unión de Profesores de Renaico y Angol y, en forma muy especial, el Presidente de la Federación de Educadores de Chile, don Humberto Elgueta, nos pidieron que no formuláramos indicaciones a este proyecto, ya que ellos estaban totalmente de acuerdo con él. Sin embargo, aun cuando no hemos presentado indicaciones, tenemos en nuestras manos algunas a las cuales sería muy importante buscarles ubicación más adelante, como la referente a los profesores civiles de la Armada, que están en un conflicto difícil al tener que devolver fondos que han recibido, por trienios correspondientes al tiempo servido, por medio de un decreto y no por ley.

La Federación de Educadores de Chile manifestó que, si había alguna indicación que hacer para mejorar el proyecto, sería entregada por ella a los parlamentarios, a fin de incluirla en el proyecto. Esto no ha ocurrido; luego, está totalmente de acuerdo con este proyecto en la forma que se ha establecido.

El artículo 27 de la ley 16.617, indicaba que los valores asignados a las horas de clases y grados tendrían el porcentaje promedio de reajuste que experimentaran las remuneraciones del personal del sector público a partir del 1º de enero de 1963. De aquí provino el conflicto, pues se estableció el reajuste en relación con el de la Administración Pública, a la que se le dio, finalmente, un 12,5%.

Por medio del artículo 50 de la ley 16.840, el Ejecutivo da por cumplido el artículo 27 de la ley 16.617, con el 12,5%. Este artículo 50 fue rechazado por la Cámara con los votos de los parlamentarios del Partido Nacional. En el Senado, fue aprobado con una mayoría de dos votos. Lamentablemente, y en forma inexplicable, porque en persona informé a los Senadores nacionales cómo habíamos votado los Diputados aquí en la Cámara, dos Senadores del Partido Nacional votaron a favor del citado artículo. Ellos se hicieron responsables por estos dos votos que dieron mayoría, y aceptaron el proyecto para que se reunieran los dos tercios.

En estas condiciones, el Partido Nacional quedó, ante el magisterio y ante la opinión pública, con una imagen diferente de la forma como pensaba. Los nacionales estuvimos con el magisterio en su deseo justo, y esta falla de dos Senadores es algo inexplicable para nosotros, pues aparentemente hizo girar en ciento ochenta grados nuestro pensamiento, quedando en pugna con el magisterio, que estaba luchando con el arma de la verdad.

Señor Presidente, este proyecto de ley es justo y lo votaremos favorablemente con agrado, y con el deseo de que los pocos votos nacionales puedan borrar la inmensa injusticia que se cometió en el Senado de la República contra estos abnegados servidores del Estado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En el tiempo destinado a los Diputados sin Comité, tiene la palabra el señor Silva Ulloa, don Ramón.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, cuando los estudiosos investiguen en los anales del Congreso la historia del establecimiento de esta ley, van a considerarla de antología.

La verdad es que la redacción misma de los preceptos lleva a una serie de confusiones sobre los alcances que se les quiere dar. Y de esto han estado conscientes no sólo el señor Ministro y el Diputado informante, sino que la propia Federación de Educadores, que nos ha pedido que en nuestras intervenciones podamos esclarecerlos al establecer la historia fidedigna de la ley.

No hemos formulado indicaciones, como lo dije en una de las interrupciones que tuvo la gentileza de concederme el señor Diputado informante, respetando y haciendo nuestra la petición de los dirigentes nacionales del magisterio.

Estamos convencidos de que las leyes, para que no induzcan a errores, deben tener una redacción muy clara que pueda ser interpretada por el ciudadano común y corriente y no sólo por el que está en el secreto de las martingalas que dieron origen a ellas. Por eso, esperamos que, sin alterar el espíritu consagrado en el acta de avenimiento firmada por el Presidente de la Democracia Cristiana y los dirigentes nacionales de la Federación de Educadores, pueda dársele a este proyecto, en el segundo trámite constitucional, la redacción conveniente. Porque tenemos dudas, las mismas dudas que se ha querido disipar aquí, de que este sea el vehículo que haga necesario un nuevo movimiento del magisterio para el cumplimiento de estos acuerdos.

Respecto del artículo 27 de la ley N.o 16.617, tuvimos un criterio que es conocido no sólo por el magisterio, sino por el país. Ese artículo, tal como consta en este mismo informe, era perfectamente claro

en cuanto a que el reajuste adicional que debía tener el magisterio en los años 1968, 1969 y 1970 era el promedio del incremento que hubieran tenido las remuneraciones del sector público. Y en este predicamento, para la historia de la ley no sólo estuvieron de acuerdo los partidos de Oposición; porque en el Senado de la República, su Comisión técnica, la de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en un informe evacuado a petición de los senadores señores Ampuero y Teitelboim, por la unanimidad de sus miembros dio esta misma interpretación que yo estoy señalando. Y sólo en un aspecto difirieron los Senadores de Gobierno, en una de las conclusiones, y tampoco votaron en contra, sino que se abstuvieron.

En todo caso, nosotros creemos que los artículos 1.o, 2.o y 3.o, destinados a interpretar el artículo 27 de la ley 16.617, no sólo para el año 1968, sino también para los años 1969 y 1970, deben tener una redacción que permita que sean perfectamente conocidos, perfectamente interpretados por todos.

Nosotros estamos de acuerdo en las demás disposiciones. que contiene este proyecto de ley. Aquella que soluciona el problema del magisterio en relación con los días de huelga y la que permite agilizar el pago de los trienios al personal docente del Ministerio de Educación Pública indudablemente son positivas, y nosotros esperamos que mediante ellas el Ministerio de Educación pueda hacer posible que los decretos o las resoluciones que debe expedir salgan oportunamente.

Yo conozco, señor Presidente, personal docente del Ministerio de Educación que tiene trienios cumplidos en el año 1966, que los ha estado reclamando y, hasta la fecha, no logra la dictación del decreto que autorice su pago.

De tal manera que no se trata de que por un decreto tramitado puedan cobrar en los otros establecimientos; sino de que el Ministerio cumpla con su obligación y se dicten oportunamente estos decretos para que los interesados puedan cobrar en todos los establecimientos, porque hay muchos que no los pueden percibir en ninguno.

El problema de los nombramientos se ha superado con las disposiciones incorporadas en la Ley de Presupuesto, que tiene vigencia sólo en el año, de acuerdo con lo que establecen estas leyes. A nuestro juicio, estas disposiciones, que han sido saludables, pues permiten al profesor que es designado y a quien se le cursa una orden de asumir su cargo, percibir sus remuneraciones, deben tener carácter permanente. Y ésta debiera ser la ley que lo estableciera, porque no es posible que todos los años esos profesores estén expuestos a que ocurra esto.

El personal de Oficiales del Presupuesto del Ministerio de Educación, que es a contrata en su inmensa mayoría y con más de diez y quince años de antigüedad, tiene que andar todos los años esperando que se tramite su decreto, para poder percibir sus remuneraciones. En la Ley de Reajuste de este año, nosotros formulamos indicación para resolver esta anomalía, la cual logró ser aprobada por el Congreso. Sin embargo, se eliminó este precepto por la vía de la observación del Presidente de la República.

Los parlamentarios de Oposición que formulamos algunas iniciativas sin contenido político, sino que están encaminadas a resolver problemas permanentes, tenemos también derecho a que nuestras indicaciones, cuando corrigen errores, sean aprobadas. Y, en este caso, ello no ha ocurrido.

Nosotros, en el entendido de que en el segundo trámite constitucional podría mejorarse la redacción de este proyecto de ley, considerando que no es correcto hasta este instante, porque no interpreta fielmente lo que se ha sostenido por el Diputado informante y por el señor Ministro de Educación, lo vamos a votar favorablemente.

El señor PACHECO (Ministro de Educación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PACHECO (Ministro de Educación).— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención el discurso del señor Silva Ulloa. Al respecto, quiero hacerle un corto alcance.

Estoy perfectamente consciente de las dificultades que existen en el Ministerio de Educación para una buena marcha administrativa, fundamentalmente porque hay un magisterio compuesto de 65 mil profesores; y es muy difícil resolver todos los problemas administrativos sobre la base de una centralización. Hemos llegado a la conclusión de que la única manera de agilizar la administración, la marcha administrativa del Ministerio de Educación Pública, es a través de una descentralización. Fue nuestro propósito incluir en este proyecto un artículo que nos permitiera dicha descentralización, mediante un plan piloto, que deseábamos iniciar en Concepción. Desgraciadamente, esta idea de un plan piloto que se realizaría en una zona, para ver cómo podría aplicarse también esta descentralización en otras zonas del país, fue objetada en principio por la Federación de Educadores, la cual manifestó que era necesaria una presentación previa del plan exacto, con el objeto de que esa materia pudiera ser incluida. Por ese motivo, un artículo semejante, a pesar de que fue nuestra intención (incluso estuvo redactado) no viene incluido en el proyecto.

En cuanto al segundo punto a que se ha referido el señor Diputado, que el personal a contrata pase a la planta, debo manifestarle que constituye también una preocupación grande que tenemos en el Ministerio de Educación. Yo creo que debería irse paulatinamente a hacer que todo el personal a contrata pase a la planta. Quisimos agregar un artículo semejante en el proyecto y, desgraciadamente, por múltiples razones, que no es del caso en este momento especificar, esa disposición tampoco fue aceptada en la forma como nosotros habíamos indicado. En ambas medidas coincido totalmente con el señor Diputado, porque creo que ir a una descentralización administrativa y pasar en definitiva a todo el personal de contrata a la planta son dos medidas saludables que, desgraciadamente, tuvimos obstáculos para adoptarlas en esta ley. Pero espero, en el futuro, solicitar la colaboración de la Honorable Cámara para la aprobación, en otro proyecto de ley, de artículos semejantes destinados a permitir la solución de los problemas a que ha hecho referencia el señor Silva Ulloa.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, muy breve, en homenaje al pronto despacho de este proyecto, para dejar claramente establecido, ante el país y ante el magisterio nacional, muy especialmente, el cumplimiento del compromiso que el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, don Jaime Castillo, contrajo con los dirigentes del magisterio, en el último conflicto. Incluso más, este proyecto, que fue elaborado y concebido con los propios dirigentes del magisterio nacional, da testimonio de la buena fe y de la buena voluntad que el Presidente Nacional de la Democracia Cristiana, en todo momento, puso para el éxito de esta gestión y para la pronta solución del conflicto gremial a que estaba abocado el magisterio nacional.

Pero también es conveniente destacar, esta noche, algunas verdades. Nadie puede negar de buena fe, sin rencor y sin pasión política, el esfuerzo extraordinario que este Gobierno, el del Presidente Frei, ha hecho por la educación nacional; el esfuerzo en la construcción —no tal vez perfecta— de establecimientos educacionales y en la erradicación definitiva del analfabetismo en Chile. Es un esfuerzo que ha sido reconocido no solamente dentro del país, sino que ha tomado, incluso, características internacionales.

Pero aquí vemos, señor Presidente, cómo hoy día algunos sectores políticos rasgan sus vestiduras y plantean la justicia del último movimiento huelguístico de los profesores, por sus bajas rentas. Y yo me pregunto: ¿qué hicieron los gobiernos anteriores; qué hizo el Frente Democrático con el Gobierno del señor Alessandri...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO.— ...respecto a las rentas del Magisterio nacional, que las dejaron totalmente deterioradas, pues eran una vergüenza las rentas que tenían los profesores de Chile? Pero hoy día, la Oposición, una Oposición obcecada y resentida, pretende atribuirle a este Gobierno lo que ellos fueron incapaces de hacer durante los seis años de gobierno del señor Alessandri.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO.— Por eso, hoy día, nosotros nos sentimos orgullosos, como democratacristianos, de estar dando cumplimiento fielmente al compromiso que contrajo el partido por intermedio de su Presidente Nacional, de darle solución definitiva al problema del magisterio nacional, lo que otros no fueron capaces de hacer, cuando han sido Gobierno...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO.— ...y que hoy día pretenden, aquí, atribuirle a la Democracia Cristiana la responsabilidad por las bajas rentas del magisterio nacional. Ellos saben que están descalificados moralmente, porque han sido ellos los que entregaron a este gobierno en la mayor postración económica, no solamente al magisterio, sino a todos los trabajadores de Chile...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Se saltó el Gobierno de Ibáñez, del que Su Señoría fue miembro!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en particular el proyecto, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado

—**Hablan varios señores Diputados a la vez!.**

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala puede usar de la palabra el señor Silva Ulloa, hasta por un minuto.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, me parece que la Mesa ha dicho que no hay indicación y ha dado por despachado el proyecto. En realidad, hay una indicación de la Comisión de Hacienda, que hay que aprobarla.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Así lo ha dicho la Mesa.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

..10.— REFORMA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo de la Cámara, corresponde votar en general, sin discusión, el proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Penal.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor Giannini; y de la de Hacienda, el señor Maira.

—**El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.857, es el siguiente:**

"Artículo 1º— Introdúcense las siguientes modificaciones en el actual articulado del Código de Procedimiento Penal:

Artículo 1º

Agrégase el siguiente inciso: "No se aplicarán en el territorio nacional las leyes penales y de procedimiento de otros países, sin perjuicio de su consideración previa cuando sea necesaria para determinar la aplicación de las leyes patrias. Las sentencias extranjeras no se ejecutarán en cuanto impongan penas."

Artículo 2º

Sustitúyese por el siguiente: "Artículo 2º— Los preceptos que coartan la libertad personal, los que limitan los derechos esenciales que confieren este Código y los que establecen sanciones procesales, no se aplicarán sino en los casos contemplados en su texto literal"

Artículo 4º

Sustitúyese por el siguiente: "Artículo 4º— Siempre que para el juzgamiento criminal se requiera la resolución previa de una cuestión civil que deba ser materia de un juicio diverso ante otro tribunal o ante el mismo en su competencia en lo civil, el proceso criminal no se adelantará sino para practicar aquellas diligencias del sumario necesarias a la comprobación de los hechos; y se paralizará en seguida hasta que sea fallada la cuestión civil.

En el juicio civil prejudicial intervendrá el Ministerio Público, una vez interpuesta la demanda, cuando la causa criminal verse sobre delito que deba perseguirse de oficio, para hacer todas las gestiones conducentes a su pronta terminación. Podrá, en consecuencia, hacerse parte principal cuando lo estime conveniente, pedir la rebeldía de los trámites que no se hubieren evacuado, presentar y solicitar pruebas e interponer recursos".

Artículo 4º bis

Agrégase el siguiente artículo.

"Artículo 4º bis.— En los casos a que se refiere el inciso primero del artículo precedente, el juez que conoce de un proceso por delito perseguible de oficio podrá fijar un plazo que no sea inferior a quince ni superior a treinta días corridos, para que se acuda al tribunal que deba conocer de la cuestión civil. Vencido el término sin que el interesado acredite haberlo utilizado, el juez se abstendrá de ordenar la suspensión del procedimiento o alzará la que ya hubiere decretado, y continuará la tramitación.

Cuando tuviere lugar lo previsto en el inciso precedente, el juez podrá acumular de oficio o recibir las pruebas que juzgue útiles para decidir la cuestión civil; y se pronunciará sobre ella en la sentencia definitiva del juicio criminal, siempre que fuere necesario para determinar si la conducta investigada es o no delictuosa, o la calificación del delito, o las circunstancias que influyen en la penalidad.

El juez ordenará también la continuación del proceso y tendrá lugar lo establecido en el inciso anterior, cuando el que deba deducir la demanda civil no es parte en el juicio criminal; o cuando sea ostensible que la cuestión prejudicial ha sido interpuesta con el objeto de dilatar el procedimiento, y en aquellos casos en que de esperar la resolución civil se causaría grave retardo en el proceso penal o se perjudicaría el derecho de otros reos a obtener una pronta decisión en él.

El pronunciamiento que sobre la cuestión civil haga el juez del crimen en estos casos, sólo produce efectos para los fines propios del juzgamiento criminal".

Artículo 7º

Sustitúyese la última parte del inciso primero, que dice: "Procediendo a la detención con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2º del Título IV, 2ª parte, del Libro II", por la siguiente frase: "Procediendo a la detención con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2º del Título IV, 1ª parte del Libro II, y cuando fuere indispensable, a su incomunicación por el tiempo señalado en el art. 269 y con las garantías establecidas en los artículos 298 y siguientes".

Artículo 9º

Sustitúyese la palabra "**jurisdicción**" por "**competencia**".

Artículo 19

Introdúcese, como inciso segundo, el siguiente:

"Será considerado como guardador, para el efecto señalado en el inciso precedente, el que por cualquier causa tenga a su cargo el cuidado del menor o del demente".

Sustitúyese en el actual inciso segundo, que pasa a ser tercero, la expresión "podrá el Ministerio Público denunciar el hecho a fin de que se instruya el sumario correspondiente" por "podrá el Ministerio Público denunciar el hecho a fin de que se instruya el sumario correspondiente y deducir la acción civil para los efectos de obtener la indemnización establecida en el artículo 370 del Código Penal".

Artículo 20

Sustitúyese por el siguiente: "Artículo 20.— La injuria y la calumnia contra funcionarios públicos en su carácter de tales deben ser perseguidas en la forma prevista en el Estatuto Administrativo.

Si no les fuere aplicable ese Estatuto, deben perseguirse por el Ministerio Público, a requisición de parte interesada.

El Presidente de la República y los agentes diplomáticos extranjeros acreditados cerca del Gobierno de la Nación gozan del derecho indicado en el inciso precedente, aún respecto de las calumnias o injurias que les fueren inferidas en su carácter privado. La requisición al Ministerio Público podrá hacerla en estos casos el propio afectado o el Ministro del Interior, tratándose del Presidente de la República, y el Ministro de Relaciones Exteriores, tratándose de un agente diplomático. Lo dicho no obsta a lo dispuesto en leyes especiales.

Los delitos de difamación, injuria o calumnia contra los ministros y jueces de los tribunales de justicia contemplados en el Código Penal, en la Ley de Seguridad del Estado o en otras especiales, serán asimismo perseguidos por el Ministerio Público, a requisición del interesado y previa autorización de la Corte de Apelaciones correspondiente o de la Corte Suprema, según se trate de jueces o de ministros, y sin perjuicio de que también puedan iniciarse en la forma prevista en las referidas leyes.

Actuará, para los efectos indicados en este artículo, el Fiscal de la Corte de Apelaciones correspondiente, quien podrá delegar el ejercicio de la acción, una vez iniciado el procedimiento, en el Agente del Ministerio Público en la primera instancia, si lo hubiere".

Artículo 25

Substitúyese por el siguiente: "Artículo 25.— La intervención del querellante que ha ejercitado la acción pública no obsta a la del Ministerio Público, ni la de éste a la de aquél.

Sin embargo, ni el querellante ni las otras partes del juicio podrán oponerse a las diligencias o actuaciones que solicite el Ministerio Público, ni tendrán derecho a apelar de las resoluciones que las ordenen accediendo a sus peticiones."

Artículo 28

Agréganse los siguientes incisos:

"Los fiscales de las Cortes de Apelaciones podrán intervenir en la primera instancia en todos los juicios criminales de acción pública, cuando juzguen conveniente su actuación.

El Fiscal de la Corte Suprema podrá ordenar a los Fiscales de las Cortes de Apelaciones que actúen en la primera instancia para efectos determinados o durante toda la tramitación de uno o más juicios. Y en este último caso tendrán también todas las facultades y obligaciones que este Código señala al Ministerio Público en dicha instancia.

Cuando se designe un Ministro para practicar la investigación y juzgamiento de uno o más delitos en los casos previstos en el N.o 2.o del artículo 560 del Código Orgánico de Tribunales, se entenderá designado para actuar en todas las instancias del proceso el Fiscal de la Corte correspondiente, quien, si la causa se sigue fuera del asiento de sus funciones, podrá intervenir por medio de un Agente del Ministerio Público en la primera instancia".

Artículo 30

Se sustituye el inciso segundo por el siguiente:

"Si la acción fuere pública, la causa seguirá adelante, aunque no haya otro querellante, debiendo el Ministerio Público continuar su intervención como parte".

Artículo 44

Agréganse los siguientes incisos:

"No obstante, cuando un plazo de días concedido a las partes para recurrir o hacer uso de cualquier derecho, aunque sea término fatal, venza en un día feriado, se considerará ampliado el término hasta las doce de la noche del día siguiente hábil.

El feriado judicial establecido en el artículo 313 del Código Orgánico de Tribunales no es aplicable al procedimiento criminal".

Artículo 51

Introdúcese el siguiente inciso primero:

"Corresponde al juez dictar todas las resoluciones, intervenir en todas las diligencias o actos del proceso y firmar las correspondientes actuaciones, salvo expresa excepción".

Artículo 53 bis.

Agrégase el siguiente artículo:

"Artículo 53 bis.— En los casos en que este Código exija juramentos a los testigos, peritos u otras personas que intervengan en el proceso, se permitirá que sólo formulen una promesa solemne, si no tuvieren fe religiosa determinada o si así lo pidieren; pero la violación de esta promesa producirá los mismos efectos que las leyes señalen a la violación del juramento".

Artículo 54

Agrégase el siguiente inciso: "En materia criminal sólo es posible adherirse a la apelación cuando se ha deducido contra la sentencia definitiva, en la forma prevista en el artículo 513".

Artículo 55

Sustitúyese por el siguiente: "Artículo 55.— La apelación deberá interponerse dentro de cinco días, y para ser admitida no necesitará ser fundada ni contener peticiones concretas, sino en los casos expresamente determinados por la ley.

Todo otro recurso contra una resolución judicial en un proceso penal deberá interponerse dentro del mismo plazo, si la ley no fijare un término especial para deducirlo".

Artículo 56

Sustitúyese por el siguiente: "Artículo 56.— De las sentencias interlocutorias, de los autos y de los decretos puede pedirse reposición al juez que los pronunció.

La reposición sólo puede solicitarse dentro de tercero día y para ser admitida deberá ser siempre fundada.

El tribunal se pronunciará sin conferir traslado, a menos que se haya deducido respecto de una sentencia interlocutoria dictada en un asunto que estime complejo.

La reposición no tiene efecto suspensivo, salvo cuando contra la misma resolución sea procedente la apelación en ese efecto.

Si, al impetrarla, no se dedujere a la vez el recurso de apelación para en caso denegado, se entiende que la parte renuncia a él".

Artículo 59

Agrégase el siguiente inciso: "En materia criminal no es necesario que el recurrente franquee la remisión de los autos para que éstos deban elevarse al tribunal superior en la oportunidad legal.

Artículo 59 bis

Agrégase el siguiente artículo:

"Artículo 59 bis.— El Ministerio Público puede recurrir en favor o en contra del reo. El actor y el demandado civiles sólo pueden hacerlo en cuanto concierne a sus intereses civiles".

Artículo 61

Se sustituyen los incisos segundo y tercero por los siguientes:

"Si el recurso otorgado en el solo efecto devolutivo, el juez ordenará, según convenga a la rapidez y eficiencia del proceso, su elevación en original, dejando las copias indispensables para continuar la tramitación, o bien la remisión de las compulsas necesarias para el conocimiento del recurso.

Las compulsas serán hechas en papel simple por los empleados del tribunal, en el plazo que el juez señale, el que no excederá de cinco días. Para confeccionarlas, podrán utilizarse copias a máquina de los escritos que hayan presentado las partes y transcripciones de piezas del expediente mecanografiadas, fotografiadas o reproducidas de otra manera semejante.

Los mandatarios están obligados a presentar, aparte de las copias a que se refiere el artículo 31 del Código de Procedimiento Civil, una más para la formación de compulsas, sea en el acto de entregar el escrito, sea al día siguiente del requerimiento, el que podrá hacerse por el Secretario verbalmente y aun por teléfono, dejando constancia en los autos; si no se presenta la copia oportunamente y sin necesidad de resolución previa, el escrito podrá ser reemplazado en las compulsas por un extracto de él.

En todos los casos a que se refiere este artículo, se tomarán las precauciones necesarias para que se mantengan en secreto los antecedentes reservados."

Artículo 62

Sustitúyese por el siguiente: "Artículo 62.— Denegado el recurso o concedido en el solo efecto devolutivo, puede el apelante ocurrir de hecho ante el tribunal que debe conocer de la apelación, a fin de que resuelva sumariamente si ha lugar al recurso deducido o si debe ser otorgado en ambos efectos.

El recurso de hecho se fallará en cuenta por la Corte o la Sala donde funcione su Presidente, con los autos originales, si están en la Secretaría del Tribunal que debe decidirlo, o con el informe del juez."

Artículo 62 bis

Agrégase el siguiente artículo:

"Artículo 62 bis.— La vista de la causa no podrá suspenderse por la causal 4a. del artículo 165 del Código de Procedimiento Civil.

El querellante y las partes civiles no podrán suspender el conocimiento de los recursos de amparo o de las apelaciones o consultas relativas a la libertad provisional de los

IN MEMORIAM.—



Se han cumplido cuatro años del fallecimiento de la señora MARIA RAQUEL BENAVIDES REVECO (Q.E.P.D.)

Al cumplirse un año más de su partida su recuerdo está más vivo en el corazón de sus hijos y hermanos.

TV programas

CANAL 9 [U .DE CHILE]

14.00 El Observador
14.30 Risas y Regalos
15.00 Wells Fargo
15.55 Pasando y Pasando
16.15 Tío Alejandro
17.30 Los Apuros de Papá
18.00 Aventuras en el Paraíso
18.55 Noticiario Prolene D
18.58 Comando Aéreo
19.55 ¿Cuánto Sabe Ud.?
20.00 Cimarrón
21.30 El Continental
21.45 Goles y Marcas
22.10 Noticiario Prolene D
22.15 Conferencia de Prensa
23.15 Noticiario Prolene D
23.18 Cierre

CANAL 13 [U .CATOLICA]

13.28 Telediscos. Eduardo Gallegos. Novedades Discómanas
14.00 14.00 MODS: G. Velasco. Entrevistas desde USA. María E. Oyarzún. Foro Periodístico
14.37 Sábados Gigantes: Verónica Hurtado, Juan Carlos, Pepe Gallinato, Maitén Montenegro, J. Soval, Gervasio
18.58 Disneylandia: Las Maravillas del Mundo Marino
19.52 El Tiempo
20.02 Sábados Alegres: Roberto Flovio, Osvaldo Cuadros, Fresia Soto, Angelillo
21.00 ¿Quién Soy Yo? Concurso con E. Bravo Menadier
21.36 Las Mil y Una de Abdulah
22.00 Martini al Instante
22.21 Noche de Estreno: La Vida de Humphrey Bogart
23.14 Cierre

CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02 Recuerdos del Cine
17.20 Dibujos
17.30 Disneylandia
18.30 Sábados Rotativos (1.a parte)
19.30 La Hechizada
19.55 El Tiempo
20.00 Sábados Rotativos (2.a parte)
20.50 Noticiario Prolene D
21.00 El Sapo y la Culebra
21.05 El FBI en Acción
22.00 Martini al Instante
22.15 Noches de Estreno

BANCO OSORNO Y LA UNION

La Gerencia del Banco solicita a su estimada clientela y público en general que mientras continúe la huelga del personal de la Sucursal Santiago, el pago de letras deberá ser efectuado en la "Notaría Azócar", ubicada en Huérfanos N.o 1044, entrepiso.

Además, me es grato comunicar que el resto de las Oficinas del Banco en las diversas provincias, funcionan en forma normal.

Ruego disculpar las molestias ocasionadas por este conflicto.

GERENTE

Teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— ITUCH: 19 horas: "Tango", de Slawomir Mrozek.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS. 19 horas: "El tragaluz" de Antonio Buera Vallejo.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la U. C.— 19 horas: "Peligro a 50 metros", de Sieveking y Pineda.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350).— Cía.. Española de Zarzuelas y Operetas (próximo estreno).

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).— Ballet Stanislavsky. 19 horas: "El Lago de los Cisnes".

MARU. Huérfanos 786 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "4 para el Pata-Pata", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: La Cacatúa y el inspector, de Robert Thomas.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 y 22 horas. "Introducción al elefante y otras zoologías", de Jorge Díaz.

OPERA. Huérfanos 537 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas: Fifty Fifty..

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Regina. 19.30 y 22.30 horas: El Barbeta de Sevilla.

MINI-GUIA

Cines de Centro

ASTOR. Estado 237 (392100). 14, 16,15, 18,45 y 21,30 horas: Operación hermano menor (USA, acción, mayores de 14).

BANDERA. Bandera 76 (714403).— 10,30; 14,30; 18 y 21,30 horas: El bueno, el malo y el feo. (Italiana, acción, mayores de 21).

CAPRI. Monjitas 76 (392414).— Desde las 10 horas: El fabuloso Dr. Doolitle. (EE. UU., aventuras, menores-.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). 13,30, 15,45, 18.30 y 21,40 horas: Retrato de un rebelde. (Inglesa; drama; mayores de 21).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).—Desde las 10,30 horas: El fabuloso Dr. Doolitle. (USA, aventuras, menores).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Desde las 14 horas: Un amor en Acapulco (Mexicana, musical, menores).

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: Herraduras de oro. (EE. UU., acción, menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las Nesde las 14 horas: Un amor en Acapulco. (Mexicana, musical, menores).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16,20; 18,50 y 21,40 horas: Al maestro con cariño. (Inglesa, drama, menores).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15,30; 18,30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).—Desde las 10.30 horas: Siete contra todos (Italiana, acción, menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15; 18,45 y 21,30 horas: Los mercenarios. (Francesa, acción, mayores de 18).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Desde las 11 horas: Nacer o no nacer. (EE. UU., Suiza, educativa, mayores de 18).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12,45; 15,45; 18,45 y 21,45 horas: Lejos del mundanal ruido. (Inglesa, drama, mayores de 18).

IMPERIO. Estado 235 (397960).— 10,30; 14; 16,30; 19,15 y 22 horas: Bonnie and Clyde. (USA, policial, mayores de 21).

KING. Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Maten al Agente Gordon. (USA, espionaje, mayores de 14).

LIDO. Huérfanos 680 (34366).—13,45; 16; 19 y 21,45 horas: Fausto moderno. (USA, comedia, mayores de 18).

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: El cazador de hombres. (Italiana, acción, mayores de 18).

METRO. Bandera-Unión Central (83361). 13, 16, 19 y 21,45 horas: Los mercenarios. (Francesa, drama, mayores de 18).

NILO. Monjitas 873 Central (83361).—10; 13; 16; (302078).— Desde las 10 horas: Star Black. (Italiana, acción, mayores de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10 horas: El peligro tiene 2 caras. (USA, acción, mayores de 14).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: El cazador de hombres. (USA, aventuras, mayores de 18).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Retrato de un rebelde. (USA, mayores de 21).

REX. Huérfanos N.o 735 (31343).— 14, 16,15, 18,45 y 21.30 horas El fuego. (Sueca, drama, mayores de 21).

RIO. Monjitas N.o 742 (33550).— Desde las 11 horas: Galia. Boulevar de pasiones.

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Desde las 10 horas: Vivir por vivir. (Francesa, drama, mayores de 13).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdéz V. (36093).— Desde las 13 horas: La gata sobre el tejado caliente. La noche de los amantes.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: El incidente. (USA, acción, mayores de 21).

SAN ANTONIO. S. Antonio-Huérfanos (33605).— Desde las 13 horas: Un amor en Acapulco. (Mexicana, musical, menores).

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357). — 14 horas: Cazador de hombres. (Italiana, acción, mayores de 18).

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718). — 13.30; 16; 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (USA, aventuras, menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— 10.30; 14.30; 18 y 21.30 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana, acción, mayores de 21).

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Arde París. Al Este del Kilimanjaro.

TIVOLI. Huerfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: A todo escape.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 11 horas: Vivir por vivir. (Francesa, drama, mayores de 18).

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: El peligro tiene 2 caras. (USA, acción, mayores de 14).

WINDSOR. Ahumada - Moneda (89761). 13,40, 15,50, 18,25 y 21,35 horas: Apartamiento clandestino.

YORK. Ahumada N.o 166 (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

Citación

La Federación Chilena de Natación cita a los Sres. Consejeros el martes 30 del presente, para tratar la siguiente tabla:

—Acta;

—Poderes;
—Memoria y Balance;
—Elección directorio 1968. 1970.

EL SECRETARIO

SOLICITAN AUTORIZACION PARA UN NUEVO RECORRIDO

LA ASOCIACION DE DUEÑOS DE BUSES "MATADERO PALMA" HA SOLICITADO A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES AUTORIZACION PARA CREAR EL SIGUIENTE RECORRIDO:

1.o **DE SUR A NORTE:** Desde Población JOSE M. CARO, Avenida Cerrillos esquina de Fernández Albano, su terminal:
Continúa Cerrillos, Callejón Ovalle, Gran Avenida, San Diego, Placer, Arturo Prat, Ahumada, Puente, Avda. La Paz, Echeverría, Independencia, Avda. Dorsal, Calle Seis esquina de URMENETA, su paradero norte —POBLACION VILLA LA PALMA.

REGRESO: Calle Seis, Avda. Dorsal, Independencia, Bandera, San Diego, Gran Avenida Paradero 17, Callejón Ovalle, Cerrillos, hasta su terminal, esquina de Fernández Albano.

2.o **DE SUR A NORTE:** Desde Población JOSE M. CARO, Avenida Cerrillos esquina de Fernández Albano, su terminal:
Continúa Cerrillos, directo a Avda. San Joaquín, San Joaquín, Gran Avenida, San Diego, Placer, Arturo Prat, Ahumada, Puente, Avda. La Paz, Echeverría, Independencia, Avda. Dorsal, Calle Seis, Urmeneta, General Gambino, Avda. José M. Caro, frente al número 3878, Primer Sector Población "ENEAS GONEL MORAN".

REGRESO: Avda. José M. Caro, General Gambino, Urmeneta, Calle Seis, Avda. Dorsal, Independencia, Bandera, San Diego, Gran Avenida, PARADERO 3, Euclides, Homero, San Joaquín, Avenida Cerrillos hasta su terminal, esquina de Fernández Albano.

Este servicio se hará con una dotación de 50 máquinas modelos 1966 adelante, para trabajar en servicio de CIRCUNVALACION con una frecuencia de 3 a 5 minutos por lado.

Se hace esta publicación en virtud de lo dispuesto en los artículos 6.o y 10.o del Decreto N.o 780, del Ministerio de Economía, Subsecretaría de Transportes.

VICTOR NARVAEZ G., Secretario — ERNESTO CISTERNAS S., Presidente

SAN MIGUEL, 25 de julio de 1968.

"LAGO DE LOS CISNES", DE TCHAISKOSKI, HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO EXITO A PRECIOS POPULARES EN TEATRO CAUPOLICAN

Hoy sábado y mañana domingo a las 7 P. M. se presentará en el Teatro Caupolicán el famoso Ballet Stanislavsky con 80 bailarines rusos, atractivo programa y precios populares en todas las localidades para adultos y niños.

En todos los círculos capitalinos ha sido muy comentada la feliz iniciativa de la Empresa Chilena Cóndor de presentar en el escenario del Teatro Caupolicán el mundialmente famoso espectáculo de Ballet Ruso "Stanislavsky". Por primera vez en Chile se presentará un espectáculo de Ballet en el Teatro Caupolicán y por tal motivo, sus instalaciones han sido modificadas y ampliadas para recibir en toda su dimensión a los 80 bailarines de Moscú. El Ballet Stanislavsky lucirá en el escenario de la Empresa Chilena Cóndor con especiales atractivos y en contacto directo con los asistentes, que podrán apreciar desde cualquier ángulo las excepcionales dotes de los perfectos bailarines soviéticos.

El programa de hoy sábado y mañana domingo es a precios populares familiares de E° 30 platea adultos y E° 15 niños; plateas altas piso 2.o con butacas, adultos E° 15 y niños E° 10. Galerías adultos a E° 10 niños solamente E° 5. Están a la venta desde las 10 de la mañana. El famoso "Lago de los Cisnes" en su Segundo Acto completo —el mejor de todo el ballet— será bailado por Sofía Vinogradova, Alfredo Novichenek, Natalia Lavrukina, Lilia Trunina, Gertruda Bashirova, Valentina Danilovich, Galina Kamolova, Nina Zerevitinova, Valentina Filimonova, en los papeles principales. Además, el Ballet Stanislavsky ofrecerá los siguientes Ballets: "Esmeralda", "Gopak", "Cascanueces", "Straussiana", "Caballito con Joroba", "Danza Rusa", "Frescos de Egipto", "El Niño Español" y "Llamas de París"; en realidad, una selección de los mejores Ballets de la URSS en un programa nunca visto en nuestro país de una riqueza artística increíble.

TELE POLLA-POLLA TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE

A MEDIODIA VENCE EL PLAZO PARA OPTAR A LOS PREMIOS MILLONARIOS DE TELEPOLLA

Al mediodía de hoy vence el plazo para optar a los fabulosos premios de "Telepolla del Fútbol", el más sensacional de los concursos deportivos en los últimos tiempos.

Y se inicia otra jornada del fútbol profesional. De nuevo vuelve la emoción a las canchas de la capital y provincias. Los puntos son más importantes que nunca y hacer pronósticos sobre quiénes serán los vencedores o los equipos clasificados para el campeonato nacional, es ciertamente tarea difícil. Por eso la emoción y por eso el entusiasmo que se advierte por entrar a participar en "Telepolla del Fútbol".

El martes venidero deberán pasar a retirar sus premios en las oficinas de LA NACION, los concursantes que resultaron vencedores en la última jornada de "Telepolla" y el miércoles daremos a conocer la nueva lista de ganadores.

Mientras tanto seguimos esperando sus pronósticos en Agustinas 1269 y en el buzón que ha instalado en su local comercial SASTRERIA REX DE BANDERA 663. Los premios son extraordinarios y las opciones inmensas. Como único requisito se exige enviar cada cupón acompañado de un ejemplar del diario de los deportistas.

Los concursantes de provincias pueden enviar sus pronósticos y diarios a la Casilla 81-D, Santiago, por PAQUETE IMPRESO.



Luis Rojas V., domiciliado en Catedral 2213 obtuvo un valioso reloj pulsera de RELOJERIA GABOR DE ESTADO 48, en la 12.a fecha de Telepolla del Fútbol. En la nota gráfica recibe su premio de manos de María Folli, Cajera General de la Empresa Periodística La Nación.

TELE POLLA DEL FUTBOL LA NACION

CAMPEONATO METROPOLITANO
1er PREMIO SASTRERIA REX

PARTIDO CLAVE

Magallanes		U. Española	
Colo Colo		U. de Chile	
U. Católica		S. Morning	
A. Italiano		Palestino	

CAMPEONATO PROVINCIAL
1er PREMIO REX E° 500

PARTIDO CLAVE

Everton		Rangers	
Sereno		Concepción	
San Felipe		Wanderers	
G. Cross		O'Higgins	
Huachipato		Calera	

CAMPEONATO ASCENSO
SASTRERIA REX BANDERA 663

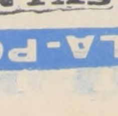
PARTIDO CLAVE

Ñublense		U. Técnica	
Naval		Iberia	
Trasandino		Antofagasta	
San Antonio		L. Rossel	
Municipal		Lota	
Ferro		San Luis	
Colchagua		Coquimbo	

NOMBRE: ____________

DIRECCION: ____________

CIUDAD: ____________ CARNET: ____________



LOS BRONCES DE MONTERREY SE PRESENTARON EN SOCIEDAD

Camilo Fernández ofreció un coctel en la elegante discoteca de "La Portada Colonial" para presentar el nuevo Long Play de Los Bronces de Monterrey que saldrá a la venta con el título de "Vivir por vivir" Camilo, sus muchachos y todos los invitados brindaron con champaña por el éxito de este grupo, y como corresponde a un local que se precia, en copas altas y no en esas absurdas copas anchas que desvanecen la gasificación.

■ Los Bronces aparecieron en público en octubre del 66 con un Long Play que también tenía en su título reminiscencias cinematográficas: "El tema de Lara". Posteriormente, se dispersaron y volvieron a agruparse en agosto del 67, fecha que consideran como la de su verdadero nacimiento. Desde entonces han grabado 7 discos 45 rpm., se han presentado en TV en el Canal 9 en el show de Luis Dimas y ahora están en el 13, donde se han presentado en los Sábados Alegres. El grupo tiene contratos comprometidos en radio, TV y presentaciones personales por todo el país hasta febrero del próximo año. Pasada esa fecha probarán la dimensión internacional actuando en los Carnavales de Buenos Aires para emprender una gira por los países del Pacífico.

■ Los Bronces de Monterrey están integrados por Ricardo Barrios, Joaquín Rojas y Ramón Avila, en las trompetas; Quinie Azúa y Oscar González, en los saxos; Julio Urbina, en piano; Beto Biaggini, en guitarra y piano; Carlos Figueroa, en batería; Hernán Angel, en contrabajo, y Juan Azúa, quien junto con tocar el saxo barítono, tiene a su cargo la dirección artística del grupo.

—¿No resulta antieconómico un conjunto tan numeroso?

—Juan Azúa, responde:

—Sí, pero tiene la ventaja de que uno se ha dado el gusto de hacer algo como quería.

■ La reunión auspiciada por el director de "Arena" tuvo las características de una verdadera presentación en sociedad de este positivo conjunto musical. Hubo "Disc-Jockeys" a granel, periodistas especializados, cantantes de todo tipo, Susy Vecky reapareció en el ambiente y, para que todo fuera normal, tampoco faltó a la cita Paolo Salvatore.



!A la Guerra, a la Guerra!

Las muchachas de este magnífico ejército, corresponden a la película "¿Qué pasó en Campo Grande?", que está próxima a estrenarse en el país. La acción sucede en una imaginaria república sudamericana y el tema se basa en las alternativas de una revolución. Las desvestidas chicas pertenecen al ejército insurgente y han abreviado su uniforme por razones climáticas y tácticas. Como es presumible, las acciones de la lucha se desplazan del tiroteo a disputas [illegible] cuerpo a cuerpo que, al mismo tiempo, llevan de la guerra a la paz. Una excelente idea para terminar con la violencia y superar los conflictos civiles que tal vez ha sido tomada por los productores de la fecunda divisa "hippie": "Make Love, not War".

Roland Gagnon, Director del Coro Lírico



■ DENTRO DE LA FEBRIL actividad que ya se nota en el Teatro Municipal ante la próxima Temporada de Opera, se destaca la preparación del Coro Lírico, que se viene efectuando día a día, desde hace ya más de dos meses. Esta tarea la cumple el maestro Roland Gagnon.

■ Tuvimos el agrado de asistir a uno de sus ensayos, comprobando el alto nivel de eficiencia a que ha llegado y el entusiasmo de sus componentes, en su mayoría gente joven. En este aspecto hay que destacar que el Coro este año ha sido casi renovado en un 90% y sus nuevos componentes fueron sometidos a severas pruebas técnicas para su admisión.

■ El director del coro lírico es un joven músico norteamericano nacido en Boston, pertenece a una familia de músicos, razón por la cual también siguió esta carrera, haciendo estudios completos de piano. También estudió canto, pero, finalmente, se desempeñó como pianista acompañante en diferentes conciertos y presentaciones de famosos cantantes.

■ Durante muchos años actuó en Boston como centro de sus actividades. Después la soprano Beverly Sills, a quien conoceremos en la actual temporada, lo instó a ir a Nueva York, conquistando un sitial destacado en la vida artística de esa ciudad. Posteriormente se dedicó por completo a la preparación de coros de ópera, actividad esta que efectúa con singular éxito en el State Theatre.

■ De suyo exigente al máximo y algo temperamental en sus reacciones, tiene, sin embargo, gran ascendiente sobre sus dirigidos. Nuestro público operático podrá apreciar su trabajo en el transcurso del Festival Lírico 1968.

Por Todo Chile Cantará Miguel Aceves Mejía

■ MIGUEL ACEVES MEJIAS, el popular charro heredero de Jorge Negrete, conocidísimo de nuestro público a través de innumerables grabaciones y películas, recorrerá el país en una gira que iniciará en Valparaíso el domingo 4 de agosto y rematará la zona norte el 14 en María Elena y Tocopilla. Después el charro volverá a la capital y en una segunda etapa cubrirá toda la zona sur hasta Punta Arenas, acompañado por un elenco que forman Luis Murúa, Los Tres Diferentes, Wendy, Los Banana 5, María Valdés, Los Diamantes del Sol, Hugo Helo, Los Hilton, Los Dixon y Angel Fontana.

■ El artista mexicano llega a Chile el 1° de agosto y actuará ese mismo día y el 3 en Radio Minería. La presencia de Miguel Aceves Mejía en Chile forma parte de una gira por Latinoamérica que realiza acompañado del Mariachi Vargas, otro nombre importante de la música mexicana y un conjunto de nueve mariachis de acompañamiento. Actualmente Aceves Mejías está en Buenos Aires, donde se presenta en el Palladium y el Canal 9 de TV.



ANGEL JIMENEZ, con abrigo y bufanda, tomando sol en la puerta de una emisora.

MIRYAM, hablando por teléfono muy de mañanita. Contó los secretos del Festival de Río.

SUSSY VECKY, saliendo de la redacción de una revista, muy apresurada. Saludó al pasar.

LORENZO VALDERRAMA, preparando sus maletas y cositas para trasladarse a México. Parte el lunes.

CAMILO FERNANDEZ, en misteriosa charla con uno de los del Clan 91. ¿Qué hablaría?

FRESIA SOTO, tomadita de la mano de su pololo, como para desmentir que había rompimiento.

PEPE ABAD, preparando nuevos programas en TV. Parece que vuelve al 13, pero no para leer noticiosos.

GABITO HERNANDEZ, escribiendo canciones él solito. "No quiero saber nada de Ariel", afirmó.

"CAPERUCITA ROJA" EN EL TEATRO VICTORIA

■ POR FIN los niños tienen un espectáculo apropiado para su edad y sus intereses. Desde hace algunas semanas, Caperucita Roja se presenta de cuerpo entero en las funciones matinales que realiza el Grupo de Teatro Pimpinela en el Teatro Victoria.

■ Este grupo teatral hace revivir las encantadoras historias en que se mueven los personajes que han impresionado y seguirán impresionando a los niños de cualquier edad. Tía Mirella dirige este grupo teatral que entrega una mañana de alegre y sano entretenimiento a los pequeños. Además del espectáculo, los niños reciben caramelos y otros obsequios.

Hoy en el Instituto Chileno-Alemán

Concierto del Pianista Sergio Perticaroli

HOY OFRECERA su primer concierto en Chile Sergio Perticaroli, sobresaliente pianista italiano que ha actuado en las más importantes salas de conciertos de Europa, junto a orquestas y directores de renombre universal. Perticaroli ha efectuado giras triunfales por Medio Oriente, el Japón y los Estados Unidos. En 1964 y 1966, dio conciertos muy aplaudidos en la URSS.

Sergio Perticaroli nació en Roma y fue alumno de Renzi Silvestri en el Conservatorio de Santa Cecilia. Conquistó el Primer Premio en el Concurso Internacional de Ginebra. (Esta distinción fue ganada en 1967 por el pianista chileno Brunín Zaror.) El concertista italiano ganó enseguida el Premio Busoni en 1952.

....El concierto de Sergio Perticaroli tiene el auspicio del Instituto Chileno-Italiano de Cultura y del Instituto Chileno-Alemán de Cultura. Se realizará en el Salón de Actos del Instituto Chileno-Alemán, con el siguiente programa:

Galuppi: Sonata en do menor.
Bach: Fantasía Cromática y Fuga.
Dallapiccola: Sonatina canónica sobre un tema de N. Paganini.
Beethoven: Sonata en fa menor op. 57 "Appassionata".
Bartók: Suite op. 14.
Prokofiev: Sonata N.o 7 op. 83.

OPERA INFANTIL INTERPRETAN NIÑOS CANTORES DE USA

"VANIDAD DORADA", ópera escrita especialmente para niños por Benjamín Britten, será estrenada en Chile por los NIÑOS CANTORES DE USA, conocidos también como The Columbus Boychoir, hoy sábado, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, bajo los auspicios de la I. Municipalidad de Santiago y de la Embajada de los EE. UU.

"Vanidad Dorada", fue escrita por B. Britten a la usansa de las antiguas baladas inglesas, hace cerca de 4 años, después de escuchar y gozar con la presentación de los Niños Cantores de USA en Londres, en el Albert Hall. La letra de esta ópera en un acto de Britten pertenece a Colin Graham y se refiere su argumento al encuentro en altamar de dos barcos enemigos: "Vanidad Dorada" y "Turkish Galileo". La acción es dinámica y acorde con la vibrante música. El vestuario de mucho colorido contribuye al goce de los espectadores tanto adultos como pequeños.

..Completarán el programa obras corales como el "Stabet Mater", de Pergolesi, Allegro de la Sonata para Flauta de F. Poulenc, Kyric, de Jacb Handl (1550); Vírgenes Prudentes de Antonio Lotti (1667); Cuatro Negro Spirituals y dos arias de "Porgy and Bess", de Gershwin.

